



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

TESINA

**La importancia de la organización de
los refugiados guatemaltecos en México
para la solución de su conflicto migratorio**

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

SAID ENRÍQUEZ VICTORINO
Número de cuenta: 300138214

ASESOR

Mtro. Roberto González Moreno



Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

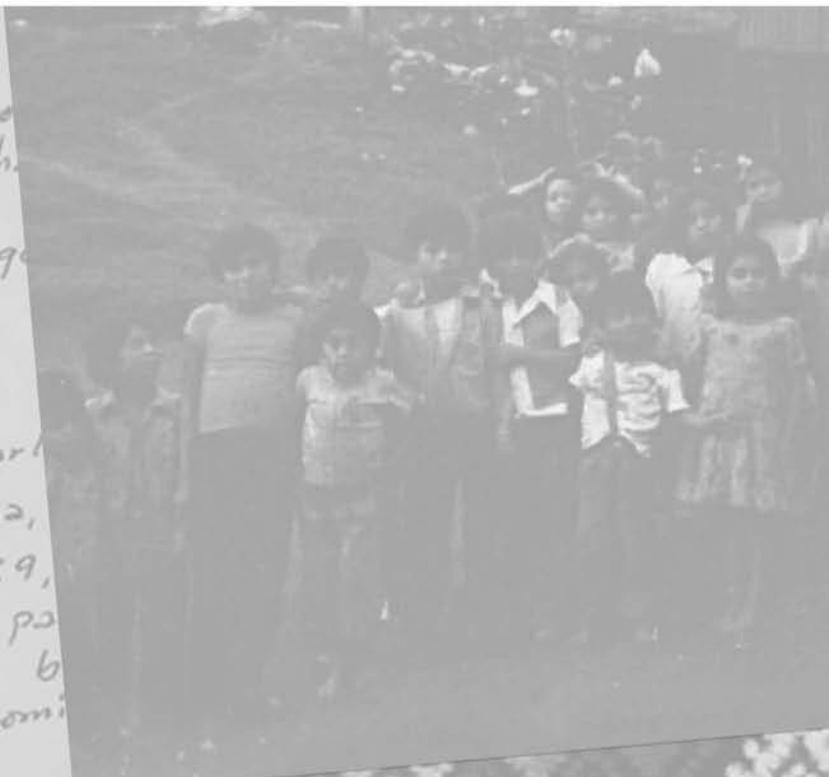
Por este medio, quiero agradecer a mis padres, Gemma y Sergio, por haberme brindado su apoyo incondicional para lograr la mayor de mis metas; a mis hermanos, Jair, Sinué, Amaranta, Sergio, Ella y Gabriela, por inspirarme a ser una mejor persona cada día; a mi asesor, el maestro Roberto González, por su paciencia en la elaboración de este proyecto; al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC), por permitirme amablemente consultar los documentos que le dieron soporte a mi trabajo; a Joel Pérez, investigador del Colegio de México (COLMEX), por su ayuda en dicho archivo para localizar los documentos que necesitaba; a mi amigo Arón, por la corrección de estilo y los consejos; a Ana y a Sofía, por haberme motivado a continuar cuando quería darme por vencido, y a Tania, por el diseño gráfico del archivo final.

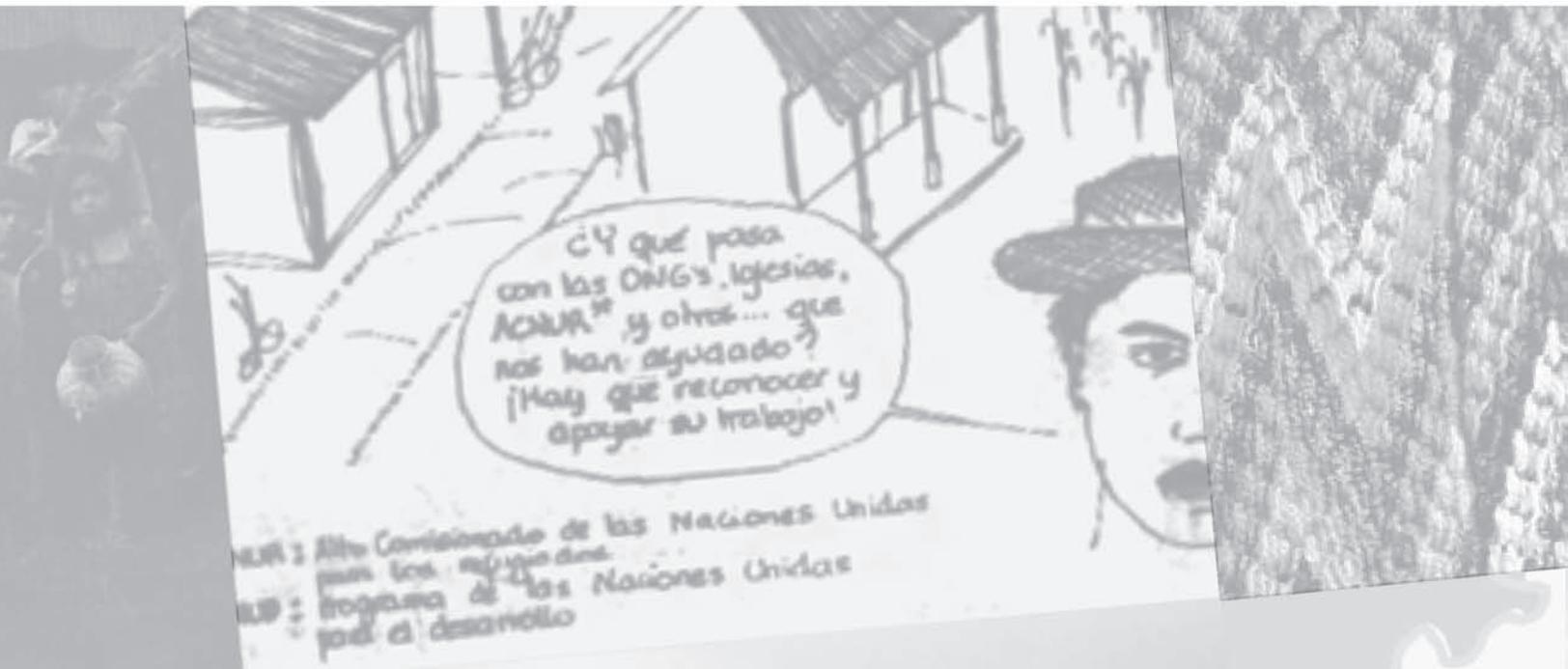
A todos ustedes, infinitas gracias.

Presente:

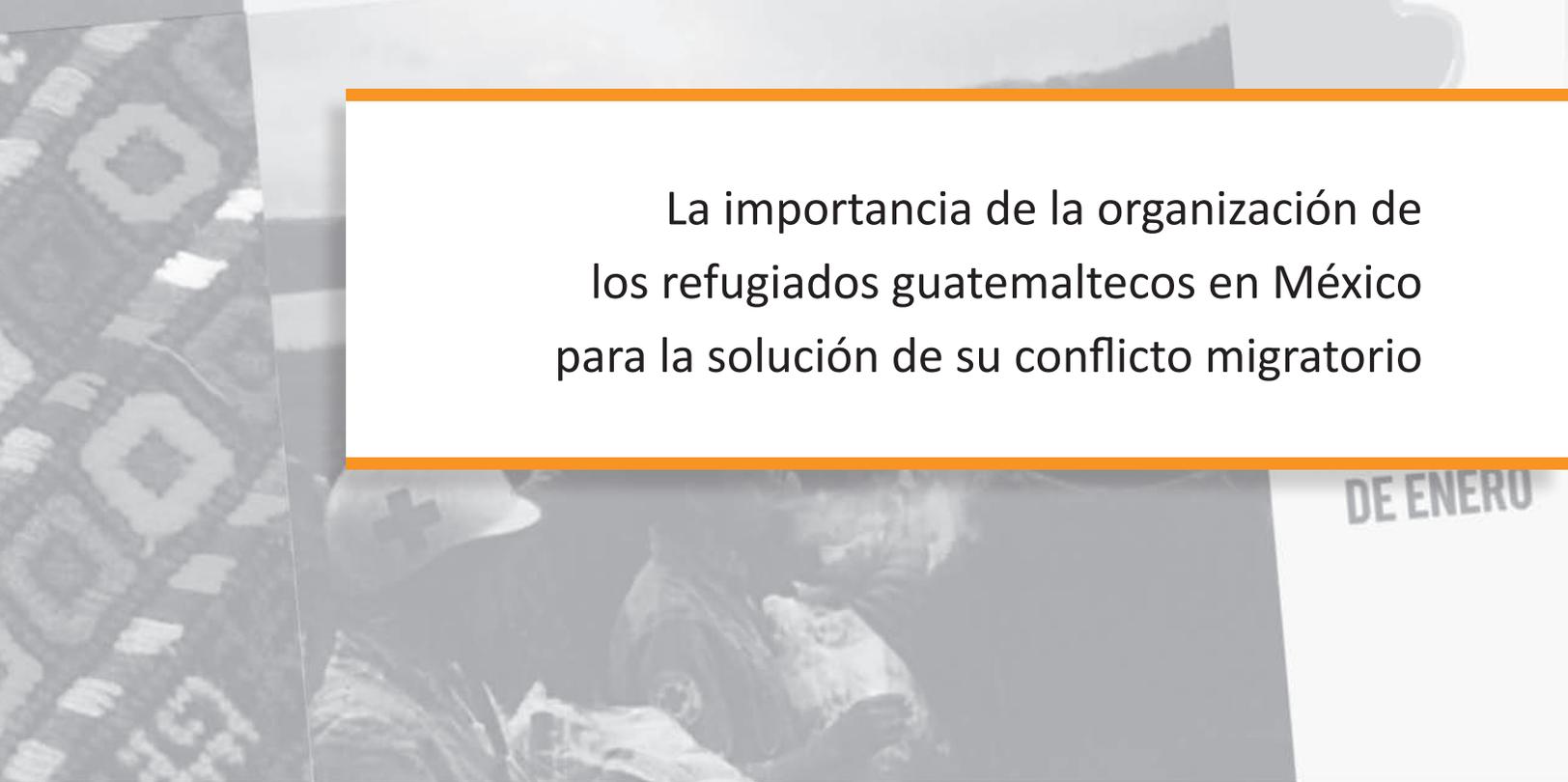
los señores Coordinadores de Pro
el del Estado de Chiapas, les h
ludo deseando que se encuentren
nd en sus labores Cotidianas q
S.

la presente es para comunicarl
ordinadores en pleno de la misma,
del año '90, a finales del año '89,
u responsabilidad de la COMAR, pa
pero lo cual no obtuvimos un b
atención entre ambos con el Comi





La importancia de la organización de los refugiados guatemaltecos en México para la solución de su conflicto migratorio



ÍNDICE

La importancia de la organización de
los refugiados guatemaltecos en México
para la solución de su conflicto migratorio

Introducción 11

Capítulo 1

Llegada y procedencia de los refugiados 15

La llegada de los primeros grupos	18
La procedencia de los refugiados	19
La población del Petén	19
La población del Ixcán	20
La población del Ixil	23
La población del Altiplano	25

Capítulo 2

Formación y organización de los campamentos 27

La organización para el reparto de la ayuda humanitaria	31
Mecanismos de representación social en los campamentos	33
Las Asambleas	33
Los Consejos	34
Los representantes de asentamiento	34
Los promotores de educación	36
Los promotores de salud	41
La implementación de proyectos productivos	42
Proyectos bajo el esquema de trabajo en grupos	43
Proyectos bajo el control de todo el campamento	45
Proyectos bajo el esquema de trabajo semicolectivo	45
El trabajo asalariado fuera de la comunidad	46
La producción artesanal en familia	46
El programa sociocultural y de deportes	47
La resistencia contra la reubicación	47
La organización en Campeche y Quintana Roo	50
La designación de autoridades	52
La elaboración de un reglamento interno	53

Capítulo 3

La organización para el retorno colectivo	55
Las campañas de repatriación	56
La formación de las CCPP	58
Las demandas	58
Elaboración de boletines	59
La formación de delegaciones	64
El Grupo Contadora y los Acuerdos de Esquipulas	65
La participación de las CCPP en el Diálogo Nacional	65
Acciones de las CCPP a favor del retorno colectivo	68
La participación de las CCPP en CIREFCA	68
Primeros acercamientos entre las CCPP y el gobierno de Guatemala	69
La creación de la Instancia Mediadora	69
Las negociaciones y la firma de acuerdos de 1992	70
La organización para el retorno	72
La formación de comités de retorno	73
Los retornos colectivos	73
Conclusiones	79
Bibliografía	83

Introducción

El tema de la presente investigación trata sobre la función que desempeñó, durante la década de 1980, la organización social de los refugiados guatemaltecos en México para la firma de acuerdos entre el gobierno de Guatemala y los refugiados en 1992.

Mi estudio abarca desde la llegada de los primeros grupos de refugiados a territorio mexicano en 1981 hasta 1993, año en que se realizaron los primeros retornos colectivos y organizados a su país, luego de fuertes negociaciones entre la organización que los representaba, las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), y el gobierno de Guatemala.

El proceso que llevó a la firma de acuerdos en 1992, me pareció un tema digno de estudio, ya que deja grandes enseñanzas a los gobiernos del mundo y a todos aquellos que puedan encontrarse en situación de refugio: por un lado, los refugiados demostraron al mundo que a pesar de haber llegado en condiciones precarias, podían salir adelante, dignamente, en un país extraño; y por otro lado, demostraron que era posible encontrar una solución a largo plazo a un conflicto de esta naturaleza, con la participación de la población refugiada y del gobierno del país en cuestión.

A propósito, debo decir que el tema de los refugiados se encuentra más que vigente en todas las latitudes del planeta, debido al incremento de la violencia, sobre todo en países subdesarrollados. Por tanto, considero sumamente importante dar cuenta de las vicisitudes que encuentran tanto el país receptor, en este caso México, como los refugiados mismos.

Como egresado del Colegio de Estudios Latinoamericanos, considero fundamental hacer un estudio de este fenómeno migratorio y social desde diversos enfoques: antropológico, social, educativo, económico y político, ya que los movimientos migratorios en Latinoamérica y el Caribe cada vez se vuelven más frecuentes y es necesario contar con la mayor cantidad de herramientas posibles para hacerles frente.

Durante la gestación de esta investigación encontré que los refugiados guatemaltecos en México poseían cierta experticia en el tema de la organización social. Así que me pareció indispensable rastrear sus orígenes y dar a conocer los pormenores de los antecedentes, de la ejecución y de las consecuencias de la capacidad organizativa con la que se desarrollaron los refugiados guatemaltecos, y con ello, elaborar un estudio regional de la manera más integral posible.

El tema de los refugiados guatemaltecos es un fenómeno migratorio nunca antes visto en México, dado que se trataba de un desplazamiento masivo, de población mayoritariamente indígena. El único antecedente que se tenía de un acontecimiento de esa magnitud era lo que sucedió en las décadas de 1930 y 1940, cuando miles de españoles recibieron asilo en México debido a que eran perseguidos en su país por sus ideas políticas. Sin embargo, el asilo español durante el cardenismo fue radicalmente distinto al refugio guatemalteco, pues los españoles eran en su mayoría gente de clase media que contaba con las posibilidades económicas para trasladarse a México.

Al respecto, considero pertinente aclarar la condición migratoria de la población guatemalteca, para no caer en confusiones. De hecho, ni los términos de la figura migratoria del refugiado ni los lineamientos y reglamentos a los que se sujetarían los refugiados dentro de las leyes mexicanas estaban todavía establecidos con claridad, dando así margen a la discrecionalidad del gobierno y a la ambigüedad de su actuación, cuando se dio la llegada de los primeros grupos de guatemaltecos, pero fue rápidamente acogida por éste con el objeto de ofrecerles las garantías ciudadanas adecuadas, pues la figura migratoria de asilado, que era la única similar existente en esos años, no correspondía del todo con la situación de los guatemaltecos.

Sin duda, ambas figuras, de asilado y refugiado, aluden al otorgamiento de protección a poblaciones forzadas a emigrar de su país de origen por ciertas circunstancias político-sociales; sin embargo, presentan diferencias sustanciales. La de asilado engloba solamente a aquella población cuya persecución, desplazamiento y búsqueda de protección se deben a sus ideas o actos políticos, sin que sea sujeta de extradición (Rodríguez, 2008); que no era el caso de todos los guatemaltecos, pues el desplazamiento de muchos de ellos se debió a un intento del Estado guatemalteco de implantar el terror entre la población para acabar con las bases de la guerrilla en la zona. Tanto es así que el Estado mexicano les negó inicialmente la protección, argumentando que no cumplían con los requisitos para ser declarados como asilados.

En efecto, la situación de los guatemaltecos no correspondía con la figura de asilado, sino precisamente con la de refugiado, que fue creada en pleno siglo XX. Según Rodríguez de Ita, esta categoría aplicaba a aquella población que decide salir de su país natal por motivos:

de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, así como por el temor a perder la vida, la seguridad o la libertad por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que perturben gravemente el orden público" (Rodríguez, 2008).

De modo que el gobierno mexicano, presionado por la comunidad internacional, decidió acoger la figura de refugiado y brindar protección a los indígenas guatemaltecos.

Ahora, he de mencionar que mi intención con esta investigación es que, al profundizar en ciertos acontecimientos, pueda brindar un panorama más amplio sobre una situación histórica que se vivió en América Latina, en específico, la que vivieron los indígenas mayas guatemaltecos que se encontraban refugiados en México, ya que después de haber revisado abundante bibliografía al respecto, me percaté que no se había realizado un estudio a fondo sobre su organización.

Por tanto, he decidido realizar un recorrido histórico del proceso de refugio, desde su desplazamiento, a principios de la década de 1980, hasta el retorno colectivo de los primeros grupos de refugiados

a Guatemala en 1993. De igual manera, recurro a ciertos elementos del pasado que considero importantes para entender la organización de los refugiados en territorio mexicano, no obstante, no abundo mucho en temas como el movimiento armado en Guatemala, ya que no son el objetivo de este trabajo.¹

Miles de guatemaltecos comenzaron a cruzar la frontera con Chiapas en 1981, puesto que en sus comunidades su vida corría peligro debido a la creciente violencia militar desatada por el Estado en Guatemala, sobre todo en la zona norte de ese país. En efecto, el presidente de Guatemala, el general Fernando Romeo Lucas García, en 1981 intensificó las medidas contrainsurgentes del Estado hacia la población en general, lo cual detonó el desplazamiento masivo de la población en busca de refugio: la llegada de los primeros grupos de refugiados a México ocurrió precisamente en ese año.

Así que este periodo es el que tomo como punto de partida para mi investigación, que inicio abordando la procedencia y arribo de los primeros refugiados guatemaltecos a tierras mexicanas, y continúo con la conformación y estructuración de sus campamentos, hasta finalizar con la forma en que se coordinaron para llevar a cabo su retorno colectivo a Guatemala.

Cabe mencionar que al utilizar el concepto de organización me refiero a los “mecanismos mediante los cuales un grupo social determinado satisface sus necesidades y logra sus demandas”. De hecho, decidí adoptar esta definición luego de revisar diversas fuentes sobre el tema, como *Grupos, organizaciones e instituciones*, de Georges Lapassade, y *Organizaciones al servicio del hombre*, de Yeheskel Hasenfeld. El primer autor define el término de *organización social* de la siguiente manera: “colectividad instituida con miras a objetivos definidos, tales como la producción, la distribución de bienes, la formación de hombres” (Lapassade, 1999). Asimismo, Lapassade considera que todo grupo humano se organiza, pues “se distribuye tareas y elige responsables para asumir determinadas funciones” (Lapassade, 1999). Por lo tanto, me atrevo a decir que la organización es una conducta nata del ser humano.

Advertido esto, me parece pertinente mencionar que hasta el momento ningún autor ha hecho un estudio a fondo sobre la organización de los refugiados guatemaltecos en México en el periodo ya mencionado. El investigador del Colegio de México (COLMEX) Sergio Aguayo realizó una amplia investigación sobre el proceso de refugio; sin duda, sus libros *El éxodo centroamericano: consecuencias de un conflicto* y *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo, condiciones sociales y culturales*, son un punto de referencia para los interesados; sin embargo, en ninguno de ellos, el autor profundiza en la organización de los refugiados guatemaltecos en Chiapas. De igual forma, los trabajos de la investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Edith Kauffer, particularmente el libro *Refugiados de Guatemala en México*, representan una rica fuente de información acerca de la vida en los campamentos, pero no abordan a fondo el tema de su organización.

También, el libro *Memoria: Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, elaborado por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de Cultura Económica (FCE), contiene información valiosa sobre el proceso en su conjunto, pero debido a la brevedad de los artículos que contiene, no trata el tema en particular de la organización de los guatemaltecos.

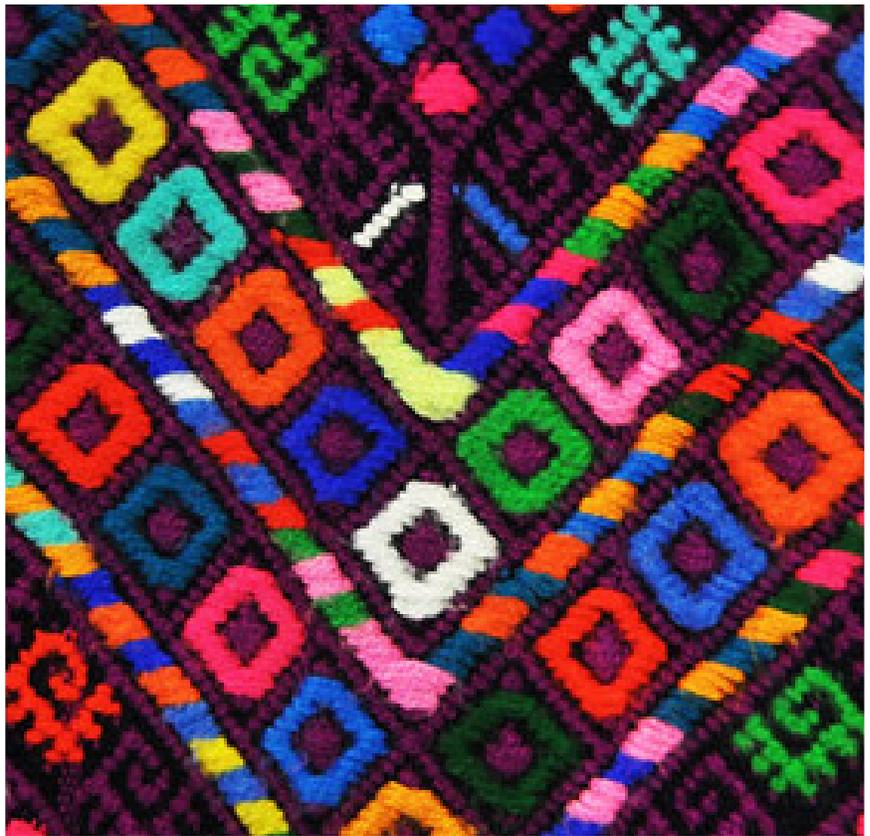
1 Si se desea conocer a fondo el tema del conflicto armado en Guatemala durante el siglo XX, recomiendo revisar los libros *Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno*, elaborado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, y *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*, de Mario Vázquez Olivera y Fabián Campos Hernández (Coords.).

Al adentrarme más en las fuentes bibliográficas, caí en cuenta en que necesitaba recurrir a fuentes primarias para tener un conocimiento más preciso sobre la organización de los refugiados. Así que acudí al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas, donde hallé documentos de gran valor para los interesados en el tema de los refugiados guatemaltecos. El investigador del COLMEX Pérez Joel me facilitó la ubicación de numerosos documentos elaborados por la organización que representó a los refugiados ante la comunidad internacional: las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), así como de documentos importantes sobre la estructura y operación de su sistema educativo.

Por ende, mi objetivo en este trabajo es exponer y demostrar la importancia de la organización de los refugiados en la solución del conflicto, para que todos aquellos interesados en el tema de los refugiados –presidentes, diplomáticos, secretarios, gobernadores, ONG e incluso refugiados– cuenten con la información precisa sobre un caso que encontró solución a largo plazo de forma positiva para la población refugiada. O mejor dicho, me di a la tarea de buscar, sistematizar y analizar la información sobre la organización, con la finalidad de realizar un estudio a fondo de este importante fenómeno social, no solo para los interesados en el tema migratorio, sino para los gobiernos y la sociedad en general, pues la llegada masiva de refugiados a causa de conflictos políticos es una tendencia cada vez más vista en todo el mundo, sobre todo en Asia, África y América Latina.

Capítulo 1

Llegada y procedencia de los refugiados



Llegada y procedencia de los refugiados

Ya desde Chiapas, y aún antes, los refugiados aprendieron que en su organización, en su unidad y hasta en su debilidad residía su fuerza (Aguayo, 1989).

En la década de 1980, Guatemala sufrió una de las peores etapas de violencia y represión que haya vivido en su historia reciente, situación que obligó a miles de guatemaltecos a cruzar la frontera con México y refugiarse en Chiapas. Los guatemaltecos decidieron abandonar sus tierras, sus viviendas y sus escasas pertenencias para ponerse a salvo del ejército guatemalteco, que en su búsqueda de acabar con los movimientos armados que operaban principalmente en la zona norte, estaba arrasando con comunidades enteras.

El conflicto en Guatemala se remonta hasta la década de 1950, cuando un grupo de militares derrocó al presidente Jacobo Árbenz Guzmán. El golpe de Estado a Árbenz en 1954, encabezado por el coronel Carlos Castillo Armas y organizado por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés), fue la respuesta de Estados Unidos y la oligarquía guatemalteca a la reforma agraria emprendida por la administración de Árbenz, pues beneficiaba a los campesinos y, por ende, afectaba los intereses de empresas como la United Fruit Company.

A partir de la llegada del ejército al poder en Guatemala, las prácticas contrainsurgentes pasaron a formar parte de la vida cotidiana de los guatemaltecos, bajo el argumento de que el Estado debía acabar con la “amenaza comunista” en Guatemala. El coronel Castillo Armas fue asesinado en 1957 por motivos aún poco claros, pero fue relevado por otro miembro de la milicia, el coronel Guillermo Flores Avendaño, quien se desempeñó como presidente interino de 1957 a 1958.

El ejército mantuvo el poder en Guatemala durante tres décadas más mediante elecciones fraudulentas y golpes de Estado, lo cual redundó en el enriquecimiento de la milicia, la pauperización de la población y el incremento de la violencia.

La represión que se vivía en Guatemala en esos años, aunada a la pobreza que padecía la gran mayoría de la población, provocó el surgimiento de diversos movimientos guerrilleros, como el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13), las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG).

Ante la aparición de movimientos armados en las décadas de 1960, 1970 y 1980, que operaban principalmente en la zona norte del país, el ejército guatemalteco incrementó las medidas contrainsurgentes en todo el país, con el fin de acabar con las bases de apoyo de la guerrilla.

Uno de los gobiernos más cruentos de Guatemala e incluso de América Latina fue el del general Lucas García (1978-1982), quien llegó al poder por medio de elecciones fraudulentas, pues implementó todo tipo de prácticas contrainsurgentes para acabar por completo con la disidencia.

Las medidas represivas del gobierno de Lucas García se implementaron en todo el país; no obstante, fueron más intensas en regiones donde operaba la guerrilla, como el norte de Guatemala, donde priva la pobreza extrema. El simple hecho de habitar en esas zonas representaba un peligro mortal en la década de los 80, pues el ejército acostumbraba incendiar las viviendas, violar a las mujeres y matar a los animales de las comunidades que fueran sospechosas de apoyar a la guerrilla. Esta situación detonó el desplazamiento masivo de la población hacia zonas donde pudieran salvaguardar su vida. Un porcentaje muy bajo consiguió refugio en Estados Unidos y Canadá; mientras que la gran mayoría lo hizo en países vecinos, como Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y México.

México fue el principal destino de los refugiados debido a la cercanía que presenta respecto de Guatemala y a la afinidad cultural que prevalece entre sus pueblos mayas. El arribo de contingentes de refugiados comenzó en 1981 y se hizo cada vez más frecuente. Los refugiados buscaron siempre establecerse en la franja fronteriza, pues tenían la idea de retornar lo más pronto posible a sus tierras. No obstante, el conflicto no mostraba señales de encontrar solución, sino todo lo contrario, se agravaba. Fue así como se fueron conformando campamentos de refugiados a lo largo de la frontera con Guatemala, los cuales atrajeron inmediatamente la atención del presidente de México, José López Portillo, de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la comunidad europea.

En 1982, se llevaron a cabo elecciones en Guatemala, donde resultó ganador el general Ángel Aníbal Guevara Rodríguez; sin embargo, éste fue derrocado en marzo de ese mismo año por el general Efraín Ríos Montt mediante un golpe de Estado. Desde su llegada al poder, el general Ríos Montt ofreció al ejército un margen de acción aún mayor en la vida civil. Una de las medidas aplicadas por él fue la política de tierra arrasada, que consistía en aniquilar las comunidades que fueran sospechosas de apoyar a la guerrilla.

En las zonas donde operaba la guerrilla, como el norte de Guatemala, Ríos Montt impulsó los Polos de Desarrollo (PD) y los Pueblos Modelos y Estratégicos (PME), comunidades rurales al servicio del ejército, cuyo objetivo era reeducar a los opositores al sistema. En ese mismo sentido, creó las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), una organización paramilitar que tenía como misión espiar y acabar con las bases de la guerrilla, principalmente en el norte de Guatemala, con el soporte de los Pueblos Modelos y los Polos de Desarrollo, para acabar con la amenaza comunista (CODEHUCA, 1994). El Estado logró su cometido: “Las masacres, las cacerías posteriores y los incentivos económicos lograron parcialmente su objetivo: “muchos campesinos, antes tan inventivos y autónomos, se convirtieron en una población dócil y dependiente porque no soportaron más la represión” (De Vos, 2015); otros optaron por desplazarse a zonas selváticas, lejos del control del ejército, y el resto optó por refugiarse en México.

La llegada de los primeros grupos

Los guatemaltecos hacían el viaje a Chiapas siempre en familias y en algunos casos con la comunidad completa (Aguayo, 1985). Sin embargo, debían caminar varios días en la selva maya, donde se enfrentaron a infinidad de dificultades, como la falta de alimentos, las enfermedades y los constantes ataques del ejército. Los varones de la comunidad ayudaron a las personas de la tercera edad, las mujeres y los niños cuando enfrentaban dificultades; no obstante, muchos fallecieron durante la travesía.

Los primeros grupos de refugiados llegaron a Chiapas en 1981, como resultado de las medidas contrainsurgentes aplicadas por el general Fernando Romeo Lucas García, quien llegó al poder en 1978 luego de una elección que fue catalogada por la opinión pública como fraudulenta.

Los guatemaltecos se establecieron en la zona fronteriza entre Chiapas y Guatemala, lo cual representaba un gran riesgo para su integridad, pues las incursiones del ejército a México en busca de refugiados eran una realidad. No obstante, los refugiados prefirieron permanecer en esa zona, pues anhelaban regresar lo más pronto posible a las tierras de sus ancestros, a las cuales tiene gran apego la población indígena y campesina. En la siguiente fotografía se puede apreciar a un grupo de niños en un campamento de refugiados en Chiapas.



Fotografía tomada en un campamento de refugiados en Chiapas por el asesor de esta tesis, el maestro Roberto González.

La procedencia de los refugiados

La mayor parte de la población refugiada en Chiapas provenía del norte de Guatemala, de departamentos como El Petén, Quiché, San Marcos, Huehuetenango y Alta Verapaz, que se caracterizan por contar con una población mayoritariamente indígena.

Había refugiados de distintos grupos étnicos, por ejemplo, kanjobales, mames, quichés, chujes, jacaltecos, kekchíes, cakchiqueles y choles-lacandones, todos ellos de la familia maya. He aquí el porcentaje de cada una de ellas:

Kanjobales	27%
Mames	24%
Quichés	9%
Chujes	8%
Jacaltecos	7%
Kekchíes	2%
Cakchiqueles	2%
Choles-lacandones	0.2%

Fuente: “Causas del éxodo: Procedencia y características étnicas de la población refugiada”, en *Memoria, Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

La población del Petén

Un porcentaje significativo de los refugiados provenía del Petén, un departamento del norte de Guatemala que presenta elevados índices de pobreza y marginación. En seguida, se presenta un mapa de la zona para su mejor ubicación:



El mapa fue elaborado por el autor de este trabajo.

Los refugiados del Petén poseían vasta experiencia en trabajo colectivo, puesto que un gran número de ellos trabajaron en proyectos productivos de la zona bajo el esquema de cooperativas, los cuales fueron impulsados principalmente por congregaciones religiosas con resultados bastante favorables.

En el caso del Petén, fueron sacerdotes de los países bajos quienes desde finales de la década de los 70 y principios de la de los 80 impulsaron la colonización de la zona y el desarrollo de proyectos productivos mediante el sistema de cooperativas. El párroco Hugo Bruyere, de origen belga, fue uno de los principales impulsores del movimiento cooperativista en el Petén, pues encabezó el trabajo de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Petén (FECAP), que agrupaba a 18 cooperativas: La Felicidad, Cabricán, Rancho Alegre, Canaán, San Bernardino, Golfete, Mario Méndez, Buena Fe, Pipiles, Usumacinta, Piedras Negras, Ixmucané, San Jacobo, Quetzal, El Arbolito, Nuevo Progreso, Monte Sinaí y Bonanza (Loras, 2006).

Quienes participaron en las cooperativas del Petén lograron mejorar su calidad de vida y adquirieron cierta autonomía respecto del Estado, lo cual los hizo blanco de la represión durante el gobierno del general Lucas García. Por tal motivo, un alto porcentaje de la población de esta zona se refugió en Chiapas. Al respecto, Jan de Vos menciona lo siguiente:

De ambas regiones —El Ixcán y El Petén— provinieron las más de 20 000 personas que en 1982 lograron escapar de las matanzas y encontraron posada en dos puntos de la franja fronteriza mexicana: la vera izquierda del río Usumacinta y la ribera derecha del río Lacantún (De Vos, 2015).

Apoyado en esta información, me parece acertado afirmar que los cooperativistas del Petén, así como los del Ixcán desempeñaron un papel fundamental en la organización que presentaron los refugiados en México en los años 80, pues eran ellos los que contaban con mayor experiencia en la búsqueda de soluciones a sus necesidades y demandas.

La población del Ixcán

Muchos guatemaltecos provenían de la zona conocida como el Ixcán, que se extiende desde el río Ixcán hasta el río Chixoy, en la parte norte de los departamentos de El Quiché, Huehuetenango y El Petén. Esta región se caracteriza por su riqueza natural y, paradójicamente, por la extrema pobreza en la que vive su población. A continuación se muestra un mapa del Ixcán para su mejor ubicación:



El mapa fue elaborado por el autor de este trabajo.

La población del Ixcán se componía de campesinos que arribaron a esa región provenientes de otras zonas de Guatemala durante las décadas de los 60 y 70, en busca de una mejor vida, o en palabras del historiador belga Jan de Vos, de “bienestar material y autonomía sociocultural” (De Vos, 2015). Una vez en el Ixcán, la población acumuló una amplia experiencia trabajando la tierra de forma colectiva, pues participó en las cooperativas implementadas en la zona por misiones religiosas en la década de 1970.

A saber, en la década de 1970, el norte del Petén se convirtió en el centro de atención de organizaciones de carácter religioso y altruista, debido a la extrema pobreza que prevalecía entre la población. El Sagrado Corazón, Mariknoll y Acción Católica fueron algunas de las organizaciones que arribaron a la zona para promover el desarrollo de las comunidades por medio de proyectos productivos que funcionaban mediante el esquema de cooperativas (CODEHUCA, 1994).

Mariknoll,¹ por ejemplo, organizó junto con los indígenas sin tierra expediciones en la selva del Ixcán con el fin de poblar la zona e implementar proyectos productivos que mejoraran las condiciones de vida de la población. El resultado de este esfuerzo fue el surgimiento de numerosas cooperativas.

Las cooperativas del Ixcán formaban parte de un proyecto conocido como Ixcán Grande, encabezado por los sacerdotes Eduardo Doheny y Bill Woods, quienes buscaban brindar una oportunidad a los campesinos sin tierras, pues luego del golpe de Estado a Jacobo Árbenz y la anulación de

la reforma agraria emprendida por su gobierno, mucha gente fue despojada de sus propiedades.

El proyecto Ixcán Grande contaba con el apoyo de la Diócesis de Huehuetenango y fue bien recibido por la población, por lo que llegó a sumar cinco cooperativas: Xalbal, Mayalán, Pueblo Nuevo, Los Ángeles y Cuarto Pueblo, que agrupaban a más de 1 500 familias (De Vos, 2015).

Algunas cooperativas se dedicaban a la venta de rosas, café y cardamomo, otras a la cría de ganado, y el resto a la educación de la población; pero todas funcionaban mediante el trabajo colectivo y la designación de representantes. Los guatemaltecos formaban grupos de trabajo de diez o más personas, quienes eran coordinados por un representante de grupo, designado por ellos mismos. Los representantes de grupo se reunían periódicamente con los representantes del asentamiento para informar sobre los avances de los proyectos, ya que estos últimos eran los responsables de los proyectos. Los productos finales eran usados para consumo local o eran comercializados; en ambos casos, la ganancia final era distribuida por igual entre la población.

Pese a los obstáculos enfrentados inicialmente, las cooperativas lograron ser autosuficientes y exitosas (Aguayo, 1989), lo cual las convirtió en un obstáculo para los intereses de empresas como Texaco, Getty Oil, Amoco y Shenadoah Oil, que comenzaron a operar en la región debido al descubrimiento de yacimientos petroleros.

Las empresas petroleras intentaron invadir tierras de las cooperativas; sin embargo, estas últimas se opusieron al despojo, lo cual desató la represión y la persecución de la población.

Por otro lado, el ejército de Guatemala acusó a sacerdotes y miembros de Acción Católica de pertenecer o colaborar con el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), organización que operaba en el norte de Guatemala desde 1972. Bajo dicho argumento fue asesinada y desaparecida una gran cantidad de cooperativistas del Ixcán. Al respecto, Sergio Aguayo asegura que “du-

1 Catholic Foreign Mission Society of America, mejor conocida como Mariknoll, es una organización religiosa fundada en Estados Unidos en 1910, y dedicada al ministerio misionero y a trabajar en el extranjero. En América Latina, Mariknoll se ha distinguido por la denuncia de las injusticias sociales y el desarrollo de proyectos productivos, en favor de la población desprotegida.

rante un periodo de tres meses en 1975, 28 líderes de Acción Católica, de las cooperativas del Ixcán, habían desaparecido” (Aguayo, 1989).

En 1981, la guerrilla atacó el destacamento de La Unión Cuarto Pueblo, hecho que desató la militarización de El Ixcán y el asesinato de los cooperativistas y sus líderes por parte del ejército, con el fin de acabar con la amenaza subversiva. La población del Ixcán era de suma importancia para el Estado guatemalteco, dado que poseía un elevado nivel de organización social, pues luego de su experiencia trabajando en cooperativistas lograron desarrollar lazos solidarios y una mirada crítica ante las acciones del gobierno. Jan de Vos describe así a los cooperativistas de El Ixcán:

Habían desarrollado un alto nivel de organización acompañado de una intensa aversión hacia el “mal gobierno” y los “ejércitos”. Habían logrado superar divisiones étnicas, religiosas y políticas en aras de las exigencias del proyecto común de colonización. Pero al perder a sus dirigentes a través de los asesinatos selectivos se habían vuelto más vulnerables a la manipulación por agentes de fuera. Al ser identificados con la insurgencia, fueron víctimas de una represión que fue la respuesta lógica del Ejército a la expansión guerrillera. El castigo les vino con una crueldad sanguinaria nunca antes vista en la centenaria historia de opresión sufrida en Guatemala por los indígenas (De Vos, 2015).

El ejército destruyó la mayoría de los asentamientos de las cooperativas del Ixcán y asesinó a gran parte de sus líderes, por lo que un gran porcentaje de sus habitantes decidieron refugiarse en territorio mexicano para salvaguardar su vida.

Desde mi punto de vista, la exitosa experiencia cooperativista de la población del Ixcán representa sin duda el alto grado de organización que prevalecía en el norte de Guatemala en los años 70 y, al mismo tiempo, es un antecedente directo de la organización que los guatemaltecos desarrollaron en los campamentos de refugiados en los años 80, ya que el esquema de cooperativas se implementó también en todos los asentamientos mexicanos con excelentes resultados. De esto hablaremos en el segundo capítulo.

La población del Ixil

Otro porcentaje considerable de la población refugiada era originaria del Ixil, una región que se ubica al norte del departamento del Quiché y se caracteriza también por sus altos niveles de pobreza y marginación. A continuación se muestra un mapa de la zona para su mejor ubicación:



El mapa fue elaborado por el autor de este trabajo.

La mayoría de los refugiados del Ixil eran campesinos con fuertes vínculos comunales, pues también participaron en las cooperativas implementadas por diversas organizaciones religiosas en la zona.

El Ixil fue una de las regiones más afectadas por la invalidación de la reforma agraria, que devolvió las mejores tierras a grandes terratenientes; por tanto, fue el foco de atención del Sagrado Corazón, una organización católica que, además de evangelizar a la población, se involucró en proyectos para mejorar las condiciones de vida. Los misioneros del Sagrado Corazón capacitaron a una gran cantidad de catequistas, quienes además de estudiar la Biblia, reflexionaban sobre la situación política, económica y social de la zona, lo cual les brindó herramientas para involucrar a la población de sus comunidades en proyectos productivos que funcionaban también mediante el modelo de cooperativas (CODEHUCA, 1994).

Otra organización que trabajó en el Ixil fue Acción Católica, cuyos fondos de préstamos –administrados por la misma comunidad– permitieron a la población llevar a cabo una serie de proyectos comunitarios, como la construcción de clínicas, escuelas, canchas de fútbol y caminos (CODEHUCA, 1994), los cuales reprodujeron en Chiapas, Quintana Roo y Campeche con apoyo de las instituciones mexicanas, de lo cual se hablará en el segundo capítulo.

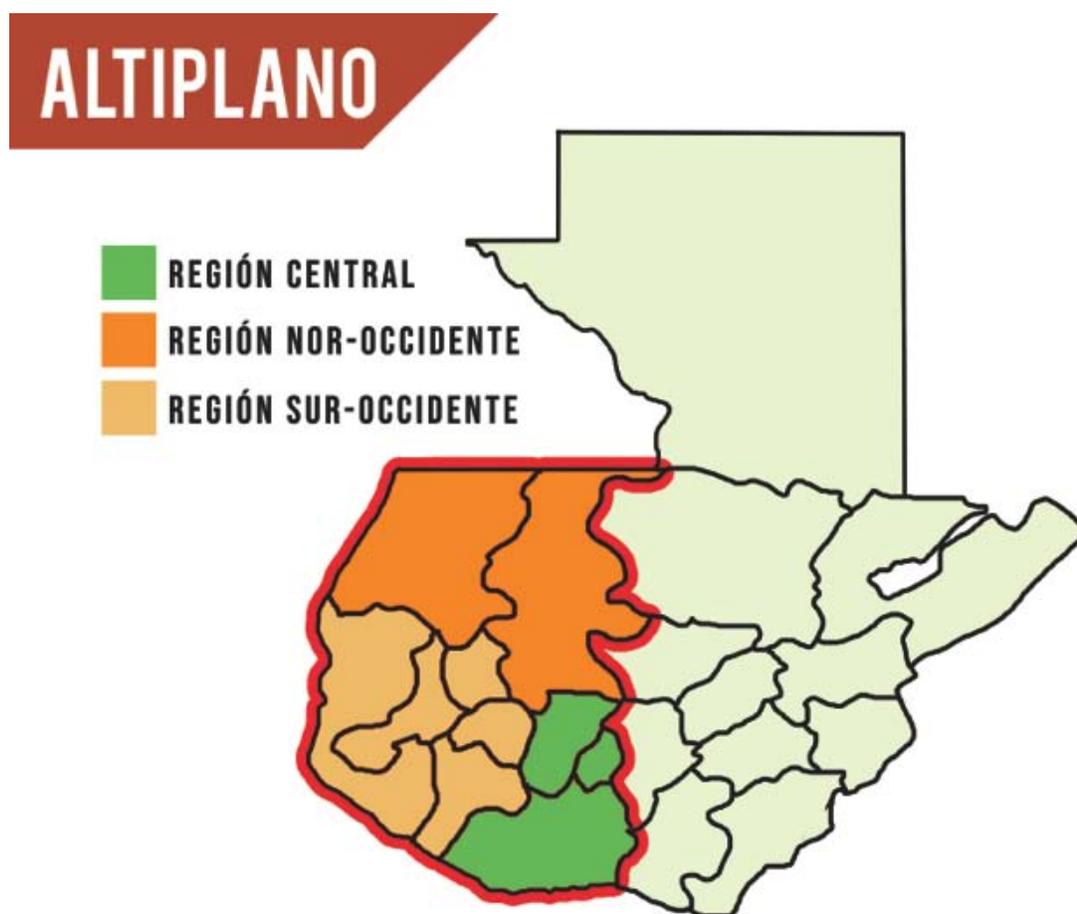
Con base en lo anterior, considero que la experiencia cooperativista de los refugiados del Ixil contribuyó en gran medida a la organización de los refugiados en México y, por ende, a la satisfacción de sus demandas en beneficio de toda la población. Definitivamente, la experiencia cooperativista en Ixcán, el Petén y el Ixil fue decisiva en la satisfacción de las necesidades primarias de los refugiados, ya que pudieron reproducir el esquema cooperativista en territorio mexicano, de lo cual hablaré en el segundo capítulo de este trabajo. Asimismo, su experiencia comunitaria contribuyó a la organización social de los refugiados en aspectos más complejos, como el retorno a Guatemala, de lo cual hablaré en el tercer capítulo.

Por otro lado, en la década de los 70, la población del Ixil se organizó y participó en las elecciones de su región, donde obtuvo resultados bastante favorables, lo cual redundó en una mejora de la situación laboral y salarial de quienes trabajaban en las fincas, así como en un mejor pago a los campesinos por sus cosechas (COHEDUCA, 1994). Esta experiencia política sin duda fue un antecedente importante de los mecanismos de representación que los guatemaltecos implementaron en los campamentos de refugiados en los años 80, de los cuales hablaremos en el segundo capítulo.

La elevada organización social que existía en la década de los 70 en el Ixil provocó la persecución de sus habitantes durante los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt, por lo que la mayoría se refugió en Chiapas con la esperanza de regresar pronto a sus tierras.

La población del Altiplano

El resto de la población refugiada provenía del Altiplano, una región que se conforma por el área central, el noroccidente y el suroccidente, que abarca Chimaltenango, Sololá, Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos, departamentos que de igual forma destacan por la pobreza y marginación en que viven sus habitantes. En seguida, se presenta un mapa de la zona para su mejor ubicación.



El mapa fue elaborado por el autor de este trabajo.

Los refugiados del Altiplano poseían experiencia en trabajo colectivo, pues también participaron en los proyectos comunitarios que operaban en sus comunidades de origen. Las congregaciones religiosas impulsaron en la zona espacios de reflexión y discusión, cuyos asistentes desempeñaron un papel fundamental en la puesta en marcha de proyectos productivos de distinta índole mediante el modelo de cooperativas (Freyermuth, 1992).

El sistema de cooperativas que se desarrolló en la zona mejoró en términos reales el nivel de vida de la población que allí habitaba y favoreció la participación activa de toda la comunidad en sus problemáticas (Aguayo, S. y O'Dogherty, 1986). Este hecho, aunado a la presencia y operación de la guerrilla en la zona, dio pie a la persecución de toda la población, pues acusaban a los cooperativistas de trabajar con la guerrilla. La mayoría de esta población se refugió también en Chiapas, donde reprodujeron el esquema de cooperativas con apoyo del gobierno mexicano.

Luego de revisar la experiencia de los habitantes del Altiplano, que representa un porcentaje significativo de la población refugiada, puedo afirmar que su experiencia cooperativista fue clave en la organización social que desarrollaron en los asentamientos de refugiados en México y, por ende, en la satisfacción de sus demandas más básicas.

Tras estudiar las distintas regiones de procedencia de los refugiados, también puedo decir que las poblaciones mencionadas tienen numerosas características en común, por ejemplo, que todas se conformaban en su mayoría por indígenas que vivían en condiciones de marginación, pero que fueron apoyados e incitados por asociaciones altruistas, principalmente congregaciones religiosas, para organizar espacios de reflexión y crear proyectos comunitarios y cooperativos que reactivaran la economía en la zona. Otra característica manifiesta es que muchas poblaciones, como producto de su organización social, fueron perseguidas, acosadas, desaparecidas, e incluso asesinadas por el Estado guatemalteco durante la década de 1980.

Por otro lado, me parece necesario recalcar que en general la población del triángulo del Ixil, El Petén y El Ixcán poseían un mejor nivel de vida en relación con el resto del campo guatemalteco gracias a la implementación de las cooperativas, lo cual no solo los volvió el principal blanco de la represión, sino que también se convirtió en el motor de la lucha por el retorno colectivo a su país. Sobre este tema nos hablan un poco Sergio Aguayo y O'Dogherty:

Así pues, los cooperativistas eran una población muy próspera en relación con el nivel general de vida campesina en Guatemala. Por ello no se veían obligados a migrar estacionalmente por razones económicas como la mayoría (incluyendo algunos que se encuentran en México). Si decidieron abandonar sus tierras fue bajo una severa amenaza contra su vida. Desde esta perspectiva, este grupo disminuye su nivel de vida en México, y consideramos que, si la situación cambia lo suficiente en Guatemala como para que les garanticen cierta seguridad y recuperen su tierra, serán los más dispuestos a regresar (Aguayo, S. y O'Dogherty, 1986)

Capítulo 2

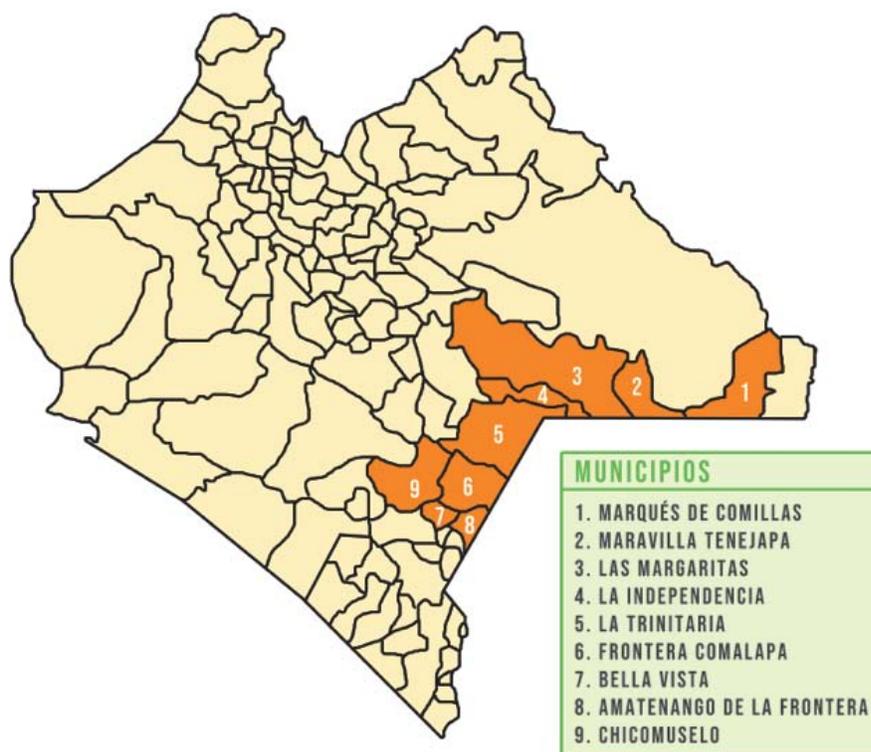
Formación y organización de los campamentos



Formación y organización de los campamentos

Con la llegada al poder del general Fernando Romeo Lucas García en Guatemala, en 1979, se iniciaron las campañas de tierra arrasada, que consistían en el asesinato de la población y la destrucción de viviendas en pueblos y comunidades rurales por parte del ejército y grupos paramilitares, particularmente en la zona norte del país, donde operaba la guerrilla. Estas medidas contrainsurgentes tenían el objetivo de acabar con las bases de apoyo de las guerrillas que operaban en la zona, pues temían que el movimiento armado, representado por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), se propagara por todo el territorio nacional (CODEHUCA, 1994).

El genocidio y la persecución por parte del ejército obligaron a la mayoría de la población a huir y adentrarse en la selva para cruzar la frontera con México, con el único fin de salvaguardar su vida. Fue así como se dio la llegada de los primeros grupos de refugiados guatemaltecos a Chiapas, quienes se establecieron en toda la zona fronteriza de Chiapas, en municipios como Frontera Comalapa, La Trinitaria, La Independencia, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Chicomuselo, Amatenango de la Frontera, Maravilla Tenejapa y Bella Vista (COMAR-ACNUR, 2000), lo cual representaba un enorme riesgo debido a la cercanía con el ejército guatemalteco.



El mapa fue elaborado por el autor de este trabajo.

No obstante el peligro que corrían en la frontera, los refugiados consideraban que quedándose en esa zona permanecerían cerca de sus tierras y regresarían en cuanto se dieran las condiciones necesarias.

La respuesta inicial del gobierno mexicano fue deportar a la mayoría de los guatemaltecos y dar asilo solo a un pequeño grupo, con el argumento de que no cumplían con los requisitos estipulados en la legislación mexicana,¹ situación que puso claramente en entredicho la tradición diplomática de México de dar asilo y protección a quienes por motivos políticos o sociales tienen que salir de su país para salvaguardar su integridad. A continuación reproduzco un fragmento del libro *Una tierra para sembrar sueños*, de Jan de Vos, en el cual expone la actuación inicial del Estado mexicano ante la llegada de los primeros refugiados:

En septiembre de 1980 casi 20 familias de Cuarto Pueblo llegaron a Loma Bonita, un ejido de Marqués de Comillas: dos meses más tarde fueron regresadas en helicópteros a su poblado de origen. En febrero de 1981 unas 80 personas, esta vez provenientes de diversas aldeas y cooperativas de El Ixcán, fueron deportadas y nunca vueltas a ver. El 20 de mayo de 1981, 469 personas fueron detectadas por los servicios migratorios de Campeche cuando tenían ya dos semanas en territorio mexicano. Habían huido de sus aldeas incendiadas en El Petén en condiciones miserables, sobreviviendo de semillas, plantas y raíces. Al día siguiente fueron devueltas (De Vos, 2015).

Sin embargo, las comunidades chiapanecas ubicadas en la frontera quienes desde el inicio brindaron a sus vecinos guatemaltecos todo el apoyo necesario para enfrentar la crisis, como espacios para que se establecieran y los alimentos que tenían disponibles (COMAR-ACNUR, 2000), pues además de considerarlo un acto de humanidad, entre ambos pueblos siempre ha existido afinidad cultural y nexos históricos.

El apoyo del pueblo mexicano no se hizo esperar y rebasó al gobierno federal. Algunas organizaciones no gubernamentales se sumaron inmediatamente a las acciones de solidaridad, como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), el Hospital de Salud de Comitán, el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, el Comité Coordinador Chiapaneco de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco y el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala (Aguayo, 1992).

Cuando recién arribaron a Chiapas (1980-1982), los refugiados se organizaron para construir campamentos improvisados con plásticos que la población mexicana donó y maderas que encontraron en la zona, debido a su precaria situación. A pesar de la situación de emergencia, los varones se dieron a la tarea de construir un pequeño campamento para cada grupo familia o grupo (COMAR-ACNUR, 2000). Desde mi punto de vista, este hecho representa la continuidad de la organización que los guatemaltecos mantenían en sus comunidades de origen y, al mismo tiempo, el inicio de su organización en territorio mexicano.

1 A principios de la década de los 80, México abría sus puertas a quien comprobara que era víctima de persecución política en otro país, figura que recibía el término de asilado; sin embargo, en sus leyes no contemplaba la protección de quienes escapaban de su país por el clima de extrema violencia, figura que se ha vuelto cada vez más común en el mundo y que recibe el término de refugiado.

El tamaño y la forma de los campamentos era muy variado, debido a distintos factores, así lo menciona Edith Kauffer, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Sureste:

En Chiapas, los asentamientos tuvieron tamaños distintos y su cantidad varió a lo largo de los años [...] El tamaño de las comunidades de origen guatemalteco oscila entre pocas familias y 2 500 habitantes, y su ubicación con respecto a los centros de población mexicana suele ser variable: aislamiento, dispersión entre una ranchería de mexicanos o inserción en una comunidad mexicana con un esquema de reagrupamiento (Kauffer, 2005).

A continuación presento una fotografía en la que se pueden visualizar algunas viviendas más elaboradas, construidas por los refugiados en territorio chiapaneco y algunos niños de la comunidad.



Fotografía tomada en un campamento de refugiados en Chiapas por el asesor de esta tesis, el maestro Roberto González.

Los grupos de guatemaltecos que cruzaban la frontera se hicieron cada vez más numerosos y los casos de deportaciones comenzaron a sonar en la prensa internacional, por lo que el gobierno de México detuvo las deportaciones y decidió formar, en 1980, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismo encargado de brindar apoyo a los centroamericanos.

Ante el arribo incesante de miles de guatemaltecos a Chiapas y el interés del Estado mexicano en mostrar al exterior una imagen de país democrático con vocación de asilo humanitario, las instituciones mexicanas se vieron obligadas a mostrar una postura más sensible y comenzaron a aplicar el principio de no repatriación, que históricamente había caracterizado a México.

Si bien los guatemaltecos no fueron reconocidos como refugiados, porque aún no existía esa figura en la legislación mexicana, en 1982 algunos de ellos recibieron documentos que los acreditaban como trabajadores agrícolas o visitantes fronterizos para que pudieran permanecer en el país (Freyermuth, 1992).

Una vez superada la etapa de emergencia (1983), los refugiados consideraban que no había condiciones para su regreso a Guatemala, por lo que los varones de la comunidad se dieron a la tarea de construir colectivamente viviendas un poco más elaboradas para todos los miembros del asentamiento, así como pequeñas plazas públicas, centros de salud y escuelas. Pero para ello se reagruparon en grupos con características comunes, por ejemplo, pertenencia étnica, comunidad de origen o anterior campamento en Chiapas (Aguayo, S. y O'Dogherty, 1986).

Este criterio dio como resultado la formación de pequeños barrios donde habitaba únicamente población kanjobal, otros formados solamente por comunidad chuj, otros formados por población jacalteca, etcétera. De igual forma, había barrios integrados exclusivamente por personas que provenían de cierta región de

Guatemala, o bien, de algún campamento anterior en territorio chiapaneco.

La mayoría de los campamentos de refugiados fueron construidos en predios ejidales y privados, con el consentimiento de sus propietarios, pero presentaban ligeras diferencias en cuanto a su dinámica. Había algunos campamentos que tenían poca interacción con la población mexicana, como Puerto Rico, Chajul e Ixcán, y había otros que tenían mayor contacto con las comunidades vecinas, como Nuevo México, Nuevo Jerusalén y Tziscaco (Freyermuth y Godfrey, 1993).

Desde mi punto de vista, la organización comunitaria que desarrollaron los refugiados en materia de vivienda fomentó la cohesión de la comunidad, un factor fundamental para salir adelante en condiciones tan adversas como las suyas. Por otro lado, considero que el criterio de reunir a personas de la misma etnia y/o comunidad favoreció la conservación de su identidad, en primer lugar, como miembros de una comunidad y, en segundo lugar, como mayas.

La organización para el reparto de la ayuda humanitaria

La ayuda humanitaria por parte de la sociedad civil y del gobierno mexicano no se hizo esperar ante un conflicto de esta magnitud. Instituciones como el ACNUR y la COMAR, así como diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) aportaron recursos para asistir a los refugiados con alimentos, medicinas y artículos de primera necesidad. Sin embargo, había dos asuntos que era importante atender para poder distribuir los recursos entre la población: a) las complicadas e incluso inexistentes vías de comunicación para acceder a algunos campamentos y b) la falta de datos precisos sobre la cantidad de refugiados que había en cada asentamiento.

Por los motivos antes expuestos los refugiados emprendieron diversas acciones para repartir la ayuda humanitaria. La primera de ellas fue designar a una serie de representantes para que se coordinaron con personal de COMAR y la población chiapaneca que noblemente se ofreció a colaborar, para realizar censos en cada uno de los campamentos acerca de las necesidades reales de la población (Ruiz, 2013). Estos censos arrojaron cifras más exactas sobre la cantidad de guatemaltecos que había en cada asentamiento y cuáles era sus necesidades particulares. De esta forma, el reparto equitativo de la ayuda entre toda la población resultó mucho más fácil.

En la siguiente fotografía se puede apreciar la distribución de la ayuda humanitaria a la población refugiada por parte de la Cruz Roja.



Fotografía tomada en un campamento de refugiados en Chiapas por el asesor de esta tesis, el maestro Roberto González.

Esta fue una de las primeras acciones en las que se aprecia lo que Lapassade define como organización, esto es, la distribución de tareas y la elección de responsables para asumir determinadas funciones (Lapassade, 1999). La organización que se dio alrededor del reparto de la ayuda permitió planificar nuevas acciones, ya que además de arrojar datos más precisos sobre la población refugiada, demostró la importancia y funcionalidad de la figura de los representantes, una figura que desempeñó un papel fundamental en la organización de los guatemaltecos durante todo el proceso de refugio, como se demostrará a lo largo de este trabajo.

Luego de revisar la experiencia de los refugiados en torno al reparto de la ayuda humanitaria, me atrevo a asegurar que la designación de representantes en esta etapa tan temprana del proceso de refugio representa sin duda la continuación de la organización que se desarrolló en las cooperativas del Ixcán, el Petén, el Ixil y en el Altiplano guatemalteco durante los años 70, pues el trabajo en dichas cooperativas también se basó en la designación de representantes y el trabajo en grupos, como se mencionó en el primer capítulo de este trabajo.

Mecanismos de representación social en los campamentos

Como dije anteriormente, en los campamentos de refugiados creados en Chiapas se formaron pequeños barrios integrados por personas de la misma comunidad de origen o del mismo grupo étnico, lo cual facilitó en gran medida la implementación de mecanismos de representación social que los refugiados ya manejaban en Guatemala, como las asambleas, los consejos, los representantes generales, los promotores de salud y de educación.

Desde mi punto de vista, los mecanismos de representación implementados por los propios refugiados mejoraron la calidad de vida en los asentamientos, pues les permitieron crear una especie de autogobierno en cada campamento que evitó la descomposición de la sociedad y ayudó a organizar la vida en materia económica, educativa y de salud.

Las asambleas

Las asambleas fueron el principal mecanismo de encuentro, diálogo, discusión y toma de decisiones de los refugiados durante todo el proceso, ya que permitían reunir a toda la comunidad, participar en igualdad de condiciones y manifestar cada una de sus inquietudes.

Cuando recién llegaron a territorio mexicano, los guatemaltecos organizaban asambleas para identificar quiénes habían llegado a salvo tras su travesía por la selva, para contar cuántas personas conformaban el nuevo campamento y para mantener un canal de comunicación abierto ante las inminentes incursiones del ejército guatemalteco. Con el paso del tiempo, los guatemaltecos llegaron a organizar asambleas en distintos niveles: por barrio, por campamento y asambleas generales (Bauer y Carpio, 1996).

En las asambleas por barrio participaban todos los miembros de la comunidad, quienes planteaban todas sus necesidades y elegían delegados para representarlos en las asambleas de su campamento. Las asambleas por campamento reunían a los representantes de cada barrio y recogían las inquietudes de sus habitantes. En dichas asambleas también se elegían representantes de asentamiento o representantes generales, quienes se encargaban de representar a su comunidad, en primer lugar, ante otros campamentos y, en segundo lugar, ante las autoridades mexicanas y las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, se llevaban a cabo asambleas generales, es decir, de todos los campamentos, en las cuales se planteaban las necesidades específicas de cada campamento y se discutían temas de relevancia para toda la comunidad refugiada. En las asambleas generales también se elegían representantes, quienes fungían como interlocutores con la COMAR y las organizaciones no gubernamentales que siguieron de cerca el proceso de refugio, como la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, el Comité Coordinador Chiapaneco de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco, el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, entre otras.

Las asambleas desempeñaron un papel clave en la organización de los guatemaltecos y, por ende, en la satisfacción de las necesidades, dado que toda la comunidad elegía en igualdad de condiciones a sus representantes y esto les brindó cierta soberanía, además de que evitó que se burocratizara la relación entre representantes y representados. Por otro lado, las asambleas en sus distintos niveles permitieron reunir las inquietudes de toda la población refugiada, sin importar el tamaño del campamento, así como externar sus necesidades a las instituciones y a la comunidad internacional, lo cual presionó y agilizó no sólo la entrega de ayuda humanitaria, sino también la implementación de diversos proyectos productivos.

Los Consejos

Además de las asambleas, en los campamentos existía otro órgano encargado de resolver los asuntos internos de la comunidad: el Consejo (Aguayo, S. y O'Dogherty, 1986). Este grupo de personas, elegido por toda la población en asamblea, desempeñaba una gran variedad de funciones, por ejemplo, actuar como vínculo entre los refugiados y los representantes de COMAR y ACNUR que acudían al campamento, discutir los proyectos económicos y educativos, organizar las festividades tradicionales de la comunidad y regular la presencia de reporteros o investigadores que los visitaban para documentar el fenómeno social.

El Consejo se reunía todas las tardes, en sesiones abiertas, para discutir sobre cualquier tipo de situación que afectara al campamento. A las sesiones del Consejo podía asistir cualquier miembro de la comunidad que así lo deseara, para externar sus dudas u opiniones respecto a un tema; sin embargo, las decisiones eran tomadas exclusivamente por los miembros del Consejo (Aguayo y O'Dogherty, 1986).

El Consejo complementaba las funciones de la asamblea del campamento, dado que esta última sesionaba cada determinado tiempo y no podía atender situaciones urgentes; el Consejo, en cambio, era un grupo pequeño de personas del asentamiento y tenía la facultad de resolver asuntos internos con mayor prontitud.

A mi parecer, el consejo fue el segundo eslabón en la cadena de autogobierno que se desarrolló en los campamentos de refugiados, sólo después de las asambleas, puesto que sus representantes desempeñaban toda clase de funciones de gobierno dentro del campamento, como salud, educación, administración, seguridad, trabajo colectivo, relaciones exteriores, etc., evitando así la descomposición del tejido social.

Así pues, considero que el Consejo fue un pilar de la organización de los refugiados y, por consiguiente, uno de los responsables de que el

campamento satisficiera sus necesidades más básicas y mantuviera cierta cohesión social, en beneficio de toda la población.

Los representantes de asentamiento

Tras la llegada de los refugiados a Chiapas, numerosas instituciones, organizaciones no gubernamentales, investigadores y personajes de la vida pública se acercaron para ofrecerles su ayuda. Por tal motivo, los refugiados retomaron una figura que ya existía tanto en México como en Guatemala y que resultó altamente eficiente: los representantes generales (Aguayo, S. y O'Dogherty, 1986).

De igual manera, durante el reparto de la ayuda humanitaria, los representantes generales se coordinaron con la COMAR para aplicar censos en todos los asentamientos, con el fin de obtener datos precisos sobre la cantidad de personas que habitaban en el campamento, así como las necesidades reales de cada sector social.

Debido al éxito de dicha medida, los representantes organizaron censos periódicamente en los campamentos, con el fin de tener datos precisos sobre la población y sus necesidades.

Desde mi punto de vista, al realizar los censos en los campamentos los representantes generales desempeñaron diversas funciones: a) científica, pues recolectaron y sistematizaron datos precisos de la población y del territorio que habitaban; b) social, porque el reparto de ayuda fue una acción meramente altruista; c) económica, porque tenía la finalidad de hacer llegar recursos a la población; d) administrativa, porque contribuyeron a la canalización de la información a las instituciones correspondientes y a la repartición equitativa de los recursos; e) y de relaciones exteriores, porque debían permanecer en contacto con numerosos actores sociales nacionales e internacionales. La participación activa de los representantes generales en la repartición de la ayuda internacional les valió el amplio prestigio que gozaron en sus comunidades desde su temprana aparición.

Había tantos representantes como módulos o barrios, y en el caso de los módulos de mayor tamaño, había dos o más representantes, lo cual garantizaba la representación y la participación igualitaria de toda la población en las asambleas del campamento. En dichas asambleas, los representantes discutían sobre diversos temas, por ejemplo, las necesidades de cada módulo, los problemas en común que presentaban, los temas que debían tratar con la COMAR y el ACNUR, la situación política y social que prevalecía en Guatemala, entre otros. La cantidad y complejidad de los temas que abordaban ayudó a que los representantes se politizaran aún más, de manera que lograron desarrollar una capacidad de respuesta política bastante precisa, que se manifestó en diversos momentos del proceso de refugio.

Generalmente, elegían para este cargo a quienes tuvieran cierta experiencia en organización comunitaria, pues era una actividad que demandaba pericia. Su elección se realizaba por medio de asambleas en los módulos o barrios, en las que participaba y manifestaba su opinión toda la población. Esta manera de elegir a sus representantes nos habla del alto grado de politización y organización que prevalecía entre la población desde antes de su llegada a México, pues realmente participaba toda la población en la elección y nombraban a las personas más capacitadas y experimentadas para ocupar dichos cargos (Ruiz, 2013).

El cargo de representante general no era definitivo, los elegidos permanecían el tiempo que determinara la comunidad en las asambleas, que generalmente era de un año. En los campamentos de Campeche, por ejemplo, su duración era de un año y luego eran relevados por otros miembros del campamento (Aguayo, 1989). La rotación de los representantes en un lapso de tiempo no muy prolongado evitó la monopolización del cargo por parte de alguna persona o grupo y, al mismo tiempo, fomentó la participación de toda la población en las funciones administrativas, políticas e incluso económicas de la comunidad.

Con el paso del tiempo, los representantes de asentamiento se hicieron cargo de tareas cada vez más diversas, entre las que destacan la coordinación de los grupos de trabajo que se formaron en cada campamento, de los cuales hablaré más adelante, y la resolución de los percances que llegaban a surgir en la comunidad por discrepancias entre los habitantes.

En algunos campamentos, como el de Quetzal Edzná, en Campeche, los refugiados manifestaron su deseo de institucionalizar la figura de los representantes generales, por medio de la creación de una cámara de representantes; sin embargo, dicho planteamiento no trascendió y se quedó en calidad de propuesta (COMAR-ACNUR, 2000).

La figura del representante general permitió a la población refugiada participar en la discusión y en la toma de decisiones de sus campamentos, ya que no todos tenían la habilidad de exponer claramente sus inquietudes y necesidades ante el público.

Con base en la información expuesta, concluyo que la figura del representante general era el siguiente eslabón en la cadena organizativa de los guatemaltecos, después del Consejo, dado que desempeñó un papel fundamental en la sistematización y exposición de las demandas de toda la población.

Los promotores de educación

Una vez superadas las condiciones de emergencia, los refugiados retomaron una figura que ya existía tanto en México como en Guatemala para atender las necesidades educativas de la población: los promotores de educación, cuya labor fue inmediatamente respaldada por la Diócesis de San Cristóbal, que impartió talleres de formación a los promotores y aportó recursos para que éstos pudieran recibir un incentivo económico por su trabajo (Ruiz, 2013).

El objetivo primordial de los promotores consistía en acompañar a niños, adultos y ancianos en su proceso para concluir sus estudios básicos de primaria, o bien de secundaria o preparatoria; sin embargo, su labor fue mucho más allá, pues se convirtieron en verdaderos “liberadores de conciencias” (Ruiz, 2013) al orientar a sus alumnos acerca de sus derechos y hacerlos partícipes de lo que sucedía en sus comunidades.

La población aceptó los recursos materiales que la Diócesis de San Cristóbal y la comunidad internacional les ofrecieron para llevar a cabo el proyecto educativo, pero la construcción de las escuelas estuvo a cargo de los varones del asentamiento, ya que ellos deseaban ser partícipes del desarrollo de sus comunidades.

A pesar de las carencias en los campamentos, todas las escuelas contaban con sus propios promotores educativos, jóvenes que en promedio rondaban los 25 años de edad y gozaban de cierto respeto por parte de la comunidad debido a la complicada labor que realizaban. Los promotores eran designados democráticamente mediante asambleas, y en numerosos casos poseían cierta experiencia como promotores en sus antiguas comunidades de Guatemala (Ruiz, 2013). En mi opinión, dicho sistema de elección contribuyó enormemente al éxito de la labor de los promotores, pues la asamblea no sólo procuraba elegir a promotores con experiencia, sino que también permitía a toda la comunidad evaluar periódicamente su desempeño y resultados.

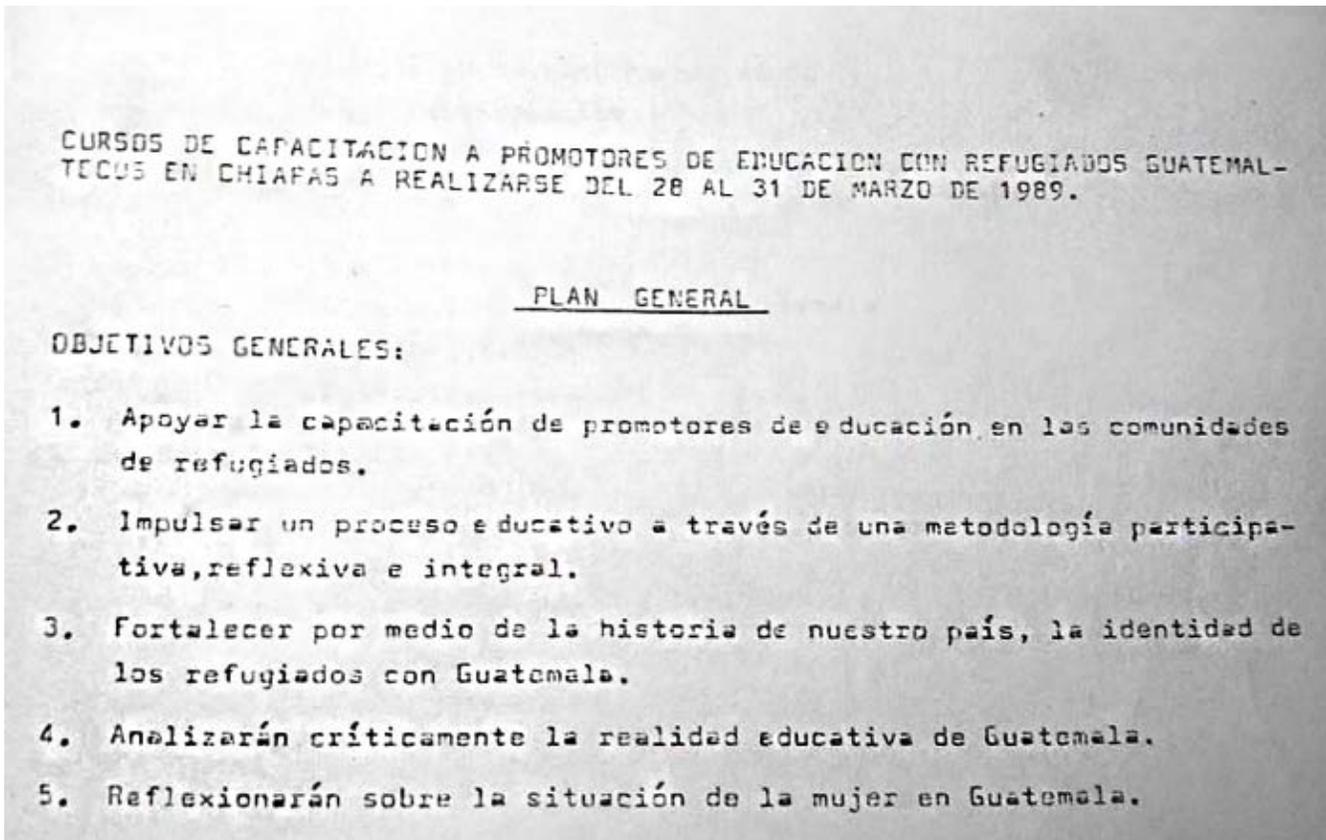
Los promotores permanecían en el puesto el tiempo que la comunidad determinara, ya sea un mes, un año o más, y en caso de presentarse algún problema, la comunidad tenía las facultades para removerlos del cargo, siempre mediante asambleas (Aguayo, 1989). La rotación constante de los promotores y la evaluación de sus funciones, desde mi punto de vista, garantizaron un buen trabajo de quienes desempeñaban esa labor y, por consiguiente, abonaron al éxito del sistema educativo aplicado en los campamentos, dadas las difíciles circunstancias en las que se encontraban.

La cantidad de promotores educativos que había en cada escuela dependía directamente del grueso de la población estudiantil. En el caso de escuelas muy pequeñas, como en Los Laureles, Chiapas, había un solo promotor, quien atendía a 16 alumnos; pero en el caso de escuelas más grandes, como en Amparo Agua Tinta, Chiapas, había hasta seis promotores, quienes impartían clases a 126² alumnos. Se calcula que entre 1990 y 1994, tan solo en el estado de Chiapas, había cerca de 100 escuelas y 250 promotores, que atendían a 5 500 alumnos.

La gran mayoría de los promotores contaban con pocos estudios, pero recibían cursos de capacitación enfocados a todas las áreas de conocimiento por parte de profesores guatemaltecos que se

2 AHDSC-Fondo Refugiados, Informe de Número de Escuelas, Promotores de Educación y Cantidad de Niños en la Zona de Tziscaco.

encontraban refugiados en la Ciudad de México y que fueron contactados por la COMAR específicamente para dicha labor (COMAR y ACNUR, 2000). A continuación presento una fotografía del Plan General de los cursos de capacitación impartidos por la COMAR a los promotores de educación, en la cual se pueden leer los objetivos de dicha capacitación, por ejemplo, la enseñanza de la historia de Guatemala y el análisis de la realidad actual del país, entre otros temas.



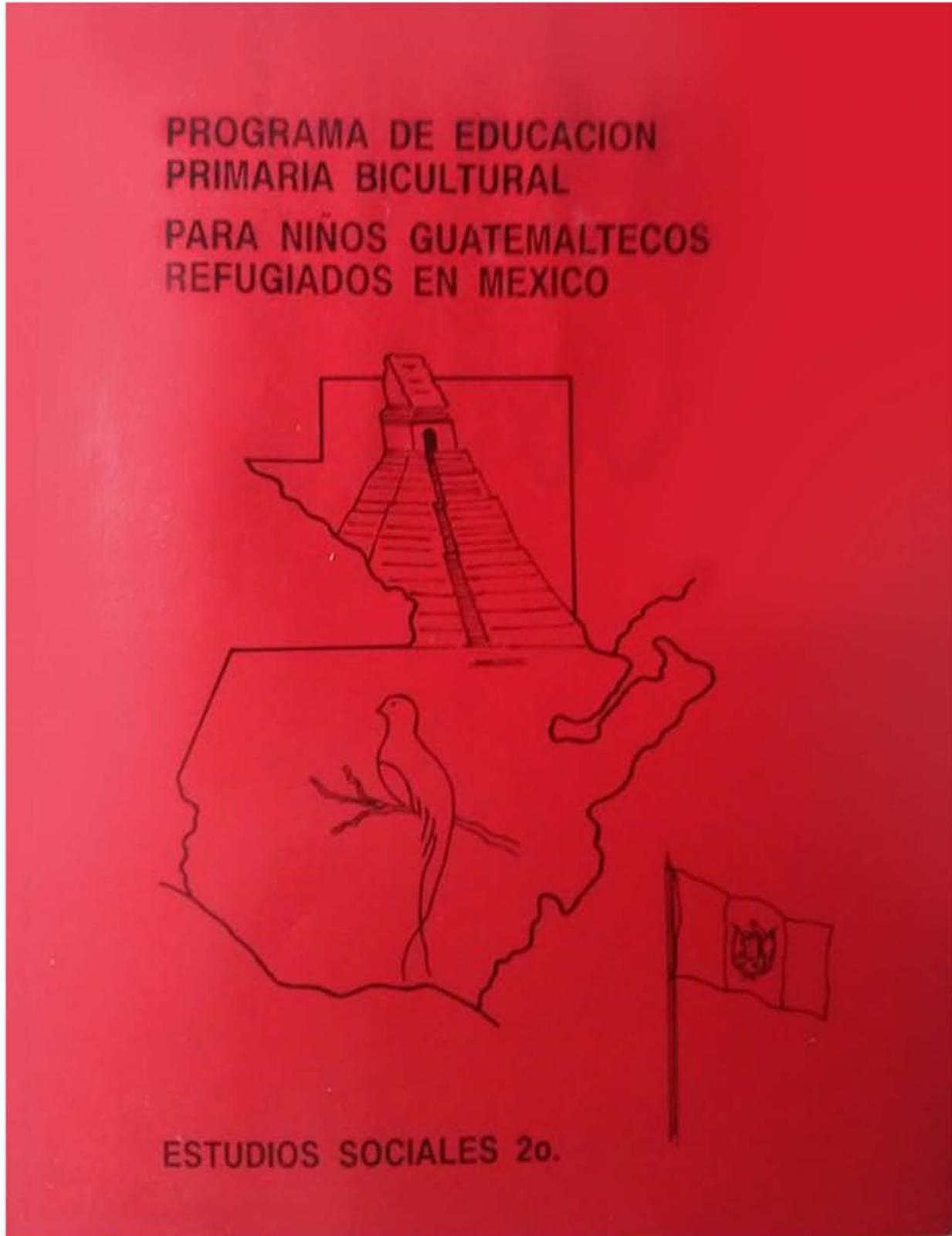
Fotografía del Plan General de los cursos de capacitación impartidos a los promotores de educación del 28 al 31 de marzo de 1989. AHDSC-Fondo Refugiados.

Los promotores recibieron capacitación por parte un grupo de maestros guatemaltecos provenientes de la Ciudad de México, para facilitar su labor pedagógica frente a los grupos. Esta capacitación incluía cursos enfocados al manejo del libro de texto que elaboró la SEP en coordinación con dichos maestros, propuestas concretas de actividades en cada uno de los temas del programa de estudios, así como recomendaciones para hacer las clases más dinámicas e interactivas (COMAR-ACNUR, 2000).

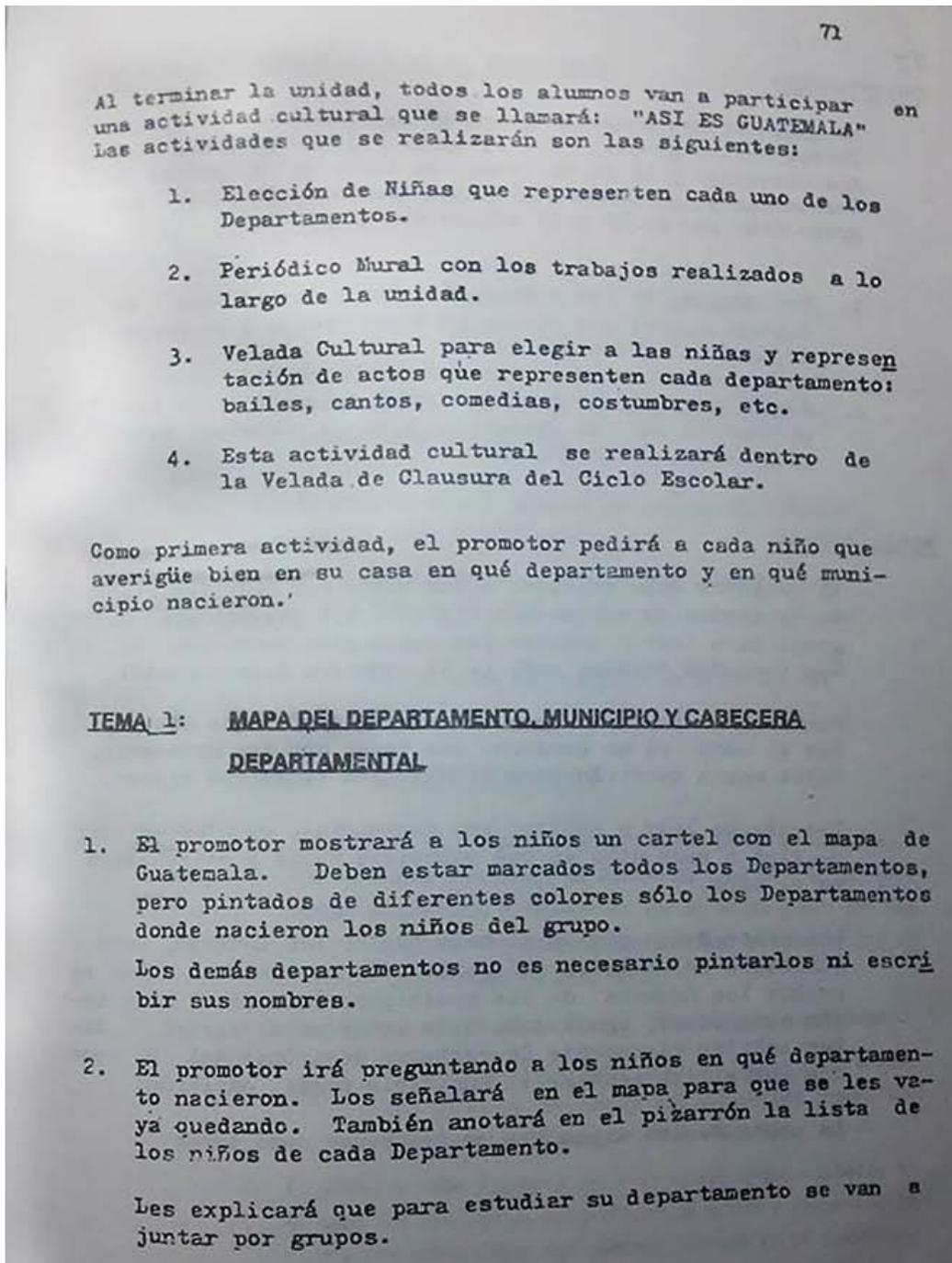
La capacitación y evaluación constante de los promotores contribuyó enormemente al éxito de su labor, pues gracias a ambas medidas los promotores fueron capaces de desarrollar las habilidades necesarias para guiar el proceso educativo de la población, con resultados bastante positivos diría yo.

La COMAR se coordinó con los refugiados, el ACNUR y los profesores guatemaltecos refugiados para diseñar un Programa de Educación Bicultural (PEB), el cual se aplicó a partir de 1985 y consistía en enseñar tanto en la lengua materna de los refugiados como en español. El Programa de Educación Bicultural fue aplicado en los campamentos de Chiapas y, sobre todo, en los campamentos que posteriormente se formaron en Campeche y Quintana Roo (COMAR-ACNUR, 2000).

A continuación presento dos fotografías del Programa de Educación Bicultural aplicado en los tres estados de la República donde había campamentos de refugiados.



Fotografía de la portada del Programa de educación primaria bicultural para niños guatemaltecos refugiados en México. AHDSC-Fondo Refugiados.



Fotografía de la página 71 del Programa de educación primaria bicultural para niños guatemaltecos refugiados en México. AHDSC-Fondo Refugiados

Los promotores realizaban su trabajo en su lengua natal (mam, kanjobal, jacalteco, etc.), pero también enseñaban español a los menores, ya que era el idioma oficial de México y su dominio fue considerado necesario por los principales impulsores del Programa de Educación Bicultural. Por otro lado, impartían las materias que establece el plan de estudios de Guatemala, como Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, pero también enseñaban Historia de México a los alumnos, para que éstos tuvieran conocimiento del país que les dio refugio y que probablemente se convertiría en su nueva casa (COMAR-ACNUR, 2000).

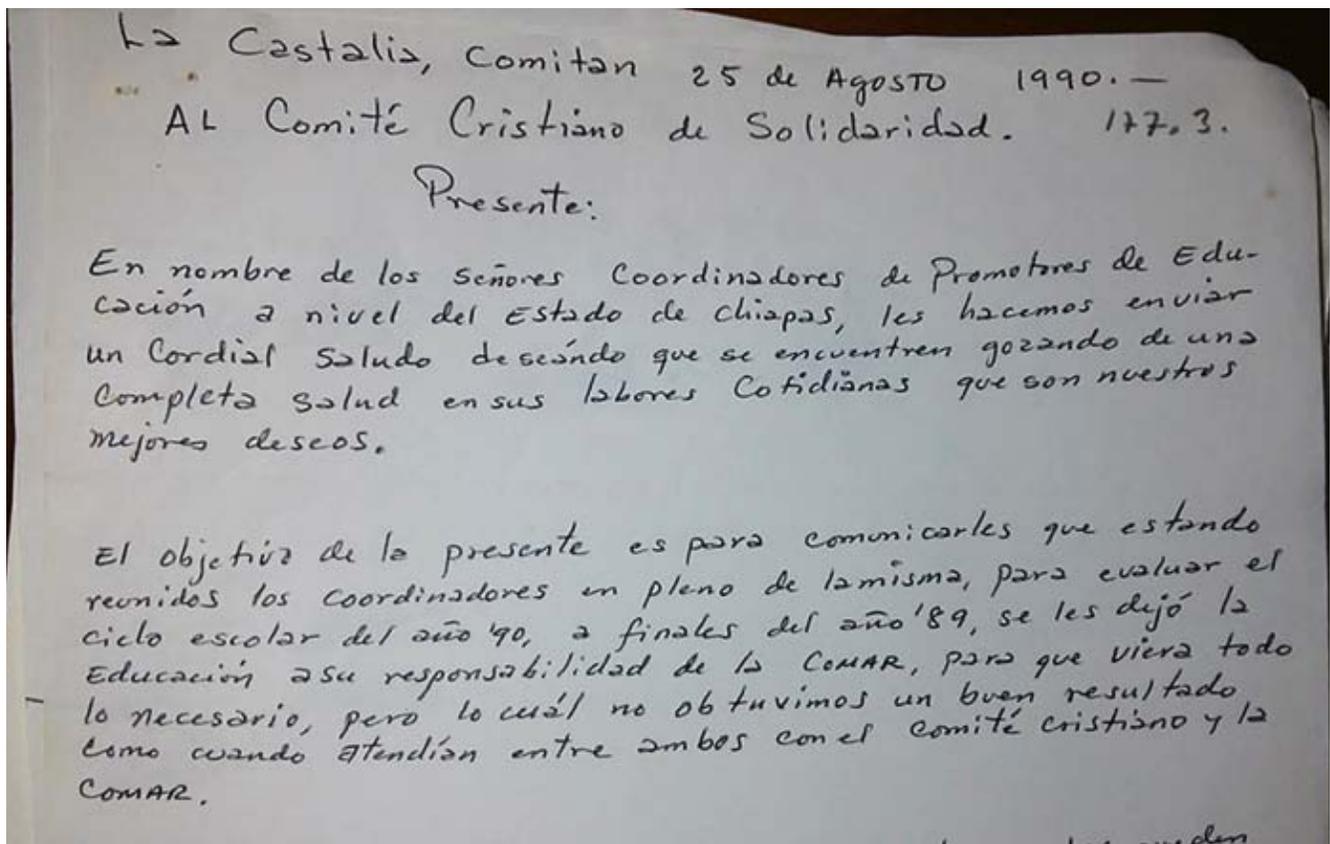
En este punto, me parece acertado decir que los promotores de educación fueron fundamentales en el desarrollo y evolución cultural que presentó la comunidad en los más de 10 años de refugio, ya que no sólo enseñaban a la población los contenidos de las asignaturas obligatorias, también promovían el rescate de sus raíces, lengua, cultura e historia, así como el conocimiento de la cultura en la que estaban inmersos en el contexto mexicano.

Asimismo, los promotores de educación, en coordinación con las instituciones mexicanas, realizaban campañas para invitar a la comunidad refugiada a participar en los programas educativos y alfabetizadores. En algunos casos, hicieron marchas nocturnas acompañados de música, antorchas y consignas; y en otros casos, los promotores y maestros salieron a las calles con disfraces durante el día para motivar a la población.

Los métodos poco ortodoxos para promover la educación en los campamentos definitivamente fueron un aliciente para la población que decidió participar en dichos programas y así terminar sus estudios, lo cual me permite reafirmar que los promotores desempeñaron un papel clave en la organización de los campamentos.

También había una coordinación de promotores que reunía a representantes de todos los campamentos para discutir sobre la labor que desempeñaban, evaluar el trabajo realizado anualmente, exponer las dificultades que enfrentaba cada quien en su comunidad y definir estrategias a seguir. Esta coordinación retroalimentó la labor de los promotores y, a su vez, mejoró la calidad de su trabajo en las aulas.

Enseguida presento una carta elaborada por los promotores de educación en 1990, en la que dan cuenta al Comité Cristiano de Solidaridad de los resultados que obtuvieron en ese ciclo escolar.



La Castalia, Comitán 25 de Agosto 1990. —
AL Comité Cristiano de Solidaridad. 1773.
Presente:
En nombre de los señores Coordinadores de Promotores de Educación a nivel del Estado de Chiapas, les hacemos enviar un cordial saludo deseando que se encuentren gozando de una completa salud en sus labores cotidianas que son nuestros mejores deseos.
El objetivo de la presente es para comunicarles que estando reunidos los coordinadores en pleno de la misma, para evaluar el ciclo escolar del año '90, a finales del año '89, se les dejó la educación a su responsabilidad de la COMAR, para que viera todo lo necesario, pero lo cual no obtuvimos un buen resultado como cuando atendían entre ambos con el comité cristiano y la COMAR.

Fotografía de una carta de los coordinadores de promotores de educación al Comité Cristiano de Solidaridad, 25 de agosto de 1990. Fuente: AHDSC-Fondo Refugiados.

Debido a la compleja y demandante labor que llevaban a cabo, los promotores recibían una retribución económica de 10 000 viejos pesos cada dos semanas por parte del Comité Cristiano de Solidaridad (Ruiz, 2013), lo que equivale a 10 nuevos pesos o medio dólar,³ y las otras dos semanas del mes la comunidad les proporcionaba cierta cantidad de maíz y frijol, con la finalidad de solventar sus gastos. El pago en especie que la comunidad hacía a los promotores demuestra la importancia que tenía su labor para todos los miembros del asentamiento; y el apoyo del Comité Cristiano de Solidaridad demuestra la importancia de su trabajo para los países europeos, que seguían de cerca el conflicto y veían con buenos ojos el desarrollo de proyectos productivos, educativos y de salud en los campamentos.

Con base en la información revisada, considero que los promotores de educación desempeñaron un papel importantísimo en la organización política del campamento, ya que no solo ayudaron a que una gran cantidad de refugiados lograran concluir sus estudios básicos, los cuales fueron validados por las autoridades mexicanas en materia educativa, sino que se convirtieron en coordinadores, líderes e intérpretes en su asentamiento, gracias a la capacitación permanente que recibían y al frecuente contacto que mantenían con otros campamentos y con el mundo exterior.

Los promotores de salud

La organización de los refugiados en el sector salud fue muy similar a la que emplearon en el terreno educativo: se designaron promotores de salud y se construyeron centros de salud en todos los asentamientos, con la finalidad de atender a toda la población.

La figura del promotor de salud ya era conocida por gran parte de los guatemaltecos, puesto que en muchas comunidades de la zona norte de su país la Iglesia católica capacitó a numerosos promotores, con el fin de atender a la población y así mitigar los numerosos problemas de salud que se presentaban en los asentamientos (Freyermuth, 1992).

Al igual que los promotores de educación, los de salud eran nombrados por medio de asambleas, en las cuales participaba toda la comunidad. Dicho mecanismo de elección fomentó la democratización de su estructura organizativa, en beneficio de toda la población, pues todos los miembros de la comunidad tenían la oportunidad de participar como promotores si mostraban las habilidades y capacidades necesarias. Asimismo, la asamblea determinaba cuánto tiempo permanecían los promotores de salud en el cargo, según su desempeño, por ejemplo, tres meses, medio año o un año completo. Desde mi punto de vista, este sistema de evaluación y rotación mejoró considerablemente la calidad del servicio de salud, ya que de esta manera los promotores realmente se esforzaban para permanecer en su puesto.

La cantidad de promotores que había en cada asentamiento dependía del tamaño del mismo, es decir, entre más población, más promotores. Había módulos o barrios que contaban con un promotor de salud, y había barrios más grandes, donde había dos o más promotores.

Los promotores realizaban su labor en centros de salud construidos por los varones de la comunidad.

³ Es importante mencionar que en los años ochenta con un dólar se podían comprar mucho más cosas tanto en México como en Estados Unidos, lo cual se debe a la devaluación de las monedas.

La cantidad de centros de salud que había en cada campamento estaba determinada por el número de barrios o módulos con que contaba, puesto que había por lo menos un centro de salud en cada uno de ellos, y en el caso de barrios muy grandes, había dos o más centros de salud (Freyermuth, 1992).

La construcción colectiva de las instalaciones por parte de los refugiados no sólo contribuyó a mitigar los problemas de salud en la comunidad, también fomentó la cohesión entre sus miembros, pues permitió la convivencia entre ellos, así como el surgimiento de objetivos comunes.

Las medicinas que proporcionaban a los pacientes provenían de la ayuda humanitaria que brindaban las instituciones estatales, el ACNUR, el Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Cuando los padecimientos de los enfermos eran leves, el centro de salud de la comunidad y sus respectivos promotores eran los responsables de atenderlos; pero cuando las enfermedades eran complejas y requerían tratamientos que no existían en el centro de salud local, los pacientes eran trasladados al Hospital de Comitán en ambulancias proporcionadas por la COMAR para su atención oportuna (COMAR-ACNUR, 2000).

La labor del promotor era sumamente compleja, pues la introducción de la medicina moderna resultaba complicado debido al bagaje cultural de una población mayoritariamente indígena, con abundante experiencia en la medicina tradicional. Los promotores combinaron la medicina moderna con la medicina tradicional para que pudiera ser aceptada en los campamentos, lo cual les arrojó buenos resultados; de ahí la coexistencia de promotores de salud y parteras tradicionales en numerosos centros de salud (COMAR-ACNUR, 2000).

Este tipo de medidas fueron tomadas conjuntamente entre los refugiados y las instituciones mexicanas, mediante el diálogo y el respeto entre ambas culturas, la occidental y la indígena. Esta coexistencia y tolerancia entre ambas culturas fue

determinante en la organización de los refugiados en materia de salud, ya que de esta manera se alcanzaron mejores resultados.

Por otro lado, los promotores recibían capacitación por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la COMAR para desempeñar de forma óptima su compleja labor, que exigía dedicación de tiempo completo e incluso horas nocturnas en los centros de salud. Asimismo, realizaban visitas domiciliarias periódicas en el campamento con la finalidad de evitar y disminuir los padecimientos en los hogares (Freyermuth, 1992).

Los promotores tenían contacto permanente con las instituciones estatales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional, pues también actuaban como coordinadores, líderes e intérpretes en su asentamiento. Por dichos motivos, rápidamente se convirtieron en personas de gran relevancia e influencia para la comunidad refugiada.

Al desarrollar las labores antes descritas, los promotores estaban haciendo un trabajo político, el cual sirvió de soporte al sistema de representantes generales y en general a la estructura organizativa que englobaba a todos los campamentos.

A pesar de las carencias de medicinas y la austeridad de los centros de salud, los promotores de salud lograron atender a gran parte de la población enferma de los campamentos, o en su defecto canalizarla a las instituciones de salud que tenían el equipo necesario para brindar el apoyo, lo cual redujo considerablemente los decesos en la población.

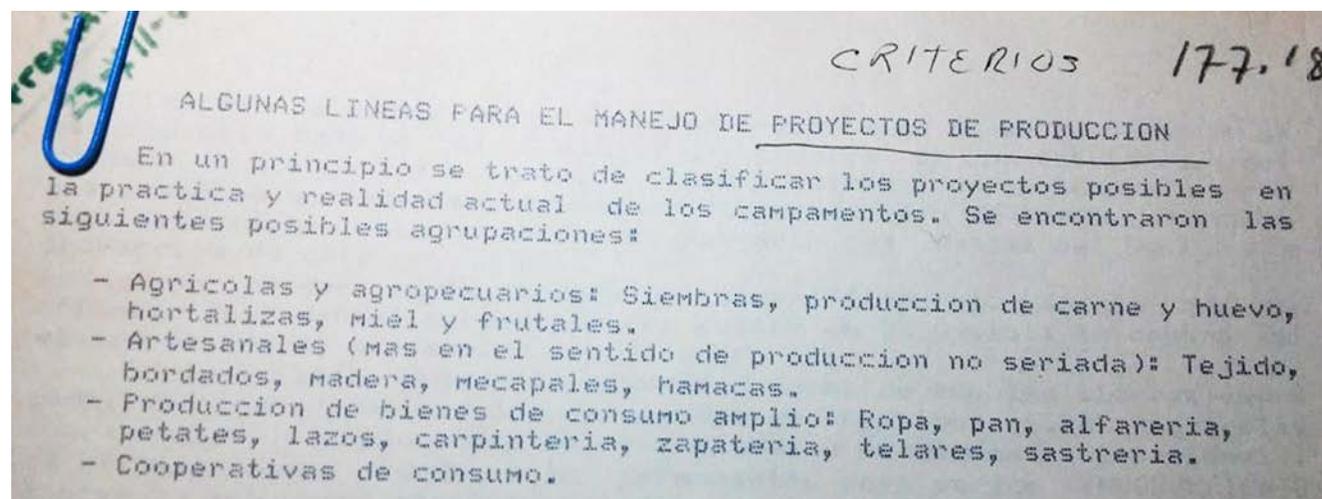
La implementación de proyectos productivos

Ante la prolongación del conflicto en Guatemala y la imposibilidad de regresar a sus comunidades de procedencia, los refugiados optaron por coordinarse con la COMAR y el ACNUR para implementar una serie de proyectos productivos en los campamentos, con la finalidad de generar su cierta autosuficiencia y así dejar de depender totalmente de la ayuda humanitaria.

Los proyectos productivos funcionaban de la siguiente manera: instituciones como COMAR y ACNUR evaluaban qué tipo de proyectos eran viables en cada campamento –de acuerdo con las características de la población y del terreno–, abastecían los recursos necesarios y evaluaban periódicamente el desarrollo y los resultados de los proyectos. Por su parte, los guatemaltecos echaban a andar los proyectos productivos en los asentamientos de tres formas distintas, pero a la vez complementarias: la mayoría funcionaba bajo el esquema de trabajo en grupos, otros estaban a cargo de todo el campamento y el resto operaban mediante el esquema de trabajo semicolectivo (Aguayo, S. y O’Doherty, 1986).

La adopción de uno u otro esquema dependía también de las características de la población y del terreno. En algunos casos resultaba viable el trabajo colectivo y en otros el semicolectivo. Desde mi punto de vista, la coexistencia de ambos esquemas fue una medida clave en la organización de los refugiados, puesto que incrementó la productividad del campamento y evitó inconformidades de la población hacia uno u otro esquema.

A continuación se muestra una fotografía de una página del documento que establece los criterios aplicados en los proyectos de producción en los campamentos.



Fotografía de la página 1 de un documento que establece los criterios para la implementación de proyectos productivos en los campamentos de refugiados. AHDSC-Fondo Refugiados.

Proyectos productivos bajo el esquema de trabajo en grupos

En Chiapas, por ser la primera experiencia y debido a la carencia de tierras, prevalecieron los proyectos de trabajo colectivo, principalmente los de producción agrícola, como el cultivo de hortalizas, algunos frutales, maíz, frijol (COMAR-ACNUR, 2000). Dichos proyectos funcionaban mediante el esquema de trabajo en grupos, que en mi opinión fue la base de la organización de los refugiados, ya que estaba presente en todos los campamentos e intervenía en todos los ámbitos de la vida de la comunidad.

Los grupos de trabajo que se dedicaban a la agricultura, que fueron la mayoría, recibían cierto número de hectáreas para trabajarlas. Los productos que se generaban eran canalizados a un co-

mité de administración para su repartición entre todos los miembros del grupo, y en caso de haber un excedente, éste se comercializaba fuera del campamento. Cada semana, los recursos generados por la venta del excedente eran equitativamente repartidos por el comité de administración entre las familias que conformaban el grupo de trabajo.

La existencia de un comité administrativo formado por los mismos miembros del campamento mejoró los resultados de los proyectos, dado que evitó actos de corrupción en el interior del grupo y, en cambio, garantizó la distribución equitativa de los recursos entre toda la población.

También había grupos de trabajo que laboraban en los proyectos de sastrería que se emprendieron en todos los campamentos (COMAR-ACNUR, 2000), los cuales confeccionaban y enmendaban los uniformes escolares de todos los niños para que éstos pudieran asistir a la escuela, y ofrecían sus servicios particulares a gente del campamento a cambio de algún servicio o producto. La operación de estos talleres de sastrería fue un elemento importante en la organización de los refugiados, ya que no sólo ayudó a satisfacer la demanda educativa dentro de los campamentos, sino que también incrementó la solidaridad entre sus miembros.

Asimismo, en los campamentos había talleres de carpintería (COMAR-ACNUR, 2000), que fabricaban y daban mantenimiento al mobiliario de las escuelas, centros de salud y todas las instalaciones públicas. Estos talleres funcionaban mediante el esquema de trabajo en grupos, pero también brindaban sus servicios particulares a la población del campamento que así lo requería, trabajo que era recompensado con algún producto o servicio. La operación de estos talleres fue otro factor de suma importancia en la organización de los refugiados, pues ayudó a satisfacer las necesidades educativas, laborales, administrativas y de salud del campamento.

Los grupos de trabajo estaban formados por cierto número de familias de la misma etnia o de la misma comunidad de origen. Los más pequeños agrupaban a seis familias y los más grandes a más de cien, dependiendo de la actividad a la que se dedicaran. Las familias de un grupo tenían cierta afinidad y normalmente eran vecinas en el campamento, por lo que había cierta cohesión entre sus integrantes. Sin embargo, los guatemaltecos creyeron preciso designar un representante por cada grupo, quien se encargaba de coordinar el trabajo dentro del grupo, de canalizar los productos que se generaban a los comités de administración y de repartir equitativamente las ganancias generadas por la actividad que desempeñaban.

Los mecanismos para elegir al representante del grupo de trabajo eran muy variados: generalmente se nombraba a gente que tenía cierta capacidad y habilidad, pero en otros casos la toda la comunidad encomendaba esta tarea a algún miembro del campamento debido al incumplimiento de alguna regla o norma del grupo, es decir, como forma de sanción. De esta manera se cumplían dos objetivos: a) se garantizaban buenos resultados y b) se fomentaba la participación de toda la comunidad. El grupo de trabajo en su conjunto decidía el tiempo que los representantes permanecían en el puesto, por ejemplo, un mes, tres meses y medio año. Esta medida también contribuyó mejorar los resultados del grupo, pues permitió evaluar periódicamente los resultados y permitió la rotación del puesto entre todos los miembros del grupo.

Aun cuando cada grupo de trabajo era autónomo y poseía rasgos particulares, todos los grupos dependían entre sí, puesto que requerían de los productos, recursos o servicios que los otros grupos del campamento generaban. De esta forma, según mi punto de vista, las personas cubrían las necesidades básicas de toda la población, se fomentaba la convivencia y se mantenía la cohesión del asentamiento, tres elementos fundamentales para la vida en sociedad.

Proyectos bajo el control de todo el campamento

En los campamentos se implementaron diversos proyectos productivos de rendimiento a largo plazo, por ejemplo, lecheros y porcícolas, los cuales estaban a cargo de todos los miembros del campamento, debido a que eran proyectos más grandes, que implicaban mayor inversión y más cuidados.

El producto de estos proyectos se repartía entre las familias que integraban el campamento, y al igual que en los demás proyectos, si había un excedente, éste se comercializaba en el mercado mexicano y los ingresos que se obtenían eran repartidos entre toda la comunidad, bajo la supervisión de los representantes generales (Aguayo, 1989). Este sistema colectivo de producción permitió a los refugiados ampliar sus horizontes de producción y, al mismo tiempo, diversificar su dieta, en beneficio de toda la población. Por consiguiente, considero que el sistema colectivo de producción y, en particular, los proyectos bajo el control de todo el campamento fueron fundamentales en la organización de los refugiados.

Proyectos bajo el esquema de trabajo semicolectivo

En un principio, todos los proyectos funcionaron mediante el esquema de trabajo colectivo; sin embargo, “aun los refugiados con experiencia en cooperativa no tenían proyectos tan grandes” (Aguayo y O’Dogherty, 1986). Por tal motivo, tuvieron que optar por implementar también un sistema semicolectivo, es decir, combinar el trabajo colectivo con el individual, con el fin de atender las demandas de toda la población y obtener mejores resultados. Esta medida le arrojó mejores resultados, ya que había personas que tenían algún tipo de inconformidad con el trabajo colectivo y, no obstante, mejoraron sus percepciones y condiciones gracias al esquema semicolectivo, que les permitía trabajar individualmente o en familia.

En los campamentos de Campeche y Quintana Roo, por ejemplo, dominaron los proyectos lecheros, porcícolas y frutales bajo el sistema de trabajo semicolectivo. En este tipo de proyectos, las autoridades mexicanas otorgaron a cada familia refugiada, aproximadamente, 1400 metros de tierra por cada miembro para cultivar maíz y frijol (Aguayo, S. y O’Dogherty, 1986). El producto de estos proyectos era destinado tanto para consumo familiar como para su comercialización, lo cual les brindó mayor autosuficiencia e independencia del resto del campamento.

El sistema de trabajo semicolectivo resultó ser una buena medida en diversos sentidos: desde el punto de vista económico, los proyectos sobre base familiar brindaban a los refugiados la libertad de decidir cómo distribuir el trabajo, así como el lugar donde venderían el excedente (Aguayo, S. y O’Dogherty, 1986); y desde el punto de vista social y cultural, brindó a los refugiados mayores libertades, pero sin perder su identidad como grupo, que era uno de los principales objetivos de los programas de autosuficiencia implementados por la COMAR. Así pues, al brindarles mayores libertades para trabajar, los refugiados se esforzaban más en su trabajo y, por ende, obtenían mejores resultados, lo cual redundó en una mejor calidad de vida de toda la población.

El trabajo semicolectivo definitivamente fue un factor clave en el éxito de los programas de autosuficiencia y, por consiguiente, en la estructura organizativa de los refugiados, ya que complementó de excelente forma los proyectos que funcionaban bajo el esquema de trabajo colectivo.

El trabajo asalariado fuera de la comunidad

Los refugiados complementaban sus ingresos familiares con trabajo asalariado fuera de la comunidad. Algunos laboraban en las comunidades mexicanas cercanas, sobre todo en cuestiones agrícolas, con previo permiso del asentamiento y de las autoridades migratorias mexicanas (Aguayo, S. y O'Dogherty, 1986). Otros refugiados colaboraban en proyectos financiados por la Comunidad Europea y Suecia, los cuales buscaban tanto el desarrollo de la región como la autosuficiencia de los refugiados, y por este trabajo recibían un salario. Algunos de los proyectos que se implementaron cerca de los campamentos fueron los siguientes:

- Reparación de caminos.
- Reforestación.
- Restauración de las ruinas de El Lagartero.
- Restauración de las ruinas de Edzná.
- Rehabilitación y saneamiento del Parque Nacional Lagunas de Montebello.

Este tipo de trabajo tenía que ser regulado por el asentamiento y por las autoridades migratorias de México, ya que de lo contrario todos optarían por salir del asentamiento a trabajar. Por tal motivo, implementaron un mecanismo que les permitía salir por turnos, es decir que durante una temporada un grupo de refugiados salía a trabajar fuera, y al término de esa temporada tocaba el turno de otro grupo.

El sistema de trabajo asalariado fuera de la comunidad que diseñaron los refugiados fue una excelente medida para contribuir a su autosuficiencia, ya que de esta manera todos tenían la oportunidad de salir a trabajar en alguna época del año y así completar sus ingresos. Por otro lado, este tipo de trabajo ayudó a dignificar su estancia en México, pues les permitieron trabajar para ganarse el sustento y, al mismo tiempo, les brindó la posibilidad de retribuirle algo al país que les dio asilo. Los trabajos realizados por la población refugiada fuera de la comunidad fueron de suma importancia no sólo para los refugiados, sino para toda la comunidad internacional, ya que su labor contribuyó a restaurar patrimonio natural y cultural de México y de la humanidad.

La producción artesanal en familia

Otro mecanismo de los refugiados para completar sus ingresos familiares era la producción de artesanías y su posterior comercialización fuera de la comunidad. Generalmente, eran las mujeres quienes elaboraban las artesanías, ya sea manualmente o con los tradicionales telares de cintura, y los productos eran comercializados al interior de México e incluso en el extranjero, gracias al apoyo de la COMAR y de la comunidad internacional (Aguayo, 1989; Ruiz, 2013).

En algunos casos, las mujeres confeccionaban las artesanías en sus propios hogares, y en otros casos, en los talleres de la comunidad. Posteriormente, se recolectaban los productos de toda la comunidad y eran canalizados a organizaciones no gubernamentales, como el Comité Cristiano de Solidaridad, para su venta en el interior de la República mexicana o en Europa. Los recursos económicos que se generaban por dicha venta eran entregados a los representantes de la comunidad

para que se repartieran equitativamente entre sus miembros y de esta manera pudieran cubrir sus necesidades básicas.

La elaboración y venta de artesanías fue también un elemento importante en la organización de los refugiados, puesto que complementó sus ingresos económicos y, por consiguiente, la satisfacción de sus necesidades primarias. La diversificación de actividades y de ingresos que implementaron les permitió cubrir sus necesidades y, al mismo tiempo, evitó conflictos entre la población, ya que no todos se mostraban satisfechos con el esquema único de trabajo colectivo que funcionó al inicio.

El programa sociocultural y de deportes

Los refugiados guatemaltecos, en coordinación con la COMAR y el ACNUR, echaron a andar un Programa Sociocultural y de Deportes en cada uno de los campamentos, el cual tenía como objetivo fomentar el deporte y la cultura, así como disminuir el alcoholismo y tabaquismo dentro de la comunidad (COMAR-ACNUR, 2000).

En el ámbito deportivo, los refugiados organizaron competencias de básquetbol y fútbol entre los campamentos y algunas comunidades mexicanas vecinas, iniciativa que fue apoyada por la COMAR mediante la expedición de credenciales para los participantes, lo cual resultaba sumamente motivador para ellos (COMAR-ACNUR, 2000). La expedición de credenciales, por insignificante que parezca, fue una excelente medida por parte de la COMAR, pues luego de pasar por un proceso de abandono de sus comunidades, las credenciales representaban un incentivo para la población.

En cuanto al aspecto cultural, en todos los campamentos se construyeron salones dedicados a distintas actividades culturales, por ejemplo, la percusión de las tradicionales marimbas, cuya elaboración estaba a cargo de los refugiados más experimentados en la materia; y representaciones teatrales, a las que podía asistir toda la población del asentamiento. La promoción de actividades culturales no sólo incentivó la educación de la población, también promovió el rescate de su cultura y sus raíces, las cuales corrían grave peligro en un territorio tan distante de sus comunidades.

En definitiva, el Programa Sociocultural y de Deportes fue un engranaje clave en la estructura organizativa de los refugiados, pues además de evitar la descomposición del tejido social, contribuyó a la satisfacción de las necesidades educativas y culturales de la población.

La resistencia contra la reubicación

En mayo de 1984, las autoridades mexicanas decidieron reubicar en Campeche y Quintana Roo a la población refugiada en Chiapas, que para esa fecha ascendía a más de 46 000 personas (COMAR-ACNUR, 2000). Los argumentos para llevar a cabo esta medida fueron las constantes incursiones del ejército guatemalteco a territorio mexicano en busca de refugiados, el difícil acceso a los campamentos, el surgimiento de conflictos agrarios entre los refugiados y la población chiapaneca y la búsqueda de autosuficiencia en los campamentos.

Sin embargo, al tomar una decisión tan trascendente no consideraron la opinión de la población refugiada, lo cual generó manifestaciones de descontento e inconformidad. La gran mayoría de los refugiados se opuso rotundamente a la reubicación iniciada por el gobierno mexicano, puesto que mantenían viva la esperanza de regresar pronto a sus tierras y permanecer en Chiapas implicaba estar cerca de sus comunidades.

En ese sentido, se organizaron para emprender diversas acciones en contra de la reubicación. En un primer momento, redactaron y enviaron cartas y oficios a Miguel de la Madrid (presidente de México), al obispo Samuel Ruíz, al ACNUR y a la COMAR, en las cuales solicitaban que aquellos campamentos que estaban cerca de la frontera sí fueran reubicados pero en otras regiones de Chiapas y los que se encontraban alejados de la frontera permanecieran en el mismo lugar, ya que deseaban retornar pronto a sus tierras (Pérez, 2016).

Por otro lado, es sabido que algunos líderes de los refugiados todavía mantenían contacto con la guerrilla guatemalteca y ocasionalmente la apoyaban con algunas medicinas o víveres (Ruiz, 2013); este pudo ser quizá otro motivo por el cual los refugiados se resistieron a reubicarse en tierras lejos de la frontera (Pérez, 2016).

A pesar de la fuerte oposición a la reubicación, la medida se llevó a cabo apresuradamente, bajo presiones e incluso haciendo uso de la fuerza. Por tal motivo, muchos refugiados se organizaron para adentrarse en la selva cuando los militares mexicanos fueran a sus comunidades y así escapar de ellos. Por ejemplo, el 27 y 28 de junio de 1984, cerca de 4000 refugiados del campamento Puerto Rico, atravesaron el río Lacantún a bordo de lanchas rústicas y se dispersaron en la selva para escapar-se del traslado forzoso y violento.⁴ Este hecho también es descrito en el libro *Una tierra para sembrar sueños*, de Jan de Vos, por una niña que presencié el desalojo violento de la comunidad:

Los marines —que es el Ejército— llegaron al campamento y nos dijeron: “todos tienen que ir a Campeche y Quintana Roo”. Pero más o menos la mitad no estuvimos de acuerdo. Entonces, después de estar rogando ellos por algún tiempo y nosotros no querer ir, nos dijeron: “si no quieren ir por las buenas, tendremos que hacerles igual que les pasó en Guatemala”.

Cuando los marines nos preguntaban si vamos a ir a ese lugar, nosotros contestábamos que no, que no queremos estar muy retirados de nuestro país, queremos saber bien lo que está pasando en Guatemala. Estamos de acuerdo de buscar otras colonias más lejos de la frontera, pero no ir a Campeche. Pero ellos nunca respetaban la decisión de la gente.

Llegó el momento en que ellos empezaron a sacar a la gente obligadamente. Lo que hizo la gente en ese momento, como estábamos muy cerca del río Ixcán, fue buscar la manera de cómo cruzar ese río para poder quedarse en ese lugar. Los que iban a Campeche y Quintana Roo no se iban en carro, sino en lanchas y a veces lloviendo. Por eso a nosotros más pena nos daba y pensábamos si llegaríamos vivos o muertos. Y quién sabe si la lancha da vuelta y nos morimos todos. Por eso busca-

4 AHDSC-Fondo Refugiados, carpeta 279. Véase también: *Unomásuno*, 15 de julio de 1984.

mos la manera de cómo cruzar al otro lado del río. Un día mandaron la información de que mañana todos tenemos que irnos a ese lugar: “vendrán los soldados a quemar la casa y todo lo que tienen los que no se quieren ir”. Era para obligar a ir a todos. Al escuchar esto, la gente se preparó y esa noche se cruzaron al otro lado, toda la noche cruzaron el río, porque éramos bastantes. Al día siguiente no llegaron los marines y así tuvimos la oportunidad de pasar algunas cosas más al otro lado y allí estuvimos otra vez amontonados debajo de la montaña. Al otro día llegaron los ejércitos y quemaron todas nuestras casas, con las cosas que todavía tenían dentro. El poquito de maíz que algunos ya habían logrado ahí, también se quemó. Los soldados también buscaron la manera de cruzar al otro lado del río. Ellos llegaron y empezaron a golpear a nuestra gente y a disparar. Fue un día domingo, me recuerdo del día, porque los catequistas nos habían dicho: “a las siete de la mañana vamos a empezar la celebración, porque de repente vienen los soldados y tenemos que regresar pronto a nuestras casas”. Yo y mi familia nos fuimos a la celebración cuando llegó la información de que el ejército ya había llegado. La gente que no fue a la celebración fue la que fue muy golpeada por los marines. Decían los marines a la gente: “¿Por qué no se quieren ir? Se van a ir por las buenas o por las malas”. Pero la gente estaba totalmente decidida a no irse. Sólo a dos familias lograron convencer. Entonces tiraron a las lanchas las cositas que habíamos pasado al otro lado del río. Tenían como cinco o seis lanchas grandes. Pero la gente se mantuvo firme en no ir. Las pertenencias de algunas personas, todas las sacaron. Viendo lo que nos había pasado y por el miedo que teníamos, mucha gente empezó a llorar en ese mismo momento, niños, hombres, mujeres, todos. Empezó una gran bulla. Pero los que apoyaron siempre fueron los representantes y los promotores de educación. Ellos eran los que tenían el ánimo de hablar y explicar por qué nosotros queríamos quedarnos aquí en Chiapas. Como ya habíamos levantado algunas champitas, ellos empezaron a destruirlas. Entonces nos reunimos toda la gente y se hizo una llamada al mero jefe de los soldados que estaban allí y con esta llamada dejaron de destruir las casas. Por fin nos dejaron allí, pero sí fue una violencia bastante grande la que tuvimos que pasar en ese lugar. Después de la llegada del Ejército mexicano a Puerto Rico todavía nos quedamos allí unos cuantos días y ya después toda la gente fue buscando posada en otras colonias un poco más lejos (De Vos, 2015).

De igual forma, el 4 de junio de 1984 los habitantes de la comunidad Las Delicias, hoy conocida como La Gloria, se trasladaron en secreto a un terreno que adquirió la Diócesis de San Cristóbal para evitar la reubicación (Pérez, 2016).

Debido a la serie de medidas que los refugiados implementaron para evitar la reubicación, ésta fue suspendida en 1985 (Pérez, 2016). Fue así como se mantuvieron algunos asentamientos en Chiapas y se formaron tres grandes campamentos en Campeche (Maya Tecún, Quetzal-Edzná y Santo Domingo Kesté) y tres en Quintana Roo (Los Lirios, Maya Balam y Rancho Uno).

La organización que desarrollaron los refugiados en contra de esta medida fue bastante efectiva, pues les ayudó a evitar la reubicación de todos los refugiados en contra de su voluntad. De igual manera, las acciones que emprendieron en contra de la reubicación les permitieron también planear acciones para exigir el retorno a sus comunidades en Guatemala, de lo cual hablaremos más adelante.

La organización en Campeche y Quintana Roo

A pesar de la reubicación en zonas lejanas, los refugiados recién llegados a Campeche y Quintana Roo supieron mantener vivas sus tradiciones y reproducir en los nuevos asentamientos las formas de organización que venían empleando en Guatemala y en los campamentos de Chiapas. Al llegar a los nuevos campamentos, observaron las pésimas condiciones de las instalaciones que les confinó el gobierno mexicano para vivir, e inmediatamente se dieron a la tarea de coordinarse con las instituciones que aportaron los recursos y la asistencia técnica (COMAR, ACNUR, etc.) para construir, reparar y mejorar ellos mismos sus viviendas, escuelas, centros de salud, parques, centros cívicos y vías de comunicación. Al igual que en los campamentos de Chiapas, los varones llevaron a cabo las construcciones y reparaciones de las viviendas de forma colectiva, con madera de la región y lámina de cartón acanalada (Aguayo, 1989; COMAR-ACNUR, 2000)

La construcción y reparación colectiva de las viviendas en Campeche y Quintana Roo no hace más que demostrar que el trabajo colectivo siguió siendo la base de la organización de los refugiados, pues incluso en las situaciones más adversas, lo aplicaron en beneficio de toda la comunidad, con excelentes resultados.

Al ser campamentos mucho más grandes que en Chiapas, tanto territorial como poblacionalmente, se organizaron por módulos, cuyo criterio de conformación era el mismo que venían manejando en sus anteriores campamentos: lugar de procedencia de Guatemala, pertenencia al mismo grupo étnico o al mismo campamento donde habitaron antes de llegar. El número de módulos que había en cada campamento dependía del tamaño del mismo, pero cada módulo contaba máximo con 600 familias (Aguayo, 1989). Este sistema de construcción de las viviendas les brindó mayor seguridad y les permitió mantener la cohesión social que ya existía en los campamentos de Chiapas, lo cual era fundamental luego de otro cambio obligado de residencia.

Paralelamente a la construcción de su nuevo hogar, se sumaron a los proyectos productivos implementados por la COMAR, encaminados a buscar la autosuficiencia de los campamentos, pero manteniendo siempre su autonomía respecto de las diversas instituciones y organizaciones que los apoyaron y financiaron. Los refugiados siguieron aplicando el sistema de trabajo en grupos (Martínez, 2012), pero lo combinaron con el sistema semicolectivo. Dicha medida, como mencioné anteriormente, les trajo mejores resultados en la producción, pues brindó una solución a las inquietudes de la población que no estaba totalmente conforme con el sistema de trabajo colectivo.

A partir de la reubicación, el gobierno mexicano comenzó a preocuparse más por el tema de la

educación, de ahí que destinara un espacio en cada módulo de los asentamientos para la construcción de una escuela primaria, donde la población pudiera aprender a leer y escribir, así como concluir sus estudios básicos. Las nuevas escuelas eran un poco más grandes y elaboradas: la mayoría contaban con nueve salones y tenían capacidad para impartir clases a cerca de 900 alumnos, repartidos en dos turnos.

Las escuelas de Campeche y Quintana Roo siguieron trabajando bajo el esquema de promotores educativos, los cuales se elegían por medio de asambleas, al igual que en Chiapas. La continuidad de esta medida habla de que la organización de los refugiados en materia educativa arrojó buenos resultados. Asimismo, los promotores permanecían en el cargo el tiempo que la comunidad determinara, que generalmente era de un año o más, pero cuando éstos tenían un mal desempeño, únicamente duraban tres meses o medio año (Aguayo, 1989).

La COMAR aplicó el Programa de Educación Bicultural en los campamentos de los tres estados de la República a partir de 1985, pero le dio mayor impulso en Campeche y Quintana Roo, pues eran los campamentos modelo para el Estado mexicano. En ese sentido, COMAR capacitó periódicamente a los promotores para impartir clases en su lengua originaria y en español.

Cada módulo tenía también su propio centro de salud, que era atendido por promotores de salud, parteras tradicionales y personal de enfermería que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) enviaba para apoyar el trabajo de los refugiados. La continuidad de los promotores de salud en Campeche y Quintana Roo significa que ese sistema les arrojó buenos resultados en los campamentos de Chiapas. Asimismo, la coexistencia de parteras tradicionales y promotores de salud nos habla del éxito que tuvo la combinación de la medicina tradicional con la occidental.

Pasando a otro tema, en los campamentos de Campeche y Quintana Roo se destinó un espacio para la operación de un mercado dentro de cada módulo, donde los refugiados podían comerciar los excedentes que tenían al concluir sus cosechas, así como las artesanías que fabricaban sus familias, entre otras cosas (Aguayo, 1989). Este sistema de comercialización fue parte importante de la organización de los guatemaltecos, pues además de permitirles cubrir sus necesidades básicas, les otorgó mayores libertades.

Con el fin de fomentar el deporte y de evitar los malos hábitos en los nuevos asentamientos, se construyó en todos los módulos una cancha de básquetbol, donde los refugiados jugaban y llevaban a cabo sus competencias, las cuales contaban con el apoyo de la COMAR, como parte del Programa Sociocultural y de Deportes (COMAR-ACNUR, 2000). Dicha medida no sólo ayudó a cubrir las necesidades deportivas y culturales de la población, también evitó la descomposición del tejido social dentro de los campamentos, ya que numerosos refugiados padecían problemas de alcoholismo y tabaquismo.

Asimismo, en cada módulo había una tienda de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), donde se distribuía productos de primera necesidad a la población a muy bajo costo, con el fin de evitar la desnutrición y mejorar la salud de las personas (Aguayo, 1989).

Todos los módulos contaban con un molino, donde se procesaban los diversos granos que cosechaban los refugiados, principalmente maíz. Los molinos fueron comprados con recursos provenientes de la ayuda internacional y funcionaban de forma comunitaria (Ruiz, 2013). La operación comunitaria de los molinos sin duda fue un elemento relevante en la organización de los refugiados, dado que ayudó

a solucionar las demandas alimenticias de la población y, al mismo tiempo, evitó confrontaciones por el monopolio del molino por parte de una persona o grupo.

De igual forma, cada módulo tenía sus propios talleres de carpintería y sastrería, que brindaban sus servicios a toda la comunidad y funcionaban de manera colectiva, incluyendo el mantenimiento de las instalaciones. La continuidad de los talleres colectivos representa el éxito del sistema colectivo en la organización de los refugiados; de lo contrario, tanto los refugiados como las autoridades mexicanas habrían cambiado dicho esquema.

A diferencia de los asentamientos en Chiapas, donde los servicios básicos no siempre se cubrían, todos los módulos de Campeche y Quintana Roo tenían su propia red de agua potable y su sistema eléctrico, gracias a que las vías de comunicación y el terreno de los asentamientos eran más accesibles a las diversas instituciones del Estado mexicano (COMAR-ACNUR, 2000).

Al igual que en Chiapas, contaban con sus propios representantes generales, que se elegían mediante asambleas. Sin embargo, hubo excepciones, como la de Rancho Uno, en Quintana Roo, donde la población decidió no designar representantes generales, debido a la manipulación de éstos por parte de las instituciones, particularmente de la COMAR, para que aceptaran la repatriación a Guatemala (Aguayo, 1989; Ruiz, 2013). La decisión de los refugiados en Rancho Uno de no designar representantes generales, lejos de indicar el fracaso de esta figura, habla de la meticulosa evaluación de sus funciones por parte de la comunidad. Esto, a su vez, habla de la eficiente organización de los refugiados en torno a cuestiones políticas y sociales.

En los nuevos asentamientos persistió el esquema de cooperativas que venían manejando desde Guatemala. La base de la producción en los nuevos campamentos siguió siendo el trabajo en grupos, los cuales se componían de alrededor de 30 a 100 familias y contaban con un representante, quien se encargaba de la distribución de la ayuda alimentaria, la tierra y el trabajo entre los miembros del grupo (Aguayo, 1989). La continuidad del trabajo en grupos y de las cooperativas es el ejemplo más claro de la exitosa organización comunitaria de los guatemaltecos, pues no obstante que estaba en juego el sustento de sus familias, tanto los refugiados como las autoridades mexicanas decidieron seguir trabajando bajo ese esquema.

En los nuevos asentamientos también estaba prohibido el consumo y la venta de alcohol y drogas, por lo que no había cantinas ni bares. Como mencioné anteriormente, considero que esta medida evitó la descomposición del tejido social y, en cambio, favoreció que la gente siguiera trabajando de forma colectiva.

La designación de autoridades

A partir de 1986, año en que concluyó la reubicación, en cada módulo de los campamentos de Campeche y Quintana Roo se eligió un alcalde, regidores, secretarios y coordinadores de comité, los cuales eran elegidos durante las asambleas generales (Aguayo, 1989; Ruiz, 2013). Esta medida ayudó a los refugiados a definir las tareas específicas que debía realizar cada representante, de manera que pudiera enfocarse mejor en sus actividades y, por consiguiente, entregara mejores resultados a la comunidad. En este sentido, la designación de cargos específicos desempeñó un papel importante en la organización de los guatemaltecos y en la consecución de sus demandas.

Al igual que en Chiapas, las autoridades de los campamentos de Campeche y Quintana Roo eran elegidas mediante asambleas, donde participaban todos los miembros del módulo, y generalmente eran personas con cierto tipo de experiencia en puestos similares. Este mecanismo de elección y evaluación disminuyó el riesgo de que las autoridades mexicanas corrompieran a los representantes mediante sobornos u otro tipo de medios, ya que se llegaron a presentar algunos casos donde los representantes generales mostraron su favoritismo por la COMAR respecto de sus propuestas de repatriación (Ruiz, 2013).

La elaboración de un reglamento interno

Los representantes de los refugiados, en coordinación con las autoridades mexicanas y con toda la población de los asentamientos, elaboraron un reglamento interno que establecía las reglas que debía seguir toda la población, por ejemplo, no salirse del campamento sin previa autorización, no vender ni ingerir bebidas alcohólicas, asistir a las asambleas de la comunidad, cumplir con el trabajo comunitario estipulado, entre otras. El documento también establecía las sanciones que se aplicarían a quienes incumplieran dichas reglas, por ejemplo, a las familias que no asistían a las asambleas se les cobraba una cuota; a quienes no cumplían con su trabajo comunitario se les encomendaba la coordinación de su grupo de trabajo durante determinado tiempo; a quienes ocasionaban disturbios a causa del alcohol se les encerraba un día en la cárcel que se construyó en el campamento, entre otras sanciones. De igual forma, el documento estipulaba las obligaciones de cada representante del campamento, así como las sanciones en caso de incumplirlas, como la destitución del cargo (Aguayo, 1989; Ruiz, 2013).

La elaboración del reglamento interno trajo múltiples beneficios a la población refugiada: por un lado, evitó la propagación de actividades que dañaban el tejido social de los campamentos; por otro lado, evitó conductas de corrupción por parte de los diversos representantes, y por último, favoreció el mantenimiento de los proyectos comunitarios. En este sentido, considero que el reglamento interno fue clave en la organización de los refugiados y, por lo tanto, en el logro de sus objetivos.

Los campamentos de Campeche y Quintana Roo, al estar mejor organizados, alcanzaron un grado de desarrollo que llegó a superar no solo el de algunos campamentos chiapanecos, sino también el de algunas comunidades mexicanas. Por tal motivo, dichos asentamientos llegaron a convertirse en el centro de información y toma

de decisiones de la comunidad refugiada en México. Sin embargo, un gran porcentaje de la población de Campeche y Quintana Roo consideraba que su situación era mejor en Chiapas, debido a la cercanía con sus tierras, los lazos familiares que tenían con algunas familias, las similitudes culturales y la libertad de movimiento.

En suma, la operación de tierra arrasada dejó ver que si bien todavía no se instituía del todo la figura de refugiado en México, la aplicación de la política migratoria por parte del Estado mexicano fue inicialmente ambigua y negligente con los guatemaltecos; contraria a la actuación que las comunidades chiapanecas y el pueblo en general llevaron a cabo al ayudarlos para establecerse y alimentarse. Es obvio que, por la magnitud del fenómeno y la presión política, el gobierno mexicano debió tomar una postura más flexible con el fin de “legalizar” su estancia en el país y brindarles las condiciones necesarias de subsistencia. Esto, sin duda, dio pie a que los guatemaltecos pudieran, en primera instancia, organizarse, en colaboración con la población chiapaneca, para repartir equitativamente la ayuda humanitaria que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales les ofrecían, lo cual permitió que planearan e implementaran mecanismos organizativos que derivaron en la edificación de viviendas, escuelas y hospitales, en la designación de representantes, promotores y autoridades, en la creación de asambleas y consejos, en la formación de proyectos productivos, en la realización de un reglamento interno y en la conformación de una policía comunitaria.

Finalmente, todo ello demuestra la importancia y funcionalidad de la capacidad organizativa de los migrantes guatemaltecos para conseguir su autosuficiencia manteniendo la cohesión social de su población con la mexicana, así como para conservar su identidad étnica.

Capítulo 3

La organización para el retorno colectivo



La organización para el retorno colectivo

¡Los refugiados guatemaltecos no hemos perdido nuestra patria, por eso no tenemos que repatriarnos, sino volver en forma voluntaria, colectiva y organizada!¹

La población indígena y campesina tiene un gran apego a la tierra de sus ancestros, de ahí que un gran porcentaje de los refugiados deseara regresar a sus comunidades de origen una vez que el conflicto armado en Guatemala llegara a su fin y que su vida no se viera amenazada por el ejército ni por la guerrilla. A propósito, cito un fragmento del libro *Refugiados de Guatemala en México*:

[...] la cosmovisión indígena plantea que el vínculo específico se establece con la tierra de los abuelos. Por lo tanto, se ha podido observar durante los primeros años, principalmente entre las personas mayores, la voluntad de regresar a Guatemala para descansar en su tierra, independientemente de los riesgos que esta perspectiva representaba para su seguridad (Kauffer, 2000).

Este sentimiento por su tierra natal y el deseo de regresar pronto a ella fueron sin duda los principales factores que mantuvieron cohesionada y organizada a la comunidad refugiada durante su estancia en México, pues tenían muy claro que si se dispersaban y desorganizaban, difícilmente podrían regresar a sus comunidades cuando terminara el conflicto armado en Guatemala.

De igual manera, el profundo afecto a su tierra natal fue una de las razones por las que los refugiados comenzaron su larga e incansable lucha por el regreso a sus comunidades, no en pequeños grupos y de forma paulatina, como propuso el gobierno de Guatemala durante las campañas de repatriación, sino en grandes bloques con acompañamiento internacional, y con la garantía de que recuperarían sus tierras una vez asentados en Guatemala.

Las campañas de repatriación

El deseo de los refugiados de regresar a sus comunidades fue aprovechado políticamente por el general Efraín Ríos Montt y, posteriormente, por el presidente Vinicio Cerezo para invitarlos a regresar cuanto antes a Guatemala. No obstante, era sabido por todos los guatemaltecos que las condiciones no estaban dadas para su regreso.

¹ NUEVO DÍA. *Boletín de las Comisiones Permanentes de Representantes Refugiados Guatemaltecos en México*. México, Núm. 4, Marzo 1989, p. 8. Archivo Histórico Doicesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC), Fondo Refugiados.

El presidente Vinicio Cerezo, quien gobernó Guatemala de 1986 a 1991, creó en 1986 la Comisión Especial para la Atención de Refugiados y Repatriados (CEAR), un organismo encargado de brindar atención a los desplazados guatemaltecos. Dicha institución planteó a los refugiados la posibilidad de regresar a su país bajo la vía de la repatriación; sin embargo, nunca contempló la participación de la población refugiada en el diseño de la propuesta.

La campaña de repatriación impulsada por la CEAR fue bien vista por el gobierno de México, porque veía en esta medida una salida a los conflictos que surgieron en el país debido a la presencia de los refugiados, así como a la inversión económica que representaban, lo cual dejó ver su insolidaria actuación con la comunidad refugiada, pues esa campaña ofrecía sólo la repatriación individual o familiar y la reubicación en algún lugar incierto de Guatemala.

Dicha campaña de repatriación, como se le llamó oficialmente, resultaba irónica en ese momento histórico, ya que el conflicto armado y la represión generalizada persistían en el país centroamericano, así como las incursiones por parte del ejército guatemalteco a los campamentos de refugiados en Chiapas.²

Con la finalidad de evitar las presiones en masa, tanto el general Ríos Montt, como después el Presidente Vinicio Cerezo, planteaban que el reingreso de los refugiados se llevara a cabo paulatinamente y en pequeños grupos, ya que no pretendía brindarles ninguna garantía de que recuperaran sus tierras, pues muchas de ellas ya habían sido ocupadas por otras personas. De he-

2 El 30 de abril de 1986 se registró una masacre en el campamento El Chupadero, una comunidad que contaba con presencia de refugiados. Se tiene conocimiento de que este ataque fue perpetrado por miembros del ejército guatemalteco, con el fin de amedrentar a la comunidad refugiada en México (Rodríguez, 2005).

cho, les aseguró que los apoyaría con un crédito para comprar un terreno en un lugar distinto; no obstante, no les dio ninguna garantía legal de ello.

Por su parte, el gobierno de México, durante la primera fase de repatriación, se ofreció para transportar a los repatriados de sus campamentos a la frontera con Guatemala, acordando que una vez en territorio guatemalteco, el gobierno de ese país se haría cargo de su traslado y seguridad. Esta primera campaña de repatriación no planteaba ningún tipo de acompañamiento internacional para garantizar su integridad, por lo que la gran mayoría de los refugiados se opuso a esta medida bajo esas circunstancias.

Así que, inicialmente sólo un pequeño porcentaje de la población decidió repatriarse; a saber, durante 1985, lo hicieron 267 personas; en 1986, 395; en 1987, cerca de 850, y en 1988, un total de 1927 (COMAR-ACNUR, 2000). Es decir, que de 1985 a 1988 sólo 3 300 guatemaltecos decidieron regresar bajo el esquema de repatriación de más de 60 000 refugiados que había.

Una vez en territorio guatemalteco, ninguna institución o dependencia estatal llevó a cabo un seguimiento de la situación de los repatriados. En muchos casos, eran llevados a “aldeas modelo”, las cuales se ubicaban dentro de lo que el gobierno llamó “polos de desarrollo”, en departamentos como Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos, Quetzaltenango, Escuintla, El Quiché, Chiquimula, Izabal, Alta Verapaz y el Petén.

Por cierto, las aldeas modelo no eran más que asentamientos fuertemente controlados por el ejército, donde los repatriados eran utilizados para realizar labores de contrainsurgencia y espionaje en las comunidades circundantes, en busca de subversivos o supuestos guerrilleros. Al ver que en Guatemala persistía el clima de violencia y que su situación era mucho mejor en los campamentos de refugiados, muchos decidieron cruzar nuevamente la frontera para regresar a México.

Las campañas de repatriación no hicieron más que confirmar la escasa disposición de los gobiernos guatemalteco y mexicano en resolver de fondo el conflicto, pues su propuesta no ofrecía ninguna garantía de que los refugiados recuperarían sus tierras. Asimismo, estas campañas motivaron a los refugiados a organizarse para articular su propia propuesta de retorno colectivo, pues ellos estaban acostumbrados a participar activamente en la resolución de sus conflictos.

La formación de las CCPP

Los refugiados no querían regresar a sus tierras bajo el esquema de repatriación voluntaria que planteaba el gobierno guatemalteco, porque los dejaba en una situación vulnerable y sin una certeza sobre su futuro. Ellos buscaban condiciones que garantizaran su integridad y que permitieran su desarrollo individual y comunal. Por tal motivo, en 1986, un grupo de refugiados propuso en una asamblea la creación de un comité que facilitara el retorno de la población de forma colectiva, organizada y con todas las garantías necesarias para rehacer su vida. Esta iniciativa fue bien vista por la comunidad refugiada, por lo que comenzaron a realizar asambleas masivas en cada uno de los campamentos para articular sus demandas y crear un organismo que se enfocara específicamente a esta tarea y a elaborar un programa de trabajo. En dichas asambleas, que se llevaron a cabo ante la presencia de representantes de la COMAR y el ACNUR, los refugiados votaron para elegir a setenta representantes. De esta forma, surgieron en diciembre de 1987 las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), una organización que se enfocó a luchar tanto por el retorno de los refugiados como por el fin de la guerra en Guatemala.

Las Comisiones Permanentes fueron la punta de lanza de la organización de los refugiados, ya que recogieron y lucharon por las demandas más sentidas de la población. Por tal motivo, a continuación hablaré a fondo de su estructura y de su labor al frente de los refugiados. Desde un punto de vista organizativo, las CCPP tenían la misma estructura que el sistema de representantes generales, es decir, se designaba una serie de delegados en cada campamento, los cuales se reunían en asambleas para discutir la visión del asentamiento sobre diversos temas y elaborar propuestas concretas de trabajo. También había una asamblea general, donde se reunían los representantes de todos los asentamientos para analizar las propuestas y diseñar la postura de las CCPP ante los gobiernos de Guatemala y México y las ONG. Los miembros de las CCPP eran personas con cierta experiencia como representantes de sus comunidades y se caracterizaban por su entrega, honradez y respeto. “Nunca decidieron a la carrera ni aceptaron las presiones e intentos de soborno” (COMAR-ACNUR, 2000).

Las demandas

Básicamente, las demandas de las Comisiones Permanentes eran las siguientes:

- Retorno colectivo, organizado y con garantías.
- Reasentamiento de comunidades completas y no individualmente.
- Regreso con acompañamiento internacional.
- Restitución de sus tierras, o bien, facilidad para adquirir un crédito de vivienda.
- Cese a la represión del Estado.

Las Comisiones Permanentes pedían que el retorno a Guatemala se realizara en distintos plazos, en grandes bloques de personas y que estos bloques permanecieran juntos hasta su reasentamiento definitivo. Es decir, querían un retorno de comunidades completas, puesto que ello les brindaba mucha mayor seguridad y confianza que las repatriaciones individuales o en pequeños grupos. Además, exigían que el retorno se llevara a cabo con acompañamiento de organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, ya que de esta forma disminuía el riesgo de que sufrieran algún ataque por parte del ejército o de grupos paramilitares durante su traslado.

Asimismo, planteaban que esas ONG hicieran un seguimiento de todo el proceso de retorno, con el fin de que se cumplieran a cabalidad todos los acuerdos, y exigían garantías legales de que recuperarían sus tierras, o en su defecto, de que recibirían un crédito para adquirir una vivienda digna, ya que, como he mencionado, muchas de sus tierras habían sido invadidas por otras personas.

Por otro lado, demandaban que una vez asentados en territorio guatemalteco, no hubiera represalias por parte del ejército o de los grupos paramilitares que operaban en la zona, debido a su condición de retornados tal como sucedió con gran parte de los repatriados.

Las demandas de las CCPP recogían los deseos más sentidos de la población y ése fue el motivo de que recibieran un amplio apoyo de las bases y de la comunidad internacional. De igual manera, me parece que los logros de esta organización política y social se sustentan en la legitimidad y profundo arraigo de sus demandas, pues éstas no variaron con el paso de los años.

Elaboración de boletines

Las Comisiones Permanentes necesitaban un medio de comunicación eficaz con el grueso de la población refugiada, por lo que se dieron a la tarea de elaborar boletines mensuales, donde explicaban diversos temas de importancia para toda la comunidad, como los avances de las CCPP rumbo al Diálogo Nacional, la situación actual en Guatemala, el avance en las negociaciones con el gobierno de su país, entre otros. La edición de boletines fue un elemento fundamental en el desempeño de las Comisiones Permanentes, pues ayudó a establecer un sistema de comunicación bastante eficiente, debido a la forma tan sencilla y gráfica en que explicaban la información.

A lo largo de su existencia, las CCPP tuvieron diversos boletines, pues cada uno tenía un propósito específico. En efecto, uno de los primeros que se pusieron en circulación entre la población de los campamentos fue *Nuevo Día*, el cual se comenzó a elaborar desde 1988 por miembros de las CCPP.



NUEVO DIA

APR 20 1989

Boletín de las Comisiones Permanentes de Representantes Refugiados Guatemaltecos en México.

...Refugiado, sí hay camino
se hace camino al andar.

INDICE

Los refugiados y el Diálogo Nacional	2
Informe de trabajo de las Comisiones Permanentes	3
Informe de la Solidaridad.....	4
Iniciativas de las Comisiones Permanentes.....	5
a) Sobre el acompañamiento a los delegados al Diálogo Nacional.....	5
b) Sobre la reunión con los Obispos	5
c) Sobre los enviados del Congreso de Estados Unidos	5
d) Sobre la reunión de Huehuetenango	5
e) Sobre la Conferencia de Organismos no Gubernamentales	6
f) Comunicado al Pueblo de Guatemala y a los Pueblos del Mundo	7
g) Cartas de las Comisiones Permanentes	8-12

Núm. 3 - Febrero 1989 - Pág 1

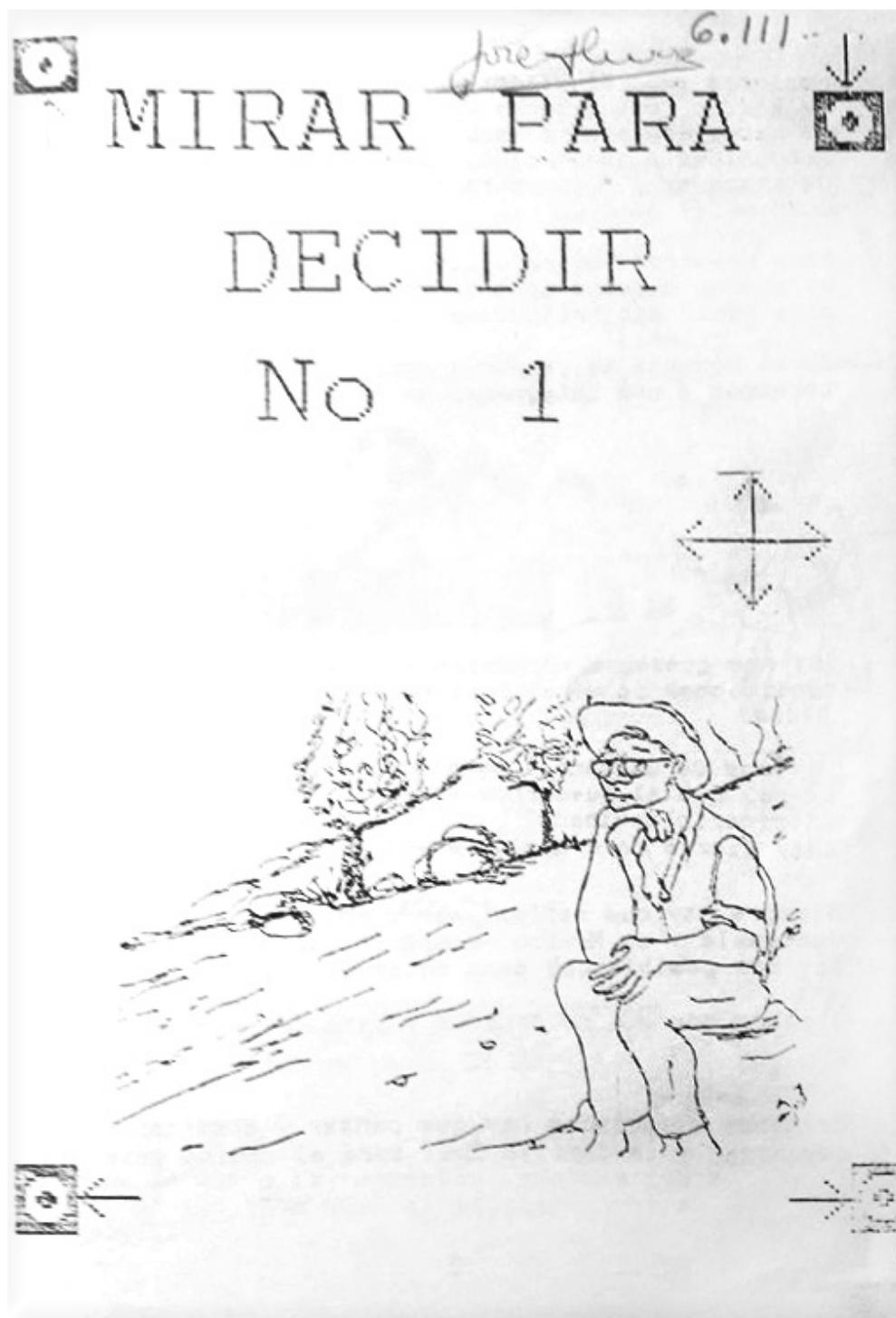
Portada del boletín *Nuevo Día*, Núm. 3, febrero de 1989.

Tomado de <http://pucl.princeton.edu/sheetreader.php?obj=b8515p45d>

En el *Nuevo Día*, las CCPP exponían a la población refugiada temas complejos, por ejemplo, su trabajo como representantes y las acciones que venían desempeñando a favor del retorno colectivo, por lo tanto, se vieron obligados a utilizar un lenguaje popular en este boletín para que la mayor parte de las personas comprendiera el mensaje y el objetivo del boletín. Incluso, las CCPP incluyeron una copia de los documentos importantes elaborados por la organización,³ para que la población pudiera estar al tanto de ellos y de los respectivos procesos. Esta manera tan particular de exponer la información a toda la población les brindó legitimidad y credibilidad ante la comunidad refugiada, pues era amigable y accesible con toda la población.

3 Véase el boletín *Nuevo Día*, Núm. 3, febrero de 1989.

Otro de los boletines que circularon dentro de los campamentos fue *Mirar para decidir*, donde las Comisiones Permanentes expusieron a la población las ventajas y desventajas de retornar a su país, así como de permanecer en México, ya que los retornos colectivos y organizados estaban en marcha y era el momento de tomar una decisión. En este boletín, las CCPP hicieron una especie de narración de su historia como comunidades mayas, desde la colonización española hasta su refugio en México. He aquí algunas páginas de este documento:



Portada del boletín *Mirar para decidir*, Núm. 1. AHDSC-Fondo Refugiados.

HOY SE HABREN ALGUNAS POSIBILIDADES PARA NOSOTROS CADA UNA CON SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (en este folleto sólo las mencionamos en los números siguientes las estudiaremos).

RETORNO ORGANIZADO

SEGUIR COMO REFUGIADOS (hasta que nos digan ya váyanse)

REPRATRIACIÓ ORGANIZADA O INDIVIDUAL

INTEGRARNOS A MEXICO

¿Qué futuro les queremos dar a nuestros hijos?

¿Cómo vemos la situación en México Guatemala?

¿Qué vamos a hacer?

ILLUMINACION JEREMIAS 29.4-14

25

En algunos casos, se valieron de numerosos medios para explicar la información a los refugiados, por ejemplo, dibujos y esquemas, lo cual les ayudó a que un mayor porcentaje de la población los leyera y los entendiera. La exploración de diversos medios de comunicación con las bases fue sin duda otro elemento clave en la organización de los refugiados, dado que les ayudó a llegar a una mayor cantidad de población y, de esta manera, conseguir su apoyo.

A continuación se muestran las páginas de un folleto en donde las CCPP explican mediante dibujos, esquemas y texto el Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado, con el fin de que todos puedan entenderlo.



Páginas 22 y 23 de un folleto titulado *Acuerdo para el Reasentamiento de la Población Desarraigada por el Enfrentamiento Armado*. Tomado de: <http://publ.princeton.edu/sheetreader.php?obj=j38607991>

La formación de delegaciones

Luego de largas discusiones dentro de la organización, las Comisiones Permanentes concluyeron que había diversos conflictos que solucionar previamente para que el retorno colectivo fuera posible, como la invasión de sus antiguas tierras y la persistencia de la guerra social en Guatemala. Por consiguiente, formaron tres comisiones, cada una enfocada a los siguientes temas específicos:

1. Delegación para la Defensa de sus Tierras en Guatemala.
2. Delegación para el Diálogo Nacional en Guatemala.
3. Delegación de Asuntos Internacionales.

La Delegación para la Defensa de sus Tierras se dedicó a identificar qué había sucedido exactamente con sus tierras y sus comunidades en Guatemala, es decir, si habían sido invadidas o si permanecían despobladas, con el fin de identificar a qué comunidades podrían retornar y a cuáles no. En ese sentido, llevaron a cabo visitas a sus antiguas tierras bajo la supervisión de organizaciones no gubernamentales, donde pudieron constatar que gran parte de ellas habían sido ocupadas por otras personas.

La Delegación de Asuntos Internacionales era responsable de mantener la comunicación con la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y los diversos medios de comunicación que cubrían el proceso de refugio. Sus integrantes poseían cierta experiencia en un cargo similar, ya que sus actividades exigían capacidad para dialogar, exponer sus demandas en público y llegar a acuerdos a favor de la comunidad refugiada.

La Delegación para el Diálogo Nacional se enfocó a promover un diálogo entre todos los actores sociales de Guatemala, incluyendo los refugiados en México, con la finalidad de encontrar mecanismos para poner fin de una vez por todas a los conflictos armados que asolaban al país entero.

La Delegación de Asuntos Internacionales y la Delegación para el Diálogo Nacional fueron el brazo más político de las Comisiones Permanentes, pues fueron ellas quienes tuvieron un contacto directo con las instituciones y con la comunidad internacional y, por lo tanto, requerían mayores habilidades de comunicación y de negociación. No obstante, es importante destacar la labor de la Delegación para la Defensa de las tierras, dado que recogió información de primera mano sobre el estatus de sus antiguas tierras, fundamental para realizar el posible retorno colectivo.

Las tres comisiones desempeñaron un papel fundamental en la organización de los refugiados, pues reunían a los guatemaltecos más experimentados en cuestiones políticas y sociales, quienes representaron los intereses de toda la comunidad refugiada con honradez y convicción.

El Grupo Contadora y los Acuerdos de Esquipulas

La organización para el retorno de los refugiados a su país no sólo se dio desde ellos mismos. Muchos países seguían de cerca el tema de los refugiados y se mostraban interesados en poner fin a los conflictos armados que asolaban a Centroamérica. México, por ejemplo, invitó en 1983 a Colombia, Panamá y Venezuela a conformar un grupo que promoviera desde diversas instancias la paz en Centroamérica, el cual recibió el nombre de Grupo Contadora, debido a que la reunión que le dio vida se llevó a cabo en la Isla Contadora, en Panamá.

Más tarde, en mayo de 1986, los presidentes de El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Guatemala se reunieron en Esquipulas, Guatemala, para definir medidas conjuntas para alcanzar la paz en la región. En esta reunión, los participantes acordaron privilegiar el diálogo, el pluralismo político, la democracia y el respeto de los derechos humanos en todos los países, así como impulsar la celebración de un Congreso Centroamericano.

En agosto de 1987, los presidentes centroamericanos se volvieron a reunir en Esquipulas, con el fin de dar seguimiento de los acuerdos de Esquipulas I. En esta ocasión, acordaron acciones más concretas para alcanzar la paz en la región, como la formación de una Comisión Nacional de Reconciliación en cada país que verificara el cumplimiento de los compromisos; la amnistía a la disidencia y a los presos políticos, y la celebración de un Diálogo Nacional donde participaran todos los actores sociales del país. El documento que establecía estas medidas recibió el nombre de Acuerdo de Esquipulas II.

Los Acuerdos de Esquipulas II ayudaron considerablemente a solucionar el conflicto en Guatemala, pues ejercieron cierta presión sobre el gobierno de ese país para iniciar el diálogo con la población. De igual manera, el contexto internacional, marcado por el final de la Guerra Fría, jugó un papel importante, ya que coadyuvó a enfriar las tensiones y la bipolaridad político-militar en la región.

La participación de las CCPP en el Diálogo Nacional

El presidente Vinicio Cerezo, presionado por la comunidad internacional, se vio obligado a convocar a todos los sectores de Guatemala a la celebración de un Diálogo Nacional, que pusiera fin a los conflictos armados en el país y solucionara el problema de los refugiados. Como era de esperarse, las CCPP exigieron su derecho de participar en dicho evento a la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), órgano encargado de organizar el Diálogo Nacional y de velar el cumplimiento de los acuerdos. Tanto la CNR como el Estado guatemalteco reconocieron la importancia y representatividad de las Comisiones Permanentes y accedieron a su solicitud.

Ante su esperada participación en el Diálogo, las CCPP se apresuraron a realizar reuniones informativas en los campamentos de los tres estados (Chiapas, Campeche y Quintana Roo) y a realizar

elecciones democráticas para elegir a los portavoces, quienes después debían ser ratificados por el pueblo refugiado mediante asambleas masivas.⁴

La Delegación para el Diálogo Nacional estaba conformada por refugiados de los tres estados de la República mexicana donde había campamentos: Ricardo Curtz, Juan Moreno, Epifanio Reyes, Ramiro Velásquez Villatoro y Santos Juan Pedro o Juan Juárez, de Chiapas; Lucas Lima, de Campeche; Juan Coc Tut y José Sales Ramírez, de Quintana Roo, y como asesor jurídico, Bauer Paiz Alfonso (Bauer, 1996). Los refugiados trataron de que hubiera siempre representatividad de todos los campamentos en todas las comisiones y ése fue uno de los principales factores de que dichas comisiones actuaran en beneficio de la población refugiada y no de los intereses del Estado.

Debido a la falta de recursos, las Comisiones Permanentes no podían participar en todas las comisiones que se formaron en torno al Diálogo Nacional, pero se comprometieron a trabajar activamente en tres de ellas: Derechos Humanos, Víctimas de la Violencia y Grupos Étnicos.

En enero de 1989, las Comisiones Permanentes realizaron una serie de reuniones en todos los campamentos con la finalidad de informar a la población sobre los avances que tenían los delegados rumbo al Diálogo Nacional y de consultar con la población la ponencia que presentarían en él.⁵ De hecho, Alfonso Bauer Paiz, abogado y asesor de las Comisiones Permanentes, narra el proceso de elaboración de la ponencia:

Los borradores que presentábamos a los campesinos no eran de su agrado, porque los tildaban de estar redactados con palabras difíciles que ellos no entendían. Les aclarábamos que la Ponencia era para presentarla ante un foro de alto nivel y que el documento a someter debería ser acorde con la naturaleza del Diálogo Nacional. Poniendo toda buena voluntad, resolvimos el problema organizando un curso mínimo-técnico en el cual los abogados les explicamos a los delegados el significado de las palabras “difíciles” y las de carácter técnico, con buen resultado [...] (Bauer, 1996).

El hecho de que las Comisiones Permanentes consultaran todas las decisiones importantes a la población en general fue uno de los motivos por los cuales las bases mostraron su apoyo a la organización. Tras recibir el respaldo de la población refugiada durante las asambleas informativas en los campamentos, las Comisiones Permanentes participaron el 20 de febrero de 1989 en la asamblea preparatoria para el Diálogo Nacional, convocada por la Comisión Nacional de Reconciliación.⁶

Las Comisiones Permanentes consiguieron que las tres comisiones donde participaron aprobaran su ponencia, la cual planteaba que el retorno de los refugiados debía ser voluntario, colectivo, organizado y con acompañamiento internacional; que el gobierno debía garantizar que se les permitiría regresar a sus tierras y tomar posesión de ellas; y que se debía respetar su derecho a organizarse y asociarse libremente, así como a la libre movilización nacional e internacional.

4 *NUEVO DÍA. Boletín de las Comisiones...* Ob. Cit. Núm. 4, p. 8.

5 *NUEVO DÍA. Boletín de las Comisiones...* Ob. Cit. Núm. 3, Febrero 1989, p. 3.

6 *NUEVO DÍA. Boletín de las Comisiones...* Ob. Cit. Núm. 4, Marzo 1989, pp. 4-6.

Es importante resaltar que, una vez conseguida la aprobación de las bases de los refugiados en México sobre las demandas a plantear ante el gobierno guatemalteco, la participación de los representantes guatemaltecos se dio en varias instancias internacionales, a pesar de las limitaciones en los recursos económicos. Ese activismo político tenía la finalidad de rodearse de un apoyo dentro y fuera de Guatemala, para lograr el regreso a su país en las mejores condiciones. En ese sentido, el 27 de febrero de 1989, las Comisiones Permanentes tuvieron una reunión con representantes de la Iglesia de México y Guatemala, a la que acudieron Monseñor Samuel Ruiz, Monseñor Julio Cabrera, Monseñor Julio Bantancourt y Monseñor Álvaro Ramizini para manifestar el apoyo de la Iglesia a sus legítimas demandas y a su participación en el Diálogo Nacional.⁷

El primero de marzo de 1989 se instaló formalmente el Gran Diálogo Nacional en Guatemala, donde las Comisiones Permanentes presentaron su ponencia, que recogía las seis demandas básicas de las CCPP:

1. Derecho a un retorno voluntario, colectivo y organizado.
2. Garantías de que no se impediría retornar a las propias tierras.
3. Reconocimiento del derecho de organización.
4. Derecho a la vida e integridad personal y comunitaria.
5. Derecho al acompañamiento internacional.
6. Libre movilización de las CCPP en el territorio nacional.

Las demandas de las CCPP fueron bien vistas y rotundamente aprobadas por los asistentes al Diálogo Nacional, ya que no solo recogía el sentir de los refugiados en México, sino también el de aquellos que se refugiaron en otros países y de los desplazados que existían en Guatemala.

La participación y la ponencia de las Comisiones Permanentes en el Diálogo Nacional fue un hecho sin precedentes y de suma importancia en la historia del refugio en América Latina y en el mundo entero, pues pocas veces se había visto que una población desarraigada participara activamente en la búsqueda de una solución al conflicto en su país. De igual manera, el hecho de que todas las propuestas de los refugiados fueron aprobadas por los participantes en el Diálogo Nacional es una clara señal de que su organización y, en particular, el trabajo de las CCPP tuvieron una importancia máxima en la solución del conflicto.

Durante su estancia en Guatemala con motivo del Diálogo Nacional, las Comisiones Permanentes aprovecharon para reunirse y manifestar su solidaridad con organizaciones de población desarraigada, como las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), el Consejo de Desplazados de Guatemala (CONDEG), el Consejo Étnico Rujunel Junam (CERJ), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y el Consejo de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). Asimismo, visitaron algunas sedes diplomáticas de países que los habían apoyado de alguna forma durante el proceso de refugio, para agradecer su soporte y pedir su apoyo en su lucha por el retorno colectivo y organizado.

⁷ *Ibid*, Núm. 4, Marzo 1989, pp. 6-7.

Esta red de contactos solidarios que tejieron las Comisiones Permanentes fue, a mi parecer, una de las razones de que gozaran de tanto respaldo de las bases y de la comunidad internacional; por lo tanto, también fue uno de los factores que contribuyeron a la aprobación de todas sus demandas.

Acciones de las CCPP a favor del retorno colectivo

Paralelamente a su preparación y participación en el Diálogo Nacional, las Comisiones Permanentes llevaron a cabo una serie de acciones en favor del retorno colectivo. En días previos al Diálogo Nacional en Guatemala, enviaron un documento al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) de Guatemala, en el que manifiestan su inconformidad por la ocupación de sus tierras en Guatemala, particularmente en la zona conocida como el Ixcán.⁸ En dicho documento, redactado en La Gloria, municipio de La Trinitaria, Chiapas, los refugiados pedían al INTA que verificara y frenara la invasión de esas tierras, ya que los refugiados eran los legítimos dueños y su ocupación dificultaba aún más el retorno a su país.

Las CCPP llegaron a un acuerdo con la CEAR para que sus representantes llevaran a cabo visitas periódicas a sus antiguas tierras para conocer de primera mano cuál era la situación en Guatemala y determinar si estaban dadas las condiciones para su posible retorno colectivo.

Por otra parte, las Comisiones Permanentes enviaron una delegación a la primera Conferencia Internacional de Organizaciones No Gubernamentales sobre Refugiados, Desplazados y Retornados Centroamericanos, realizada en la ciudad de México, del 1 al 3 de marzo de 1989, donde expresaron su solidaridad con todos los refugiados y desplazados de la región y expusieron las demandas que llevaron al Diálogo Nacional en Guatemala.⁹

Asimismo, las CCPP redactaron y enviaron una carta a sus compatriotas refugiados en Honduras para manifestarles su apoyo moral, informarles cómo ha sido el proceso de organización de los refugiados en México y las estrategias que han implementado en su lucha, lo cual esperaban fuera de ayuda para sus homólogos en Honduras.¹⁰

Todas estas acciones de protesta y solidaridad de las Comisiones Permanentes redundaron en un amplio apoyo a su movimiento por parte de la comunidad internacional, lo cual impulsó a su vez la posterior firma de acuerdos entre los refugiados y el Estado Guatemalteco, de la cual hablaré más adelante.

La participación de las CCPP en CIREFCA

En aras de dar seguimiento a los Acuerdos de Esquipulas II, en mayo de 1989 se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) en la Ciudad de Guatemala. En un inicio, este evento contemplaba únicamente la participación de los presidentes de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y México, de la Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados y de ciertas ONG. Pero luego de una serie de solicitudes y trámites por parte de las CCPP y de organizaciones no gubernamentales, se incluyó a dos miembros de organizaciones de refugiados guatemaltecos en México y uno de El Salvador.

8 *NUEVO DÍA. Boletín de las Comisiones... Ob. Cit.* Núm. 3, Febrero 1989, p. 9.

9 *Ibid* p. 7.

10 *Ibid* p. 11-12.

La participación de las CCPP en dicho evento fue de gran trascendencia para los refugiados, ya que pudieron exponer ante diversos sectores de la sociedad sus demandas sobre el retorno colectivo y organizado, las cuales fueron bien vistas por gran parte de los asistentes; además de que permitió canalizar una cantidad importante de recursos hacia los programas de autosuficiencia que se estaban implementando en Campeche y Quintana Roo (COMAR-ACNUR, 2000).

El hecho de no limitarse al trabajo con las masas les mostró un enorme panorama y les abrió muchas puertas a las Comisiones Permanentes. El hecho de participar en foros internacionales fue otro elemento destacado en la organización de los refugiados y, por ende, en la satisfacción de sus demandas.

Primeros acercamientos entre las CCPP y el gobierno de Guatemala

La búsqueda de diálogo y de una mesa de negociaciones con el gobierno de Guatemala fue una constante desde la formación de las CCPP, petición que inicialmente fue rechazada, pero tuvo éxito en mayo de 1990, cuando el Estado guatemalteco accedió a dialogar con los refugiados en el campamento Nueva Libertad. A dicha reunión acudieron cuatro representantes del gobierno y aproximadamente 2 000 delegados de las Comisiones Permanentes, provenientes de los tres estados mexicanos, quienes mostraron su completa disposición para el diálogo.

El segundo encuentro se llevó a cabo el 5 de junio de 1990, en la Casa Crema, en la ciudad de Guatemala, con la participación de siete miembros de las CCPP, de diversos representantes del gobierno de Guatemala, el ACNUR y la Iglesia, así como miembros de las embajadas de Francia, México, Suecia y Canadá; sin embargo, en esta reunión se acusó a las CCPP de nexos con la guerrilla, lo cual era en realidad un pretexto del Estado guatemalteco para cerrar el canal de diálogo entre las partes.

Durante su estancia en Guatemala con motivo del diálogo con el gobierno, las CCPP no perdieron la oportunidad de acercarse a distintas organizaciones del pueblo guatemalteco, así como a distintas sedes diplomáticas de países que simpatizaban con la causa para solicitar su apoyo a las demandas de la organización para poder alcanzar el retorno colectivo (Bauer, 1996).

Como mencioné anteriormente, la red de contactos que establecieron los refugiados fue sin duda uno de los factores que hicieron posible el diálogo con las instituciones y, por consiguiente, la solución de sus demandas más sentidas, pues esta red ejerció también presión sobre el Estado guatemalteco para que atendiera las demandas de su pueblo. Por otro lado, lejos de descalificar a las instituciones, los refugiados buscaron siempre mantener abierto el canal de comunicación, pues eran plenamente conscientes que sólo de esta manera lograrían regresar a sus comunidades de origen.

La creación de la Instancia Mediadora

Las CCPP siguieron tocando puertas para que las negociaciones con el gobierno de Guatemala y el retorno de los refugiados pudieran ser una realidad. En octubre de 1990, enviaron una delegación a una gira por Europa para solicitar el apoyo de la comunidad internacional en la formación de una instancia o comisión que agilizará las negociaciones y que verificara el cumplimiento de los acuerdos que pudieran darse. La delegación estaba conformada por dos miembros de las CCPP y Alfonso Bauer Paiz: su asesor jurídico y traductor, quien también era activista guatemalteco. Así que la delegación se reunió

con iglesias de distintas denominaciones, ONG, Comités de Solidaridad, representantes del ACNUR, la Comunidad Económica Europea, entre otros personajes e instituciones, con el objeto de exponer la situación y las demandas de la población refugiada, así como la necesidad de crear una instancia que mediara entre ellos y el gobierno de Guatemala (Bauer, 1996).

En este contexto, en enero de 1991 inició su gestión como presidente, Jorge Serrano Elías, en Guatemala, quien se vio obligado a retomar la petición de las Comisiones Permanentes de crear un organismo que facilitara las negociaciones entre ambas partes para lograr el retorno de los refugiados: la Instancia Mediadora finalmente comenzó sus trabajos en febrero de 1991. La Instancia Mediadora estaba integrada por miembros de distintas instituciones, como la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados, la Conferencia Episcopal de Guatemala, la Comisión Nacional de Reconciliación y la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.

Por su parte, las Comisiones Permanentes se mostraron con la mejor disposición de trabajar con la Instancia Mediadora para alcanzar la paz en Guatemala y el retorno de los refugiados. No obstante, continuaron exponiendo sus demandas en distintos foros, como la Primera Conferencia de los Sectores surgidos por la Represión y la Impunidad, que se llevó a cabo en julio de 1991, en la Ciudad de Guatemala.

La creación de la Instancia Mediadora es uno de los logros más importantes de los refugiados, pues fue el resultado de las movilizaciones y acciones de las Comisiones Permanentes a favor del diálogo y el retorno colectivo. Por lo tanto, me parece acertado decir que la organización de los refugiados en torno al diálogo arrojó resultados positivos no sólo para los refugiados, sino para el pueblo guatemalteco en general, pues luego de numerosos años de represión y violencia en ese país, se logró abrir el canal de diálogo entre los distintos sectores de la población.

Las negociaciones y la firma de acuerdos de 1992

El diálogo entre las CCPP y el gobierno de Guatemala mostró significativos avances durante 1990 y 1991, por lo que el Estado guatemalteco accedió a entablar una mesa de negociaciones con las CCPP, donde hablaron específicamente de las demandas de la comunidad refugiada en México.

En las negociaciones, llevadas a cabo a principios de 1992, participaron diversas instituciones, como la CEAR, la Instancia Mediadora y el recién formado Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno (GRICAR),¹¹ integrado por un funcionario de las embajadas de México, Canadá, Francia y Suecia y un representante del Consejo Internacional de Agencias Voluntarias y del Consejo Mundial de Iglesias (CMI). Dichos organismos fungían como testigos de honor y órgano de consulta durante las reuniones, lo cual facilitó enormemente las negociaciones.

La delegación de las CCPP que acudió a las negociaciones estaba conformada por nueve miembros de la organización: Nicolás Rafael Cardona, Ricardo Curtz M. Francisco, Miguel Ordóñez Felipe, Alejandro Fúñez Gómez, Santos Juan Pedro, Herminio Cardona Díaz, Juan Coc Tut, Hermitaneo Monzón de León y José Sales Ramírez, y al igual que en otras ocasiones, contó con el asesoramiento jurídico de Antonio Mosquera Aguilar y Alfonso Bauer Paiz (Bauer, 1996).

11 El Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno se formó en febrero de 1992, con el fin de servir como órgano de consulta durante el proceso de retorno a Guatemala.

Paralelamente a la negociación, las CCPP se acercaron a distintos sectores del pueblo guatemalteco para solicitar su apoyo moral y físico a las demandas de la población refugiada, así como su colaboración en la logística en caso de que se concretara el retorno colectivo. Asimismo, se anticiparon a conseguir el financiamiento necesario para llevar a cabo los posibles retornos, donde el ACNUR y la comunidad internacional desempeñaron un papel fundamental.

Luego de un largo proceso de negociación con el gobierno de Guatemala, el 8 de octubre de 1992 se firmaron los acuerdos entre la Comisión Especial de Atención a Refugiados y las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México, donde se establecían básicamente siete puntos:

1. El retorno debe ser voluntario, expresado individualmente; pero llevado a cabo de forma colectiva, en condiciones de seguridad y dignidad.
2. Reconocimiento del derecho de libre asociación y organización de los retornados y de todo el pueblo guatemalteco.
3. Acompañamiento de delegaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y representantes de ACNUR durante el retorno y el reasentamiento.
4. Libre movilización de las CCPP y de los refugiados que retornen dentro del país y fuera de él.
5. Derecho a la vida y a la integridad personal y comunitaria.
6. Acceso a la tierra para:
 - Retornados con títulos provisionales o definitivos.
 - Retornados con escrituras públicas.
 - Retornados mayores de edad sin tierra.
 - Retornados cooperativistas.
 - Retornados que fueron poseedores de terrenos municipales.
7. Exentar del servicio militar a los retornados durante tres años a partir de la fecha de retorno, y de ser necesario, prorrogar este periodo.

Al principio hubo diferencias entre las Comisiones Permanentes y la CEAR acerca de la ruta de traslado que habrían de seguir los retornados al entrar a Guatemala. Los refugiados querían que su ingreso fuera por la mesilla de Huehuetenango, pasando por el llamado polígono 14, la ciudad de Guatemala y Cobán antes de llegar a su destino. Este recorrido contemplaba una duración estimada de 72 horas; sin embargo, era una forma de dignificar su retorno luego de más de una década de refugio, ya que todo el pueblo guatemalteco podría verlos y acompañarlos. La CEAR se mostró inconforme con esta propuesta debido a la polémica que desataría y, en cambio, propuso una ruta más corta y sencilla, lo cual fue rechazado rotundamente por las Comisiones Permanentes. Finalmente se acordó hacer el retorno por la ruta que propusieron las Comisiones Permanentes.

En el documento, la CEAR se comprometió a brindar las siguientes facilidades a los retornados para su reasentamiento en Guatemala:

- Atención médica y medicamentos.
- Transporte al lugar definitivo para el asentamiento familiar.
- Alimentación durante el tránsito.
- Alimentación durante el primer año de retorno.
- Herramientas e insumos agrícolas.
- Apoyo para la construcción de vivienda.
- Apoyo para la obtención de documentación personal.
- Apoyo para la reinserción productiva alimentaria.

La fecha que se acordó para iniciar los retornos fue el 10 de enero de 1993, es decir, solo tres meses después de la firma de los acuerdos, por lo que las Comisiones Permanentes debían apresurarse a planificar la logística de los mismos.

La firma de acuerdos de 1992 es sin duda el mayor logro de los refugiados, pues por medio de ellos lograron materializar una de las demandas más deseadas entre la población: el retorno colectivo y organizado. En este sentido, la organización de los refugiados logró con creces su primordial objetivo, es decir, satisfacer las demandas de la mayoría.

La organización para el retorno

Las CCPP emprendieron diversas acciones para que el retorno colectivo fuera una realidad. En primer lugar, aprovecharon su estancia en Guatemala con motivo de la firma de acuerdos, para hacer una campaña de concientización, donde invitaban a todos los guatemaltecos a mostrar solidaridad con los retornados, donando alimentos y festejando su regreso con música y baile. Esta acción, desde mi punto de vista, tuvo dos efectos muy claros: por un lado, ayudó económicamente a que los refugiados pudieran regresar a sus comunidades y, por otro lado, fomentó la reconciliación entre la población, luego de varios años de guerra civil y represión generalizada.

En segundo lugar, las CCPP se dedicaron a difundir los acuerdos alcanzados con la CEAR entre la población refugiada, por medio de asambleas, talleres, boletines y sus propios programas radiofónicos. Esta acción persiguió un doble objetivo: 1) mantener informada a la población sobre los recientes acontecimientos y 2) generar una estructura organizativa que hiciera posible el retorno colectivo.

Dado que la cantidad de refugiados que deseaban retornar era inmensa y las actividades que debían llevar a cabo eran vastas, los refugiados conformaron comités de retorno, los cuales se enfocaban a organizar el retorno de un bloque de refugiados.

La formación de comités de retorno

Las Comisiones Permanentes tenían claro que el retorno debía llevarse a cabo en distintas etapas y en grandes bloques, pues como mencioné, un retorno masivo les brindaba mucha mayor seguridad. En ese sentido, optaron por conformar tres vertientes de retorno: la Vertiente Norte, que deseaba asentarse en el Petén o en la parte septentrional de Alta Verapaz; la Vertiente Noroccidental, que buscaba asentarse en Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, y la Vertiente Sur, que eligió los parajes de la Costa del Pacífico para vivir (Bauer, 1996).

Las tres vertientes de retorno trabajaron de forma autónoma, pero también existía una coordinación efectiva entre ellas. Su labor consistió en difundir lo sucedido entre la población, para que todos contaran con la información precisa; buscar el financiamiento necesario para poder realizar los retornos, ya que su traslado y alimentación implicaban gastos considerables; y organizar la logística de los retornos, en coordinación con las diversas instituciones que participaron.

Las labores que desempeñaron los comités de retorno son una clara evidencia del alto nivel de organización de los refugiados, pues eran actividades propias de una institución gubernamental; sin embargo, las Comisiones Permanentes y la población en general no dudaron en hacerse cargo de ellas, para obtener los resultados deseados.

Asimismo, las tres vertientes de retorno realizaron una serie de actividades de despedida en los campamentos, como bailes, juegos, entre otras, con la finalidad de cerrar el ciclo de su estancia en México de la mejor manera posible. Esta acción a simple vista puede resultar banal; no obstante, considero que un impacto sumamente positivo en la población refugiada, ya que les permitió cerrar de la mejor manera un ciclo doloroso y, a la vez, enriquecedor en su vida.

Los retornos colectivos

La Vertiente Noroccidental, que fue la primera en formarse, realizó un censo entre la población para determinar cuántas personas deseaban retornar. Una vez hecho el censo, se organizaron para la adquisición de tierras, mediante créditos revolventes otorgados por el Estado, en los lugares donde deseaban asentarse, ya que muchas de sus antiguas tierras habían sido entregadas por el gobierno a otras personas, en especial a militares, quienes se hicieron dueños de grandes extensiones de tierras a costa de los refugiados y de los desplazados.

La fecha pactada para realizar el primer retorno (10 de enero de 1993) se cumplió; no obstante, el gobierno de Guatemala volvió a poner trabas para el retorno por la ruta acordada, que implicaba su ingreso por la frontera mesilla y su paso por la Ciudad de Guatemala, a pesar de formar parte de los acuerdos firmados en 1992. Por tanto, los refugiados, decididos a llevar a cabo el retorno por el recorrido que plantearon, emprendieron ese día el retorno a su país a pie para presionar al gobierno de Guatemala.

Debido al apoyo del ACNUR, de la Instancia Mediadora, el Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno (GRICAR),¹² la comunidad internacional y la sociedad civil de apoyo a los refugiados, el gobierno de Guatemala cedió en el tema de la ruta y ofreció a los refugiados una nueva fecha de ingreso, el 20 de enero. De esta manera, se estableció un centro de recepción en Comitán, donde se congregó el primer grupo de retornados, incluyendo los que marcharon a pie.

En esa ocasión retornaron cerca de 2 400 personas, procedentes de los tres estados de la República donde había campamentos. Lo hicieron en alrededor de 70 autobuses, acompañados de instituciones mexicanas como la Policía Federal, la Cruz Roja Mexicana, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, quienes les brindaron protección durante el traslado a la frontera. Su ingreso y recorrido por Guatemala, antes de reasentarse en su nueva comunidad estuvo marcado por el apoyo y festejo de la sociedad civil, quien veía en el retorno una posibilidad de alcanzar la paz en el país.

Durante el recorrido por Guatemala hubo algunos problemas, como la falta de alimentos y de cobijas, y la ubicación de los refugiados en carpas con colores del ejército, lo cual causó indignación entre los refugiados. Sin embargo, el primer grupo de retornados logró reasentarse en una comunidad del norte del Quiché, a la cual bautizaron con el nombre de Victoria 20 de Enero, en clara alusión a la fecha que ingresaron a Guatemala.

Enseguida presento un mapa que muestra la ubicación de la comunidad Victoria 20 de Enero, para su mejor ubicación.



Mapa elaborado por el autor de este trabajo.

12 El GRICAR estaba formado por un representante del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), funcionarios de la embajada de Canadá, Francia, Suecia y México y un representante del Consejo Internacional de Agencias Voluntarias (ICVA).

Una vez reasentados, los miembros de Victoria 20 de Enero retomaron las asambleas como mecanismo de organización y de representación social, con la finalidad de reorganizar la vida en su nueva comunidad.

La Vertiente Noroccidental tenía contemplados más retornos para mayo de ese mismo año; sin embargo, el presidente Jorge Serrano Elías orquestó un autogolpe de Estado que disolvió el Congreso y la Suprema Corte, y suspendió las garantías civiles. Este hecho detuvo momentáneamente las negociaciones y los retornos.

En junio de 1993 asumió el poder Ramiro de León Carpio, quien se había desempeñado como procurador de Derechos Humanos, luego de que Serrano decidiera retirarse. Dos meses después de este hecho, la Vertiente Noroccidental comenzó los preparativos para realizar el segundo retorno colectivo a una de sus antiguas comunidades: Pueblo Nuevo, en el Ixcán; no obstante, la zona estaba ocupada ahora por un destacamento militar. Los retornados no tuvieron otra opción que ejercer presión para que les fueran devueltas.

En ese sentido, las CCPP se coordinaron con la CEAR para solicitar pacífica y personalmente al ministro de Defensa la salida del ejército, petición que les fue negada debido a que el ejército acusaba a las CCPP de apoyar a la guerrilla. Ante la negativa del ejército, las CCPP decidieron realizar el retorno el 9 de diciembre de 1993, asentarse en la cooperativa Centro Veracruz y presionar desde ahí al ministro de Defensa para la devolución de sus tierras.

Debido a los problemas en la logística del primer retorno colectivo, a cargo de la CEAR, el ACNUR asumió la responsabilidad de coordinar el traslado del segundo bloque de retorno, que fue de cerca de 1 300 personas, lo cual evitó confrontaciones y favoreció el encuentro de los retornados con el pueblo guatemalteco.

El segundo bloque retornó por la ruta propuesta por el gobierno, pues la primera ruta resultó mucho más costosa y complicada. Una vez establecidos en Guatemala, los retornados realizaron una manifestación pacífica el 12 de diciembre de 1993, que partió de la Centro Veracruz y se dirigió al campamento militar de Pueblo Nuevo, para exigir la salida del ejército. Dicha medida arrojó buenos resultados, pues el 24 de enero de 1994 el ejército decidió retirarse del lugar, lo que permitió el reasentamiento de los retornados en sus antiguas tierras. Este retorno sentó las bases para la retirada del ejército y el regreso a sus antiguas comunidades de más refugiados, pues entre enero y mayo de 1994 lograron retornar cerca de 450 familias a los municipios de Nentón, Chaculá y Huehuetenango, provenientes de Chiapas, Quintana Roo y Campeche.

Uno de los destinos de estos bloques de retorno era la cooperativa Mayalán, una zona donde también había presencia de destacamentos militares, por lo que las CCPP buscaron nuevamente el diálogo con el ejército para pedir pacíficamente su salida. La negociación tuvo frutos a la brevedad, el ejército se retiró y permitió el reasentamiento de los retornados, lo cual aceleró aún más el proceso de retorno.

Otra dificultad que enfrentaron los retornados fue la ocupación de sus antiguas tierras por campesinos guatemaltecos, muchos de ellos utilizados por el ejército para realizar labores de contrainsurgencia. En esas comunidades, había un fuerte sentimiento de rechazo a los refugiados debido a la labor de propaganda que el ejército realizaba en la zona; no obstante, las CCPP buscaron el diálogo directo con los habitantes.

La respuesta de muchas comunidades fue un rechazo al retorno de los refugiados, bajo el argumento de que el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) les había otorgado todas las facilidades para su establecimiento. Por tanto, las CCPP decidieron emprender otro tipo de acciones, como la toma del INTA en Guatemala y del consulado de Guatemala en Chetumal, Quintana Roo, con el fin de ejercer presión al gobierno de Guatemala respecto de la devolución de sus tierras. En algunas de esas comunidades no hubo respuesta favorable, pues la gente estaba fuertemente vinculada a las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), lo que llevó a los refugiados, en coordinación con el gobierno de Guatemala, a buscar otra zona para su reasentamiento; pero en otros casos, como en Santa María Tzejá y San Juan Ixcán, en el Quiché, se llegó a un acuerdo con la población luego de un fuerte proceso de negociación: se permitió el regreso de los refugiados a las áreas que todavía no se encontraban pobladas.

Aquellos refugiados que deseaban retornar pero no poseían tierra, negociaron con el gobierno de Guatemala el otorgamiento de créditos revolventes, por medio del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), para la adquisición de tierras en zona despobladas. Esta fue la situación de cientos de retornados que se reasentaron en el departamento de Huehuetenango, en municipios como Nentón, Barillas, entre otros, luego de un proceso de búsqueda y selección por parte de los interesados.

La búsqueda del diálogo y la negociación, así como las diversas medidas de presión ejercidas por las CCPP, no solo permitieron el retorno de los refugiados a sus comunidades, también abonaron a la reconciliación entre los distintos sectores del pueblo guatemalteco.

El retorno colectivo arrojó buenos resultados, pues de 1993 a 1996 se llevaron a cabo más de 30 retornos, que devolvieron a sus tierras de origen a más de 16 000 refugiados en México. Los retornados se reasentaron en tres zonas de Guatemala ubicadas en la zona fronteriza, uno en el Petén, uno en la zona del Quiché y Huehuetenango, y el otro en la costa sur del país.

En diciembre de 1996, el gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, un hecho que puso fin al conflicto armado, que sentó las bases de la reconciliación nacional y permitió el retorno de miles de refugiados y desplazados a sus comunidades de origen. A saber, de 1996 a 1999 retornaron 20 000 refugiados; es decir que de 1993 a 1999, fecha en que concluyeron los retornos, regresaron a sus tierras cerca de 42 500 refugiados bajo este esquema (OIM, 2001), cifra contrastante con los 16 000 que regresaron de 1984 a 1996 por medio de la repatriación voluntaria impulsada por el gobierno guatemalteco.

RETORNOS COLECTIVOS

VS

REPATRIACIÓN

Periodo	Núm. de personas retornadas	Periodo	Núm. de personas repatriadas
1993 - 1996	22 500	1984 - 1996	16 000
1996 - 1999	20 000		
TOTAL	42 500	TOTAL	16 000

No cabe duda que el proceso migratorio de los refugiados guatemaltecos fue arduo por todas las complicaciones políticas, económicas, sociales y culturales que se presentaron, por tanto, es importante subrayar la capacidad que desarrollaron y mantuvieron para forjar mecanismos organizativos que alcanzaron la participación de la mayoría de la población refugiada así como parte de la que se encontraba en Guatemala, pues si bien dicha competencia provenía, en cierto modo, de la iniciativa que en su momento las congregaciones religiosas y asociaciones altruistas impulsaron para que se organizaran e implementaran sus propios proyectos productivos, ellos en México diseñaron y aplicaron sus propios procedimientos para tejer y coordinar toda una campaña de naturaleza política, económica, social y cultura, la cual fueron integrando con sus propios medios, para conseguir, finalmente, que el gobierno guatemalteco y mexicano así como las organizaciones internacionales constituyeran instancias y organismos que atendieran y dieran seguimiento a sus peticiones.

Lo que tiene mayor relevancia en todo este proceso migratorio es que, ni tomando decisiones arbitrarias ni aceptando sobornos ni cediendo a las presiones políticas, los refugiados gracias a su capacidad organizativa lograron ser retornados de forma voluntaria, colectiva, segura, ordenada y con todas las garantías necesarias para desarrollarse individual y comunalmente en las tierras donde se reasentaron. Esto habla de que las acciones que desempeñaron todos los involucrados en su organización siempre buscaron estar a favor de la colectividad y colmadas de honradez y solidaridad. Tanto es así que las estrategias que implementaron en su lucha no solo estuvieron dirigidas a obtener un retorno digno, bajo las condiciones y garantías necesarias para desarrollarse, sino también a conseguir la paz en la región promoviendo medidas conjuntas para que se terminara la guerra en Guatemala.

Una vez reasentados, retomaron mecanismos organizativos y representativos para reorganizar su vida en sus nuevas comunidades, lo que derivó en la salida del ejército de ellas. En otras palabras, luego de más de una década de refugio en México, en la cual consolidaron su capacidad organizativa y su autosuficiencia, consiguieron negociar satisfactoriamente la regulación de su condición migratoria en el país, así como sentar las bases para continuar con su propio proceso de desarrollo ahora en Guatemala, lo cual deja ver que la logística que implementaron los preparó y capacitó no solo para aplicar sus demandas, sino también para mantener la participación activa en su proceso migratorio ya como retornados, y así seguir luchando hasta obtener un reasentamiento digno para todos ellos.

CONCLUSIONES

Al investigar sobre el tema de los refugiados, siempre me pareció sumamente interesante cómo ellos mismos lograron encontrar, a pesar de enfrentarse a situaciones totalmente adversas, una solución digna a su conflicto migratorio consiguiendo tanto el retorno colectivo y organizado de la mayoría de ellos a sus comunidades natales, como la naturalización de los que decidieron permanecer en México. Fue así como decidí hacer de la importancia de la organización de los refugiados guatemaltecos en México para la solución de su conflicto migratorio mi tema de investigación. Por tanto, me propuse exponer y demostrar que la organización social de los refugiados fue un factor clave para la resolución de dicho conflicto, entendida ésta como los mecanismos mediante los cuales una colectividad logra sus demandas para satisfacer sus necesidades, pues consideré que el resultado de mi trabajo podría ser un referente para todos los involucrados e interesados en el tema de los refugiados y aportar conocimientos concretos que ayuden a ampliar o delimitar el enfoque de futuras investigaciones sobre esta temática, así como servir de testificación de que la organización es el motor social con el que es posible conseguir las demandas y satisfacer las necesidades de una población.

Una vez definido el tema de mi investigación, me encontré con diversos problemas. El más grande fue la selección de las fuentes, escritas y visuales, para respaldar mi hipótesis, ya que las que inicialmente consulté eran muy abundantes, pero insuficientes para lograr mi objetivo de dar cuenta, fielmente, de las vicisitudes que vivieron los guatemaltecos antes, durante y después de todo su proceso migratorio. Así que llegué a la conclusión de que debía conseguir fuentes de primera mano, entre otros, periódicos de la época y documentos elaborados por los mismos refugiados. De esta manera, llegué al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, donde encontré documentos muy valiosos, los cuales organicé, catalogué y consulté, que me ayudaron a profundizar en el tema y me proporcionaron bastante información útil para cumplir con el fin de mi investigación.

Por tanto, luego de haber realizado este trabajo de investigación, afirmo que un factor fundamental en el proceso que vivieron más de 50 mil guatemaltecos que se refugiaron en México, en la década de 1980, fue su organización social, pues les permitió no solo solucionar situaciones adversas durante todo su proceso de refugio, sino también conseguir, en 1992, la firma de acuerdos entre el gobierno de Guatemala y las CCPP, que posibilitó el retorno a su país de la mayoría de los refugiados, bajo condiciones que garantizaran su integridad y su progreso, lo cual, en este momento, es muy significativo y trascendental en términos de política migratoria, ya que nunca se habían alcanzado acuerdos de esta naturaleza entre la población refugiada y el gobierno de un país. Es evidente, pues, que la organización de los refugiados guatemaltecos, junto con la de las CCPP, sirvió de soporte para la solución de su conflicto migratorio.

Sin duda, la firma de esos acuerdos fue el resultado del trabajo y la organización social de los guatemaltecos y de las CCPP, entendida ésta como los mecanismos mediante los cuales un grupo social determinado satisface sus necesidades y logra sus demandas, pues les permitió encontrar soluciones a largo plazo a los problemas que enfrentaron en las distintas etapas del refugio.

En vista de ello, pienso que la organización y los fuertes vínculos comunales que alcanzaron desde sus comunidades de origen les permitieron superar la etapa de emergencia en México, donde las condiciones eran precarias. Por cierto, una característica importante de su organización fue el impulso que

generaron los fuertes vínculos comunales que desarrollaron los mayas del norte de Guatemala durante la segunda década del siglo XX, los cuales se manifestaron también en su traslado a Chiapas, pues existió mucha solidaridad por parte de la población maya mexicana para que los refugiados lograran subsistir. En efecto, dichos vínculos desempeñaron un papel clave durante su llegada a México. Tanto es así que los refugiados se reagruparon con sus familias y con sus antiguos vecinos para conformar campamentos con personas procedentes de la misma comunidad o de la misma etnia, lo cual generó mayor seguridad y les brindó mayor capacidad de respuesta ante los problemas, así como mayor capacidad para mantener, de alguna forma, vivas sus tradiciones y costumbres en un contexto como el mexicano, donde muchas veces la ascendencia es motivo de discriminación.

Además, estimo que la organización de los refugiados fue un factor determinante para el éxito de los proyectos productivos implementados en los campamentos, sea por la COMAR, el ACNUR o los propios guatemaltecos, dado que las formas de trabajo que manejaban en sus comunidades de origen, como el trabajo en grupos y la formación de cooperativas, las aplicaron también en los nuevos proyectos que llevaron a cabo, lo cual representó un gran logro tanto para los refugiados, porque les otorgó mayor auto-suficiencia, como para el gobierno de México, ya que redujo la dependencia de la ayuda humanitaria en los campamentos. Aunado a ello, otros beneficios de la organización de los refugiados en la implementación de proyectos productivos fueron la creación del comité administrativo, ya que con éste se previno la corrupción y la interdependencia existente entre todos los grupos, puesto que gracias a ella se mantuvo la cohesión de los asentamientos.

En mi opinión, la figura del representante fue la más destacada en la organización de los refugiados, ya que estaba presente en diversos niveles de la organización de los refugiados, por ejemplo, en los representantes de grupos y en los representantes generales.

Asimismo, considero que, si bien la organización de los refugiados no les permitió hacer frente a todos los problemas de salud que se presentaron en los campamentos, sí contribuyó a mejorar las condiciones generales de salud en los mismos, pues los promotores de salud realizaban visitas domiciliarias periódicas, lo que ayudó a prevenir y disminuir enfermedades, y la propia comunidad construyó por lo menos un centro de salud en cada barrio, donde los promotores de salud atendían los padecimientos menores de los enfermos, o en su caso, los canalizaban a instituciones de salud para ser mejor atendidos. Estas medidas, sin duda, redujeron significativamente el periclitamiento de la población. Y tal vez pudieron haber sido más eficaces, pero la implementación de la medicina moderna se complicó debido a que la población refugiada, en su mayoría indígena, prefería la medicina tradicional.

De igual modo, considero que, si bien la organización de los refugiados no cubrió todas las necesidades educativas en los campamentos, con ella fueron capaces de impulsar un proyecto educativo que no solo contempló su infraestructura y organización, como la construcción de escuelas, la designación democrática de los promotores educación, la participación y capacitación activa y constante de ellos, lo cual ayudó a que la mayoría de la población refugiada concluyera la educación básica, media e incluso universitaria y de postgrado, sino que dio mayor énfasis a la labor pedagógica de los promotores educación, pues al mismo tiempo que éstos le enseñaron a la población las asignaturas obligatorias guatemaltecas, como Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, también promovieron el rescate y preservación de sus raíces, lengua, cultura e historia, lo cual derivó en la implantación del Programa de Educación Bicultural (PEB).

También, valoro que la organización política que consiguieron los refugiados, durante todo su proceso de migratorio, mejoró en gran medida la vida en los campamentos, pues fueron capaces de poner en

marcha mecanismos organizativos y representativos, que derivaron en la conformación de asambleas, consejos y en la designación de representantes generales, por medio de los cuales lograron que toda la población expusiera sus intereses, problemas y necesidades en busca de que fueran satisfechos. De hecho, dichos mecanismos no sólo sirvieron como puntos de encuentro de la población, sino también para que tomaran las decisiones que les ayudaron a cumplir su objetivo de retornar a sus comunidades en Guatemala. Esto habla de la capacidad y efectividad que alcanzaron organizándose políticamente.

Por tanto, concluyo que con la participación y consentimiento de toda la comunidad, por un lado, se coordinaron todos los campamentos, lo cual evitó la descomposición del tejido social, y por otro, se tomaron decisiones para evitar la monopolización de los órganos y cargos representativos, lo cual fue fundamental, ya que éstos, siendo el vínculo entre los refugiados y las autoridades e instituciones mexicanas y guatemaltecas, así como entre los refugiados y las ONG y organizaciones religiosas, y pudiendo haber actuado a favor de sus propios intereses y no en beneficio de toda la comunidad refugiada, fueron el catalizador de su proceso de refugio para que se implementaran proyectos económicos, educativos, socio-culturales, deportivos, y de salud, los cuales mejoraron las condiciones de toda su población, y para que al final se propiciara la coyuntura de negociar, efectivamente, con México y Guatemala que su retorno fuera voluntario, colectivo, seguro, ordenado y con todas las garantías de desarrollo.

Por último, que los refugiados guatemaltecos consiguieran un retorno digno a su país, significó para México la continuación y constatación de una tradición que lo representa como un país de asilo, y ahora de refugio; y para la población guatemalteca representó la reafirmación de su espíritu de lucha, solidaridad y resistencia, pues ni la conquista ni las políticas de tierra arrasada han podido doblegar la organización de los guatemaltecos.

En este sentido, me atrevo a decir que en América Latina y el mundo es necesario aplicar estrategias sociales y políticas que permitan encontrar soluciones a largo plazo a las problemáticas de los refugiados, ya que muchas veces la respuesta del país de refugio es simplemente brindar apoyo económico a los afectados, lo cual solo incrementa la dependencia de los refugiados. En este sentido, considero que mi trabajo aporta su granito de arena al análisis del fenómeno de los refugiados y a la búsqueda de soluciones a largo plazo, pues expone detalladamente un caso específico en el que se alcanzaron resultados positivos en materia migratoria, educativa, laboral y de salud.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo suscrito entre las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México y el Gobierno de Guatemala. 8 de octubre de 1992, Guatemala. Disponible en:
<http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/46d6e39a2.pdf> (Consultado el 14 de julio de 2012).

Aguayo, S. 1985. *El éxodo centroamericano: consecuencias de un conflicto*. México: Secretaría de Educación Pública.

_____. 1992. "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano". Disponible en:
<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/1286/1276>
(Consultado el 14 de julio del 2012).

Aguayo, S. y O'Dogherty. 1986. "Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo". Disponible en:
http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/7YSISDR4KK7NXJ5J9ALXNS6L3FQU4G.pdf (Consultado en 04 de julio del 2012).

_____. 1989. *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo, condiciones sociales y culturales*. México: El Colegio de México.

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC) - Fondo Refugiados.

Bauer Paiz, Alfonso e Iván Carpio Alfaro. 1996. *Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala*. Guatemala: Rusticatio Ediciones.

Castillo, M. 2005. "Las dimensiones políticas de las migraciones internacionales en Chiapas". En Guillen Diana Guillen (coord.). *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*. México: Instituto Mora, pp. 177-221.

_____. 1993. "Migraciones de indígenas guatemaltecos a la frontera sur de México". En *Boletín 18* (mayo), Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)-Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Disponible en:
http://ceur.usac.edu.gt/pdf/Boletin/BOL_18.pdf (Consultado el 14 de julio de 2012).

_____. 1995. "Políticas de refugio y políticas de inmigración: ¿posibilidades de conciliación?". pp. 587-609. Disponible en:
http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YCLQMNMM5HXM4X6E24V4KC48CP6MVU.pdf (Consultado el 22 de agosto de 2012).

Carta de entendimiento entre el gobierno de Guatemala y la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados relativo a la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos. 13 de noviembre de 1991, Guatemala. Disponible en:
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1431.pdf?view=1> (Consultado el 14 de julio de 2012).

Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC). Disponible en: <https://catalogo-ahdsc.colmex.mx>
(Consultado el 16 de abril del 2019)

Center for the Human Rights Legal Action (CODEHUCA). 1994. *La aurora de las sombras: la dura y heroica lucha de las Comunidades de Población en Resistencia (CPRs) de Guatemala*. Costa Rica: CODEHUCA/Ecumenical Program on Central América and the Caribbean.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (COMAR-ACNUR). 2000. *Memoria, Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/20/doc/doc21.pdf>
(Consultado el 14 de julio del 2012).

Cruz Burguete, J. 2000. "Integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche". *Estudios Sociológicos* 18 (sept.-dic.): 555-580. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/598/59854305.pdf> (Consultado el 14 de julio del 2012).

De Vos, Jan. 2015. *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fernández, J. 1993. "Integración social de los refugiados guatemaltecos en México y perspectivas de retorno". *Cuadernos de Trabajo Social* 4-5 (1991-1992), 27-41. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS9192110027A/8544>
(Consultado el 14 de julio del 2012).

Freyermuth Enciso, G. (comp.). 1992. *Una década de refugio en México, los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Casa Chata.

Freyermuth Enciso, G. y Nancy Godfrey. 1993. *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura.

Gurriarán, J. 1989. *La resistencia en Guatemala*. México: Nuestro Tiempo.

Imaz, C. 1995. *La práctica del asilo y del refugio en México*. México: Potrerillos.

Kauffer, M. 2000. *Refugiados de Guatemala en México*. México: Instituto Nacional Indigenista.

_____. 2005. "De la frontera política a las fronteras étnicas, Refugiados guatemaltecos en México". *Frontera Norte* 17, Núm. 34 (julio-diciembre), pp. 7-36. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13603401> (Consultado el 04 de julio del 2012).

Lapassade, G. 1999. *Grupos, organizaciones e instituciones*. Serie Renovación Pedagógica, España: Gedisa.

Loras Castillo, E. 2006. *Las mujeres retornadas en el conflicto y proceso de pacificación en Guatemala (1980-2005), ¡Luchar para retornar, retornar para luchar!* Tesis doctoral. Madrid: Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t29507.pdf>

(Consultado el 04 de julio de 2012).

Mamá Maquín. Organización de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas en México. 1999. *Nuestra experiencia ante los retos del futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala*. México: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.

Martínez Manzanero, Betsabe Adriana. 2012. "La reconstrucción de la memoria y los significados del refugio guatemalteco en Maya Tecún, Champotón, Campeche". *En Diario de Campo. Treinta años de refugio guatemalteco en México* Núm. 9. Nueva época (julio-septiembre), pp. 60-63. Disponible en [https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/search/?f\[0\]=dc.title%3A%22tecun%22](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/search/?f[0]=dc.title%3A%22tecun%22)

(Consultado el 22 de febrero de 2019).

Martínez Portilla, I. 2001. "La Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y los refugiados guatemaltecos. Resultados de una estrecha y prolongada convivencia". *Pueblos y Fronteras* 2 (noviembre), pp. 75-89.

Disponible en:

https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/16120/file_1.pdf?sequence=1

(Consultado el 14 de julio del 2012).

Meyer, E. y Eva Salgado. 2002. *Un refugio en la memoria: la experiencia de los exilios latinoamericanos en México*. México: Océano/Universidad Nacional Autónoma de México.

Morales Meléndez, V. y Luis López Figueroa. 1999. "La política de inmigración de México. Interés nacional e imagen internacional", pp. 65-92. Disponible en:

<file:///C:/Users/SAID/Downloads/1530-1520-1-PB.pdf>

(Consultado el 22 de agosto de 2012).

Nolin Hanlon, C. 1997. "Guatemalan refugees and returnees: local geography and maya identity". *CERLAC Working Paper Series* 11, pp. 1-14. Disponible en:

<http://www.yorku.ca/erlac/documents/Hanlon.pdf>

(Consultado el 04 de Julio del 2012).

Nolin Hanlon, C. y W. George Lovell. 1997. "Huida, exilio, repatriación y retorno: escenarios de los refugiados guatemaltecos, 1981-1997". *Mesoamérica* 34: 559-582. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2417879.pdf>

(Consultado el 8 de septiembre de 2018).

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) 2001. "La OIM y el proceso de retorno/ repatriación de refugiados guatemaltecos (Documento de trabajo)". *Cuadernos de Trabajo Sobre Migración*. Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en:

<http://imprasc.net:29572/Perfilesnacionales/Documents/Guatemala/D04.pdf>

(Consultado el 14 de julio del 2012).

Pérez, Joel. 2016. "Nosotros no queremos ir a Campeche: Resistencia de los refugiados guatemaltecos a la reubicación en los campamentos de Campeche y Quintana Roo". Ponencia presentada en II jornadas por las memorias subalternas "Memorias, organización y resistencia en América Latina". Disponible en:
https://memoriassubalternas.files.wordpress.com/2016/10/perezmendoza_no-queremos-ir-a-campeche.pdf, (Consultado en el 11 de febrero de 2017).

Princeton University Digital Library, Colección Guerra Civil, Sociedad y Transición Política en Guatemala: Archivo de la Oficina de Información y Noticias de Guatemala (1963-2000)

Reyes Zúñiga, L. 2003. "Narrando el retorno Textos de mujeres retornadas guatemaltecas". *Diálogos Latinoamericanos* 008, Universidad de Aarhus, pp. 79-95. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=16200805> (Consultado el 16 de agosto de 2012).

Rivero, J. 2001. "Reinventing communities: the resettlement of Guatemalan refugees", *Forced Migration Review* 11 (octubre), pp. 8-14. Disponible en:
<http://www.fmreview.org/FMRpdfs/FMR11/fmr11full.pdf> (Consultado el 04 de julio del 2012).

Rodas Núñez, I. et al. 2014. "Más que una línea: Historia y dinámicas en la frontera Guatemala-México". *CAHIERS Cuadernos* 07 (octubre). México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Rodríguez de Ita, G. 2005. "Militares en la frontera". En Guillen, Diana (Coord.) *Chiapas: frontera en Movimiento*. México: Instituto Mora.

_____. 2003. "Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas". En Guillen, Diana (Coord.) *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*. México: Instituto Mora.

_____. 2008. "Un México protector de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad". *Dimensión Antropológica* 43 (mayo-agosto). México: INAH, pp. 121-158.
Disponible también en:
<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=2313>.

Rodríguez y Rodríguez, J. "La situación jurídica de los refugiados guatemaltecos en México conforme a los derechos interno e internacional", pp. 1047-1065. Disponible en:
<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/63/art/art2.pdf> (Consultado el 04 de julio del 2012).

Ruiz Lagier, Verónica. 2013. *Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanía entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

_____. 2013. "Los promotores de educación de origen guatemalteco: del indigenismo de integración a la teología de la liberación". En *Cultura y representaciones sociales* 8 Núm. 15. Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/41595>
(Consultado el 15 de marzo de 2019)

Sáenz Carrete, E. 1997. "La construcción de la paz en Guatemala; actores, procesos y lecciones". *Revista Mexicana de Política Exterior* 52 (Octubre), pp. 47-67. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n52/saenzc.pdf> (Consultado el 8 de septiembre de 2018).

_____. 1992. "Política del gobierno de México frente a los refugiados". *Revista Mexicana de Política Exterior* 36-37 (Otoño-invierno), pp. 63-68. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n36-37/saenzc.pdf> (Consultado el 8 de septiembre de 2018).

Solares, J. 1996. *Guatemala: etnicidad y democracia en tierra arrasada en Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM/ La Jornada Ediciones.

Tapia Ramírez, M. 2008. "La labor del Comité Cristiano con los refugiados guatemaltecos en Chiapas". *Diálogos Revista Electrónica de Historia* número especial. Disponible en: <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2008/especial2008/articulos/06politica/75.pdf> (Consultado el 04 de julio del 2012).

_____. 2004. *Los refugiados guatemaltecos en Chiapas y su relación con la diócesis de San Cristóbal de las Casas*. Tesis de licenciatura. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Torres Rivas, E. 1980. "Vida y muerte en Guatemala". En *Centroamérica en crisis*. México: El Colegio de México.

Vázquez Olivera, Mario y Fabián Campos (Coords.). 2016. *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*. México: Bonilla Artigas Editores, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.